



Misiones de fuerzas especiales en la capacidad operacional del Ejército.

Abril Sotomayor, Jorge Eduardo y Vega Estrella, Patricio Fernando

Vicerrectorado de Investigación, Innovación y Transferencia de Tecnología

Centro de Posgrados

Maestría en Defensa y Seguridad

Trabajo de titulación, previo a la obtención del Título de Magíster en
Defensa y Seguridad mención Estrategia Militar

CPFG. Helou Cabezas, Marco Selim

30 de Noviembre del 2020



Document Information

Analyzed document TESIS ABRIL VEGA.docx (D87144683)
 Submitted 11/30/2020 2:22:00 AM
 Submitted by
 Submitter email patillo_vega@hotmail.com
 Similarity 2%
 Analysis address waaltamirano_espe@analysis.orkund.com

Sources included in the report

SA	Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE / TESIS AMENAZAS ASIMÉTRICAS GONZALEZ-TORRES.docx Document TESIS AMENAZAS ASIMÉTRICAS GONZALEZ-TORRES.docx (D77364961) Submitted by: eegalarza@espe.edu.ec Receiver: eegalarza_espe@analysis.orkund.com		1
W	URL: https://docplayer.es/84800174-Editorial-la-voluntad-del-cambio-el-futuro-de-la-pro... Fetched: 9/9/2020 2:31:24 AM		1
W	URL: https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-72452/UNISCIDP38-5RODRIGUEZ-JORDAN.pdf Fetched: 11/30/2020 2:23:00 AM		1
W	URL: https://www.researchgate.net/publication/281981793_La_importancia_creciente_de_las... Fetched: 11/30/2020 2:23:00 AM		1
W	URL: https://www.ai.university.af.edu/Portals/10/ASP3_Spanish/Journals/Volume-30_Issue-... Fetched: 11/30/2020 2:23:00 AM		2

Sangolquí, martes 15 de diciembre de 2020.

Cpfg. E.M Helou Cabezas, Marco Selim

Director

C.C.: 1712051729



VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y
TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

CENTRO DE POSGRADOS

CERTIFICACIÓN

Certifico que el trabajo de titulación, “Misiones de fuerzas especiales en la capacidad operacional del Ejército” fue realizado por los señores: Tcrn. E.M Abril Sotomayor, Jorge Eduardo y Tcrn. E.M Vega Estrella, Patricio Fernando, el mismo que ha sido revisado y analizado en su totalidad, por la herramienta de verificación de similitud de contenido; por lo tanto cumple con los requisitos legales, teóricos, científicos, técnicos y metodológicos establecidos por la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, razón por la cual me permito acreditar y autorizar para que lo sustente públicamente.

Sangolquí, martes 15 de diciembre de 2020.

.....
Cpfg. E.M Helou Cabezas, Marco Selim

Director

C.C.: 1712051729



VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y
TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

CENTRO DE POSGRADOS

RESPONSABILIDAD DE AUTORÍA

Nosotros Tcn. E.M Abril Sotomayor, Jorge Eduardo y Tcn. E.M Vega Estrella, Patricio Fernando, con cédulas de ciudadanía N.º 0201375623 y 1711394641, declaramos que el contenido, ideas y criterios del trabajo de titulación: **“Misiones de fuerzas especiales en la capacidad operacional del Ejército”**, es de nuestra autoría y responsabilidad, cumpliendo con los requisitos legales, teóricos, científicos, técnicos y metodológicos establecidos por la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, respetando los derechos intelectuales de terceros y referenciando las citas bibliográficas.

Sangolquí, martes 15 de diciembre de 2020.

Abril Sotomayor, Jorge Eduardo

C.C.: 0201375623

Vega Estrella, Patricio Fernando

C.C.: 1711394641



VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y
TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA
CENTRO DE POSGRADOS

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

Nosotros Tern. E.M Abril Sotomayor, Jorge Eduardo y Tern. E.M Vega Estrella, Patricio Fernando, con cédulas de ciudadanía N.º 0201375623 y 1711394641, autorizamos a la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE publicar el trabajo de titulación: **“Misiones de fuerzas especiales en la capacidad operacional del Ejército”**, en el Repositorio Institucional, cuyo contenido, ideas y criterios son de nuestra responsabilidad.

Sangolquí, martes 15 de diciembre de 2020.

.....
Abril Sotomayor, Jorge Eduardo

C.C.: 0201375623

.....
Vega Estrella, Patricio Fernando

C.C.: 1711394641

DEDICATORIA

TCRN. DE E.M JORGE E. ABRIL SOTOMAYOR.

Dedico mi trabajo a mis padres cuyo apoyo incondicional ha permitido desarrollarme en esta profesión de servicio, honor y gloria, a mi querida esposa fuente inagotable de amor y motor de mis acciones, a mis hijos que son la bendición y la razón de ser de mi vida, quienes con su amor y paciencia han sido el soporte fundamental, en mi carrera militar, y el equilibrio preciso entre la rigurosa vida castrense y calor del hogar.

TCRN. DE E.M PATRICIO F. VEGA ESTRELLA

Dedico mi trabajo al Señor de los Cielos, a mis padres que me apoyaron en las buenas y en las malas hasta alcanzar mis objetivos, mis hermanos, mis hijos, y en especial a mi querida esposa, pilar fundamental de nuestro hogar, quien con su paciencia y dedicación siempre me ha apoyado, dándome el valor y la motivación necesaria para sortear los obstáculos en la vida.

AGRADECIMIENTO

TCRN. DE E.M JORGE E. ABRIL SOTOMAYOR.

Agradezco en primer lugar al Creador que me ha concedido la salud y la vida, condiciones indispensables para buscar soluciones a los diferentes problemas que aquejan a la profesión militar, a mi compañero de investigación quien ha compartido arduas jornadas de trabajo, con la ilusión de aportar en el fortalecimiento de nuestro Ejército, a mi CPGA-EM MARCO HELOU CABEZAS director de tesis, quien nos ha guiado durante la ejecución de la presente investigación, al personal oficiales y voluntarios de la Brigada de Fuerzas Especiales, quienes nos han brindado las facilidades pertinentes para cumplir con los objetivos trazados.

TCRN. DE E.M PATRICIO F. VEGA ESTRELLA.

Mi agradecimiento fraterno a la institución que me vio crecer profesionalmente, al glorioso Ejército Ecuatoriano, al señor Director de tesis que ha hecho posible un resultado positivo de esta investigación, y un agradecimiento muy especial a mi camarada y buen amigo compañero de tesis, el mismo que con su profesionalismo, humildad y dedicación ha impulsado este proyecto para conseguir los resultados deseados en beneficio de nuestra noble institución.

INDICE

Carátula	1
Dedicatoria.....	6
Agradecimiento.....	7
Resumen	15
Abstract.....	16
Capítulo I	17
El problema.....	177
Planteamiento del problema.....	17
Formulación del problema.....	19
Preguntas de investigación	20
Objetivo de estudio.....	20
Campo de acción	20
Delimitación de la investigación	21
Justificación de la investigación	21
Objetivos de la investigación.....	24
Capítulo II	25
Marco teórico	25
Antecedentes de la investigación.....	25

Estado del arte	29
Fundamentación teórica.....	31
Marco conceptual.....	37
Base legal	47
Hipótesis	47
Sistema de variables.....	47
Conceptualización y operacionalización de las variables.....	48
Capítulo III	50
Marco metodológico	50
Enfoque de la investigación	50
Tipo de investigación.....	50
Población	50
Métodos de investigación.....	55
Técnicas de recolección de datos.....	56
Instrumentos de recolección de datos.....	57
Técnicas para el análisis e interpretación de datos.....	58
Capítulo IV	59
Análisis e interpretación de resultados	59
Resultado revisión documental órdenes de operaciones e informe de gestión de la 9 B.F.E “PATRIA”	73

Resultado de la revisión documental del plan de gestión operacional de la BRIGADA DE FUERZAS ESPECIALES NO 9 para el entrenamiento de sus unidades.....	73
Resultado de la entrevista y encuestas realizadas al personal de oficiales y voluntarios pertenecientes a la BRIGADA DE FUERZAS ESPECIALES NO 9 sobre el entrenamiento de sus unidades.....	87
Resultado de las matrices de capacidades operativas del Ejército.....	109
Verificación de hipótesis.....	113
Cumplimiento de objetivos	115
Capítulo V	118
Propuesta	118
Título de la propuesta.....	118
Objetivo de la propuesta	118
Alcance de la propuesta.....	119
Desarrollo de la propuesta	119
Fundamentación doctrinaria, técnica y documental	160
Fundamentación histórica, filosófica, social y cultural.....	161
Validación de la propuesta	162
Conceptualización de la propuesta	163
Capítulo VI.....	165
Conclusiones y recomendaciones	165

Conclusiones.....	165
Recomendación	166
Bibliografía:.....	167
Anexos.....	169

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: <i>Diferencia entre las fuerzas operaciones especiales y las convencionales</i>	43
Tabla 2: <i>Rasgos de empleo de las fuerzas operaciones especiales y convencionales</i>	44
Tabla 3: <i>Operacionalización de las variables</i>	48
Tabla 4: <i>Cuadro matriz del detalle de la muestra de las Unidades de Fuerzas Especiales</i>	54
Tabla 2: <i>Cuadro matriz del detalle de los oficiales de operaciones</i>	55
Tabla 3: <i>Operaciones de vigilancia, exploración y reconocimiento terrestre</i>	60
Tabla 4: <i>Misiones convencionales cumplidas</i>	61
Tabla 5: <i>Operaciones cumplidas en zonas de seguridad bajo control de FF.AA</i>	62
Tabla 6: <i>Operaciones cumplidas en zonas de seguridad bajo control de FF.AA</i>	65
Tabla 7: <i>Operaciones de competencia legal de FF.AA</i>	66
Tabla 8: <i>Operaciones de contingencia limitada (sin estado de excepción)</i>	67
Tabla 9: <i>Operaciones de apoyo al Servicio Nacional de Gestión de Riesgos (SNGRE)</i>	68
Tabla 10: <i>Operaciones de apoyo al Ministerio del ambiente (MAE)</i>	69
Tabla 11: <i>Operaciones de apoyo a la Agencia de Regulación y Control Minero (ARCOM)</i>	70
Tabla 12: <i>Operaciones de respuesta a crisis, apoyo a la Policía Nacional</i>	71
Tabla 13: <i>Cuadro resumen de las misiones cumplidas</i>	71
Tabla 14: <i>Resumen de los saltos realizados por personal de la Brigada Patria</i>	75
Tabla 15: <i>Matriz de entrenamiento de acuerdo al plan de gestión operacional (PGO) primer período</i>	77
Tabla 16: <i>Matriz de entrenamiento de acuerdo al PGO segundo período</i>	79
Tabla 17: <i>Cuadro de competencias entrenamiento FF.EE ejército de Colombia</i>	81
Tabla 18: <i>Comparación de la información encuesta realizada a G.F.E 27</i>	93
Tabla 19: <i>Tabla de comparación encuesta realizada al P-3 del G.F.E 27</i>	101
Tabla 20: <i>Tabla de comparación entre encuesta e información obtenida con el P-3 del grupo</i>	107
Tabla 21: <i>Análisis de la encuesta realizada (G.E.O "ECUADOR Y G.E.K 9)</i>	109
Tabla 22: <i>Análisis fortalezas y debilidades</i>	120
Tabla 23: <i>Análisis oportunidades y amenazas</i>	127
Tabla 24: <i>Mapa de actores</i>	131
Tabla 25: <i>Construcción de la Matriz FODA</i>	132
Tabla 26: <i>Matriz de selección de estrategias</i>	144
Tabla 27: <i>Matriz de ponderación</i>	148
Tabla 28: <i>Conclusiones matriz de ponderación</i>	153

Tabla 29: *Estrategias finales*

157

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: <i>Organigrama de la Brigada de Fuerzas Especiales No 9</i>	35
Figura 2: <i>Organigrama de un Grupo de FF.EE</i>	36
Figura 3: <i>Capacidades de un soldado de fuerzas especiales</i>	42
Figura 4: <i>Gráfico comparativo de misiones de FFEE cumplidas vs misiones convencionales</i>	61
Figura 5: <i>Gráfico comparativo de misiones de FFEE cumplidas vs misiones convencionales</i>	65
Figura 6: <i>Gráfico de personal disponible para instrucción y entrenamiento de tiro</i>	73
Figura 7: <i>Capacidades de un soldado de fuerzas especiales</i>	110

RESUMEN

Las fuerzas especiales aportan una capacidad operacional que ningún ejército debe prescindir, sin embargo, en nuestro País, estas unidades están siendo empleadas, en misiones y actividades distintas a su naturaleza, afectando el entrenamiento e incidiendo en forma directamente proporcional a la capacidad del Ejército para ejecutar misiones especiales.

En la actualidad las fuerzas especiales, han cobrado gran importancia, debido a que han surgido amenazas, híbridas, que emplean técnicas, tácticas y procedimientos no convencionales, como por ejemplo el terrorismo, narcotráfico, grupos ilegales armados, etc. Nuestro País no ha sido la excepción, y es evidente la acción de estas amenazas híbridas, sobre todo en la frontera Norte, en donde disidencias de las FARC, que mantienen nexos con los carteles de la droga, operan en el sector afectando la soberanía de la nación y la seguridad y tranquilidad de la población de estos sectores.

La presente investigación propone estrategias a fin de tener unas fuerzas especiales modernas y altamente operativas que puedan neutralizar las amenazas internas y externas que se presentan en la actualidad y a futuro, pero sobre todo busca que estas unidades sean empleadas en las misiones para las cuales fueron creadas.

PALABRAS CLAVE:

- **FUERZAS ESPECIALES.**
- **MISIONES.**
- **CAPACIDAD OPERACIONAL.**

ABSTRACT

The Special Forces provide an operational capability that any Army should not renounce, however, in our country, the Special Forces units are being utilized in missions and activities different from their natural mission, affecting their training, and the Army's capability to execute special missions.

Currently, the Special Forces have become very important, due to the increase of hybrid threats, which use unconventional techniques, tactics and procedures, such as terrorism, drug trafficking, illegal armed groups, etc.

Our Country has not been the exception, and the action of these hybrid threats is evident, especially in the northern border, where FARC dissidents, which maintain ties with the drug cartels, operates in the sector affecting the sovereignty of the nation, security and peace of the population of those sectors.

The present research proposes strategies in order to have modern and highly operational Special Forces that can neutralize the internal and external threats that are presented today and the future, but above all it seeks that those special units are employed in the missions for which they were created.

KEYWORDS:

- **SPECIAL FORCES.**
- **MISSIONS.**
- **OPERATIONAL CAPACITY.**

Capítulo I

El problema de investigación

Planteamiento del problema

El escenario actual se caracteriza por la complejidad y la incertidumbre, amenazas difusas y no convencionales, las unidades de fuerzas especiales se han constituido en una herramienta que proporciona una capacidad operativa conveniente, para dar una respuesta, diferente a la guerra convencional que por lo general es costosa y nada discreta, su valor reside en obtener objetivos estratégicos con una fuerza mínima, excepcional, flexible y precisa. (Roca, 2019).

Los miembros de fuerzas especiales son soldados seleccionados por su capacidad, técnica, psicofísica y espiritual para ejecutar operaciones fuera de la norma (TREJO, 2018). Alvin y Heidi Toffler en su libro de “Las guerras del futuro” afirma que “las operaciones especiales son un recurso sutil que puede utilizarse para frustrar un conflicto más grave, detener guerras pequeñas, aniquilar armas de destrucción masiva y muchos otros fines”. (ZARICH, 2018).

Sus miembros son rigurosamente, seleccionados y sometidos a un entrenamiento físico y mental extenuante que no todos logran superar, razón por la que su personal debería permanecer con un entrenamiento constante en sus unidades orgánicas, para perfeccionar las habilidades y destrezas que les permitan mantener los estándares requeridos, con el objetivo de mantenerse en condiciones de ejecutar operaciones especiales tanto en el ámbito interno como en la defensa del territorio nacional.

En nuestro País el ejército mantiene la capacidad de realizar operaciones especiales, con la Brigada N°9 “Patria”, única unidad del Ejército Ecuatoriano competente para realizar este tipo de operaciones, del mismo modo es importante considerar que existe una tendencia creciente en el mundo por el uso de unidades de fuerzas especiales, en razón que han sido exitosas para contrarrestar amenazas conocidas como híbridas que

se caracterizan por ser “combinaciones diversas y dinámicas de capacidades convencionales, irregulares, terroristas y criminales” (GARCÍA, 2012).

En la Constitución del 2008 se incorpora el concepto de la seguridad integral (Manotoa, 2018), por tal razón se asigna a las Fuerzas Armadas del Ecuador, misiones adicionales de apoyo a otras instituciones del Estado, las mismas que cumplen permanentemente en su jurisdicción, estas misiones también cumplen las unidades de fuerzas especiales quienes tienen bajo su responsabilidad las provincias de Cotopaxi y Los Ríos.

En nuestro país los sucesos terroristas causados por el Frente Oliver Sinisterra de las disidencias de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, es un claro ejemplo de estas amenazas híbridas, que actúan en Ecuador y en Colombia, las que son difusas y por lo tanto difíciles de detectar, en estos casos el empleo de los Grupos de Fuerzas Especiales en misiones convencionales, ha resultado ser disuasivo, sin embargo estas actividades se podría complementar con una adecuada inteligencia, que permita el empleo de las unidades de fuerzas especiales en acciones directas que eliminen o neutralicen estas organizaciones delictivas.

Actualmente las nuevas misiones y actividades, que cumplen las unidades de fuerzas especiales ecuatorianas, son iguales a las que cumplen las unidades convencionales, a esto se suma que en la propuesta del nuevo orgánico de la Brigada de Fuerzas Especiales N° 9 “Patria”, que a pesar de continuar como propuesta es la que está vigente en la actualidad, los Grupos de Fuerzas especiales fueron reducidos a una tercera parte en sus efectivos, es decir su magnitud que era igual a la de un Batallón, hoy es similar a una Compañía.

En otras palabras, aumentan las actividades y misiones distintas a su naturaleza o la razón por las que fueron creadas, sus efectivos son reducidos a una tercera parte, sus miembros son tropa especial, entrenados y capacitados para ejecutar misiones de unidades de fuerzas especiales cuando la situación lo requiera, por tal razón en nuestro País estas unidades se encuentran ocupadas a diario en actividades y misiones que no son de

unidades de fuerzas especiales, con lo cual el ejército estaría perdiendo esta capacidad muy necesaria en las épocas actuales.

La Escuela de Fuerzas Especiales N° 9 “Capitán Alejandro Romo Escobar”, realiza los cursos básicos de Paracaidismo Militar y el de Comandos, como prerrequisitos para que sus miembros puedan acceder a diferentes cursos de especialidad, cada curso representa para el Estado un costo en recursos que se estarían desperdiciando, al emplear a estas unidades en misiones distintas a las de su naturaleza, o a la razón por las que fueron creadas, afectando la operatividad de estas unidades y a la vez el Ejército estaría perdiendo la capacidad de ejecutar misiones de fuerzas especiales.

En países como España, Rusia, Israel, Estados Unidos, Brasil, Argentina, Colombia, Perú entre otros, los recursos humanos de fuerzas especiales permanecen en sus unidades orgánicas, por el lapso de unos diez a quince años, para perfeccionar las habilidades y destrezas que les permitan mantener los estándares de calidad requeridos, y estar en condiciones de cumplir misiones especiales tanto en el ámbito interno como en la defensa del territorio nacional.

Las unidades de fuerzas especiales del Ejército del Ecuador, hoy en día se encuentran ejecutando actividades y misiones que no requieren el empleo de unidades con entrenamiento especial, como las siguientes: Control de armamento, munición y explosivos, control del poliducto, apoyo al Ministerio de Salud Pública del Ecuador (fumigación), seguridad a la fábrica de Explosivos etc., misiones que realizan todos los días, lo que estaría incidiendo en la operatividad de estas unidades, afectando a las capacidades del Ejército del Ecuador, para ejecutar operaciones especiales.

Formulación del problema

¿La asignación de actividades y misiones distintas a su especialidad, o a la razón de ser de fuerzas especiales ecuatorianas, afecta a la capacidad operacional de la Fuerza Terrestre para ejecutar acciones en guerra especial y ataques de precisión?

Preguntas de investigación

- ¿Cuáles son las misiones asignadas en el Plan de Defensa del Territorio Nacional y Defensa Interna, para un grupo de fuerzas especiales ecuatoriano?
- ¿Cuáles son las actividades y misiones distintas a su naturaleza, que en la actualidad cumple un grupo de fuerzas especiales ecuatoriano, si se emplean conservando la unidad táctica es decir con su Comandante y todos sus miembros orgánicos?
- ¿Qué cantidad de personal emplean las unidades de fuerzas especiales ecuatorianas en cumplimiento de actividades y misiones distintas a su especialidad, y cuál es la frecuencia de ejecución de las mismas?
- ¿Qué entrenamiento se le dispone a un grupo de fuerzas especiales, en el Plan de Gestión Operacional elaborado por el Comando de Operaciones Terrestres para su cumplimiento anual?
- ¿Qué entrenamiento ejecutan las unidades de Fuerzas Especiales a nivel de equipos de combate, la frecuencia con la que entrenan, si entrenan conservando la unidad táctica es decir con su Comandante y todos sus miembros orgánicos?
- ¿Cuál es la capacidad que dispone el Ejército del Ecuador para ejecutar operaciones especiales? Objeto de estudio
- El empleo y entrenamiento de las fuerzas especiales del Ejército Ecuatoriano.

Objetivo de estudio

El empleo y entrenamiento de las fuerzas especiales del Ejército Ecuatoriano.

Campo de acción

Seguridad y defensa.

Delimitación de la investigación

Delimitación Temática

La presente investigación se orientará en el entrenamiento militar de las unidades de fuerzas especiales ecuatorianas, ya que constituyen la plataforma para el éxito de las operaciones de estas unidades y a la vez tiene una incidencia en las capacidades operacionales del Ejército Ecuatoriano para ejecutar misiones especiales.

Delimitación Espacial

La investigación se desarrollará en la Provincia de Cotopaxi, Cantón Latacunga, Parroquia Tanicuchi.

Delimitación Temporal

La investigación se la realizará el 2020.

Justificación de la investigación

La presente investigación indaga el efecto que tiene en la operatividad de las fuerzas especiales ecuatorianas, el cumplimiento de misiones y actividades distintas a las de su naturaleza, puesto que la incidencia que resulte de esta exploración, tendría un efecto directamente proporcional en la capacidad operativa del Ejército del Ecuador, para realizar guerra especial y operaciones de precisión, sobre todo en la época actual, que existen amenazas híbridas, difusas, que se caracterizan por existir un enemigo no definido, que puede permanecer y actuar en cualquier lugar en el momento menos esperado, razón por lo que estas capacidades en otros países han resultado ideales, por emplear técnicas, tácticas y procedimientos subrepticios.

Raimundo Rodríguez en su tesis doctoral sobre los procesos de innovación militar en el empleo de fuerzas de operaciones especiales de Estados Unidos desde el 2001 hasta el 2015, hace referencia sobre el auge de las fuerzas especiales en varios países, por ejemplo Francia que incorpora en su libro Blanco de la Defensa de Francia del 2013 políticas tendientes a incrementar y fortalecer estas fuerzas, también explica detalladamente el éxito obtenido por las fuerzas especiales de Estados Unidos desplegadas en la actualidad

en todo el mundo, convirtiéndose estas fuerzas de élite en los protagonistas de la Defensa y Estrategia Militar de este País, resaltando la importancia de desarrollar esta capacidad que posiblemente nosotros estaríamos perdiendo al mantenerlas ocupadas en actividades y misiones distintas a las de su naturaleza. (Roca, 2015).

En Estados Unidos las unidades de fuerzas especiales se han desarrollado significativamente, algunos autores consideran que una de las causas de la derrota en Vietnam, fue el considerar esta guerra con un enfoque convencional (Roca, 2015), durante mucho tiempo las fuerzas especiales de este país, han tenido sus altos y bajos con recortes de presupuestos y reducción de sus hombres, por cuanto la concepción de la guerra en ese tiempo fue convencional, las operaciones bélicas se peleaban entre Estados, con enemigos declarados, específicos, razón por la cual las fuerzas especiales actuaban complementariamente a las maniobras convencionales.

Con el apareamiento de las nuevas amenazas, las guerras híbridas de cuarta generación, en Estados Unidos se crea el comando unificado de Fuerzas Especiales con diferentes proyectos de investigación, generación de doctrina, asignación de presupuesto para su fortalecimiento, con equipo especial y precisamente luego de los ataques terroristas del 11 de septiembre, se produce un auge de las fuerzas especiales, dando origen a una cultura de fuerzas especiales que fueron irradiadas a muchos países, sobre todo por los éxitos alcanzados por estas fuerzas en el combate contra el terrorismo y estas nuevas amenazas difusas.

En la actualidad las fuerzas especiales a nivel mundial han recobrado gran importancia, ya que evitan combates directos entre los Estados, son aceptadas por la opinión pública, en vista que son fuerzas pequeñas que pasan desapercibidas, su despliegue no es costoso, el nivel de pérdidas humanas es mínimo, en comparación con el empleo de las fuerzas convencionales, en las que estos factores son negativos, y a la vez estas fuerzas con entrenamiento superior alcanzan objetivos de utilidad estratégica. (Roca, 2019).

En un artículo en la revista UNISCI / UNISCI Journal - Universidad Complutense de Madrid se hace referencia a “La importancia creciente de las fuerzas de operaciones especiales en Estados Unidos y su Influencia en el resto de países de la OTAN” (Raimundo Rodríguez 1 y Javier Jordan 2, 2015), en este artículo se resalta el éxito alcanzado por estas fuerzas en la lucha contra el terrorismo en la campaña liderada por Estados Unidos tras los atentados del 11 de septiembre de 2001.

En este contexto el empleo actual que se está dando a las fuerzas especiales ecuatorianas aparentemente sería incorrecto e inadecuado, al momento no existe investigaciones anteriores sobre este tema que confirme o rechace la existencia de afectación a las unidades de fuerzas especiales ecuatorianas en su entrenamiento y operatividad, debido el empleo en actividades y misiones distintas a su naturaleza, probablemente porque en otros países sus fuerzas especiales no son empleadas en actividades o misiones distintas a su naturaleza, por lo que consideramos sería apreciable determinar la incidencia del cumplimiento de estas actividades y misiones en el entrenamiento y operatividad de estas unidades.

Esta investigación es factible, pues existen la información documental del empleo y entrenamiento que ha ejecutado las unidades de fuerzas especiales ecuatorianas en el 2020, datos que reposan en la Brigada de Fuerzas Especiales N° 9 “Patria”, además la experiencia del personal de oficiales y voluntarios de estas unidades proporcionará los testimonios necesarios para determinar si existe o no afectación en el entrenamiento y operatividad de las mismas y por tal razón el Ejército Ecuatoriano estaría en riesgo de perder esta capacidad que en la actualidad es imprescindible.

Miguel Araque Salazar en su artículo publicado en la Revista de Ciencias de Seguridad y Defensa (Vol. III, No. 2, 2018) de la Academia de Guerra del Ejército Ecuatoriano, menciona que “Las unidades de operaciones especiales, son un recurso fundamental para contrarrestar amenazas no solo convencionales, sino multidimensionales, que pueden ser empleadas en una diversidad de escenarios, con patrones que permite

alcanzar objetivos estratégicos”, además resalta la importancia que tiene para un ejército, el contar con estas capacidades. (Araque, 2018).

Objetivos de la investigación

Objetivo General

Comprobar si la asignación de actividades y misiones distintas a su especialidad, o a la razón por las que fueron creadas las unidades de fuerzas especiales ecuatorianas, incide en su operatividad y por lo tanto en las capacidades del Ejército, con el propósito de formular estrategias de solución.

Objetivos Específicos

- Determinar y analizar el tipo de misiones que se encuentran cumpliendo las unidades de fuerzas especiales ecuatorianas en la actualidad, la frecuencia y la cantidad de efectivos empleados en estas actividades.
- Determinar y analizar el entrenamiento que ejecutan las unidades de fuerzas especiales ecuatorianas en la actualidad.
- Determinar y analizar las capacidades del Ejército del Ecuador para ejecutar operaciones especiales.
- Determinar estrategias para mantener y fortalecer las capacidades del Ejército ecuatoriano para ejecutar operaciones especiales.

Capítulo II

Marco teórico

Antecedentes de la investigación

Todo cambia nada permanece constante e invariable, esa dinámica es la responsable del progreso y desarrollo permanente de las sociedades, de la misma manera las instituciones deben avanzar conforme avanza la sociedad, durante el transcurso de la historia se han observado cambios en la forma de realizar la guerra, generalmente producidos por las innovaciones tecnológicas, lo que ha forzado que los ejércitos en el mundo vayan adecuándose a estos cambios y sometidos a distintas transformaciones.

En concordancia con esta dinámica cambiante, la guerra también ha venido evolucionando, desde las guerras de primera generación diferenciadas por las formaciones y armas de fuego, que convertían en masacres los campos de batalla, en América Latina tenemos como ejemplo las guerras por la independencia.

Las guerras de segunda generación vienen dadas por la revolución industrial, se evidencio esta evolución en la primera guerra mundial también conocida como guerra de trincheras, pues su construcción sirvió para protegerse de los efectos de los fuegos de armamento pesado producto de los avances en la industria bélica.

La tercera generación es reconocida por la guerra de maniobras, la guerra relámpago ejecutada por el ejército alemán en la segunda guerra mundial, es un ejemplo de esta generación, además “Se considera el desarrollo de las operaciones cercanas, profundas y de retaguardia, que dieron origen a las operaciones aerotransportadas, de asalto aéreo, que explotan al máximo la dimensión aérea del campo de batalla, operaciones especiales y las operaciones psicológicas que buscan la “distorsión mental y física” de los combatientes y de la población civil” (HARO Ayerve, 2019) .

La cuarta generación también conocida como asimétrica ya que combinan elementos regulares con irregulares, considerando la inmensa superioridad, tecnológica de algunos países, como por ejemplo Estados Unidos con una capacidad bélica muy superior, razón por la cual sus adversarios conciben el uso de fuerzas irregulares a fin de desestabilizarlo, un ejemplo tenemos la guerra de Vietnam (Trujillo, 2013).

Y por último las guerras de quinta generación que algunos autores lo consideran un complemento de la cuarta generación, en la que el campo de batalla es el cerebro humano, pues el desarrollo de los medios de comunicación permiten generar caos, desestabilizar por medio de las operaciones de carácter psicológico, transmitidos por las comunicaciones en masa, busca influenciar en la sociedad, ganarse la confianza de los pueblos, de las naciones, el objetivo es la mente de los seres humanos, para lograr la adhesión y por lo tanto el apoyo que permitirá la neutralización de las acciones irregulares armadas, protesta social entre otras formas de actuar de estas nuevas amenazas. (Barrios, 2019)

En nuestro país luego de la derrota en 1941, existió la preocupación del Estado para fortalecer a la institución armada, con la finalidad de evitar que se repita otro Protocolo de Río de Janeiro, en esta época se realiza una transformación en doctrina, misiones, equipamiento, también se crean las fuerzas especiales, para incrementar esta capacidad en el Ejército del Ecuador, todas estas acciones realizadas en esa época dan sus frutos en el conflicto del CENEPA en 1995, escribiendo una página gloriosa para nuestro país, por lo que hoy orgullosos nos nombramos como la generación de la victoria.

Las fuerzas especiales desde su apareamiento, han justificado la importancia que representa para un ejército poseer estas capacidades, pues facilita a un comandante disponer de una alternativa muy efectiva, para solucionar diferentes problemas, ya sea como complemento de las acciones convencionales, o para neutralizar amenazas híbridas, difusas, difíciles de ubicar e identificar.

Hoy en día existe una tendencia mundial de incrementar las operaciones especiales, un referente son los resultados obtenidos en el devenir de la historia, en las que estas fuerzas de élite de diferentes países del mundo han realizado operaciones exitosas, sobre

todo del ejército de Estados Unidos que en la actualidad registran las misiones más contemporáneas del empleo exitoso de sus fuerzas especiales, evidenciando ser un recurso eficaz en la lucha contra el terrorismo.

Las fuerzas especiales surgen en la segunda guerra mundial, en Alemania se denominaron los Brandeburgueses, conformada por combatientes expatriados que hablaban varios idiomas y que cumplían diferentes misiones, infiltrándose vestidos de civil en los países que atacaban, para tomar puntos estratégicos que faciliten el asalto contundente de las fuerzas convencionales.

En Italia surgen 10ª Flottiglia MAS, eran hombres ranas de la Marina Italiana, que realizaron incursiones exitosas a barcos aliados. (Stone, 2018). Las fuerzas especiales en la mayoría de los ejércitos, desde su creación son consideradas como una opción forzosa, en la segunda Guerra Mundial fueron empleados complementariamente a las operaciones convencionales, demostrando ser muy efectivas.

Los Comandos Británicos inicialmente crearon los grupos de inteligencia como el Secret Intelligence Service (SIS) y el Directorate of Military Intelligence (DMI), para efectuar operaciones de inteligencia, sabotaje, subversión o insurgencia en países considerados como amenazas, estos dieron origen al Special Operation Executive (SOE) con el objetivo de afectar el aparato productivo de Alemania, y posteriormente al Special Air Service (SAS), quienes tuvieron una actuación destacada en las campañas de África del Norte, Grecia y Palestina. (Tejos, 2017).

Es importante resaltar que es un error el empleo de fuerzas especiales en misiones de infantería, por considerarlos superiores, mejor equipados y por tal razón más apta para cumplir estas operaciones (Roca, 2015), en ese sentido las fuerzas especiales en el mundo y principalmente en Estados Unidos, únicamente son empleadas en misiones especiales, por lo que la permanencia de sus cuadros en sus equipos de combate es constante, llegando a considerar traslados o lo que nosotros conocemos como pases, a todo el equipo de combate, favoreciendo a que prevalezca la cohesión de estas unidades lo que se consigue con el tiempo.

En nuestro país han existido oficiales que han realizado el curso de Fuerzas Especiales en España y Colombia, además en la Academia de Guerra hay oficiales extranjeros de Brasil y Argentina quienes han reconocido y señalando que las fuerzas especiales de sus países permanecen en entrenamiento constante y se emplean únicamente en operaciones que requieran “fuerzas con características especiales no convencionales, organizadas, capacitadas y equipadas con armamento muy modificado con técnicas operacionales y modos de empleo no estándar para las fuerzas convencionales” (Ejército de Colombia, 2017)

Las Fuerzas Armadas del Perú disponen de Fuerzas Especiales que se encuentran en constante entrenamiento, un ejemplo del accionar de estas fuerzas es la Operación Chavín de Huántar que se realizó el 22 de abril de 1997, en la que un escuadrón de 148 comandos del Ejército y la Marina de Guerra del Perú, rescataron a 72 rehenes que se encontraban secuestrados por el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru.

Sin embargo en un artículo de un oficial Peruano, sobre optimizar el desempeño operativo del componente de fuerzas especiales del Comando Especial del valle de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro imprime que “las fuerzas de operaciones especiales cumplen tareas ajenas a sus capacidades tales como: control territorial, acciones de patrullaje de combate en terrenos no explorados, control de carretera, apoyo a las acciones militares cívicas, entre otras, lo que origina un desgaste y empleo inadecuado de las patrullas de las fuerzas de operaciones especiales” (Comandante Oswal Sigüeñas Alvarado, 2018).

Uno de los Grupos de Fuerzas Especiales de la Policía del Ecuador, es el Grupo de Intervención y Rescate conocido por sus siglas como GIR, que hemos considerado por estar sujeto a las mismas circunstancias y amenazas, que son las que se viven en la actualidad nuestro País, estas unidades se entrenan y se emplean únicamente en operaciones de liberación de personas secuestradas, allanamientos, detención o neutralización de personas, organizaciones delictivas, grupos armados o bandas terroristas, desactivación de artefactos explosivos, lucha antiterroristas, rescate a rehenes (SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES ESPECIALES DGO, 2020).

En la propuesta del manual de operaciones especiales ecuatoriano, que al momento todavía se encuentra en proceso de aprobación en el Comando de Educación y Doctrina Militar del Ejército, se menciona que las unidades de fuerzas especiales, no deben ser utilizadas en operaciones convencionales, o actividades distintas a las de su naturaleza, debido a que reduce las habilidades y destrezas adquiridas para ejecutar operaciones especiales que son el propósito de la existencia de estas unidades.

Estado del arte

En la actualidad los ejércitos a nivel mundial han visto necesario el preparar y entrenar a unidades que puedan cumplir operaciones de fuerzas especiales en forma efectiva y oportuna, con el objetivo de obtener victorias determinantes, asegurar el orden legítimo y soberano de un estado frente a amenazas externas o adoptar métodos no convencionales para enfrentar amenazas en un escenario asimétrico.

El Ejército Colombiano conocedor de su realidad nacional, la lucha contra grupos armados irregulares por cerca de medio siglo, la escalada del crimen organizado en su territorio, el incremento de grupos ilegales armados y el narcotráfico ha implementado la doctrina de operaciones especiales en su manual MFRE 3-05, la cual se define como una guía para la ejecución de las operaciones de fuerzas especiales del Ejército, estableciendo un marco común de referencia donde se ofrecen herramientas doctrinales que los comandantes pueden aplicar para planear, preparar, ejecutar y evaluar operaciones de fuerzas especiales, dando también los lineamientos para una adecuada interdependencia e integración de las fuerzas especiales y las fuerzas convencionales.

Además de lo indicado anteriormente, el Ejército de Colombia ya define sus capacidades críticas para las operaciones especiales, definidas como un medio facilitador y crucial para que un centro de gravedad funcione como tal, lo que es esencial para el cumplimiento de los objetivos impuestos o deducidos (MFRE 3 – 0), de aquí se desprenden las capacidades críticas para las cuales las fuerzas especiales tienen modos únicos y

exclusivos de empleo, técnicas, tácticas, equipo y entrenamiento para conseguir objetivos de repercusión estratégica, a menudo en concierto con fuerzas convencionales.

Estas capacidades críticas contemplan a la guerra especial y los ataques de precisión quirúrgica, y sobre esta doctrina se basa el entrenamiento y empleo de sus unidades de fuerzas especiales.

El Ejército Español en su reglamento DO2 – 001 de Operaciones Especiales proporciona una guía a los cuadros de mando destinados en las Unidades de Operaciones Especiales (UOE,s.), y por otra y no menos importante, aporta el necesario conocimiento sobre este tipo de operaciones y sobre las unidades que las desarrollan, a los mandos y estados mayores que van a decidir su empleo.

En esta doctrina definen a las operaciones especiales como “operaciones militares que, por su naturaleza, técnicas y peculiaridades, no pueden ser ejecutadas por fuerzas convencionales. Se llevan a cabo mediante el empleo de procedimientos especiales y en cualquier situación, para conseguir objetivos estratégicos, operacionales o tácticos, y alcanzar fines políticos o militares u obtener efectos psicológicos en zonas ocupadas por el enemigo y en áreas hostiles o de interés” (DO 2 – 001)

Pese a emplearse efectivos reducidos, su planeamiento y la decisión de ejecutarlas se produce normalmente en los niveles estratégico u operacional, debido fundamentalmente a la trascendencia de los objetivos a conseguir.

Se debe indicar también la importancia que éste ejército le da a la selección, preparación, especialización y equipamiento de este tipo de unidades, tomando en cuenta que las UOE,s como se les conoce en España no pueden ser empleadas prematuramente ni en reemplazo de unidades convencionales, considerando lo difícil que es reemplazarlas y las dificultades estratégicas y políticas que pueden acarrear si son mal empleadas.

Las misiones que ejecutan son las siguientes: en tiempo de paz contribuyendo a la disuasión, en situación de crisis obteniendo información de vital importancia y en guerra con misiones de acción directa, reconocimiento especial y asistencia militar, de acuerdo con las características, principios operativos y condicionantes estipuladas en su doctrina.

Fundamentación teórica

En el manual fundamental de referencia del ejército de Operaciones Especiales MFRE 3.02 del Ejército ecuatoriano, se especifican las características, fundamentos, misiones y tipo de apoyo que deberán ejecutar las unidades de fuerzas especiales ecuatorianas, esta base doctrinaria servirá a los mandos para planificar y ejecutar este tipo de operaciones de acuerdo al entrenamiento y naturaleza de estas unidades.

En esta base conceptual se pueden establecer los dos tipos de misiones que estas unidades deben cumplir: ataque de precisión y acciones en guerra especial.

En este contexto se puede apreciar que las unidades de fuerzas especiales, representadas por la Brigada de Fuerzas Especiales No 9, a lo largo de su trayectoria han sido empleadas de maneras no doctrinarias y a la vez no están siendo explotadas sus verdaderas capacidades.

Las unidades de fuerzas especiales de otros países en las que destaca Colombia y Estados Unidos son empleadas para el cumplimiento de operaciones que ninguna otra unidad las puede hacer, por su nivel de dificultad, entrenamiento y equipamiento, para mantener este nivel de operatividad y entrenamiento, éstas unidades no son empleadas en otras misiones, no obstante, las fuerzas especiales ecuatorianas son empleadas en las mismas misiones de las unidades convencionales en su jurisdicción.

La Brigada de Fuerzas Especiales ecuatoriana desde los inicios de su creación ha desarrollado las capacidades en sus integrantes para ejecutar misiones y/u operaciones especiales en la retaguardia del enemigo, empleando medios aéreos, terrestres o fluviales en apoyo de las unidades a las que son asignadas bajo control operacional.

En este contexto la Brigada Patria para la defensa de la soberanía en integridad territorial se emplea de acuerdo a lo planificado en el Plan de Operaciones "SOBERANIA" en el cual se le dispone cumplir las siguientes misiones:

La Brigada de Fuerzas Especiales N°9 "PATRIA" en menos, como parte de la Reserva Estratégica, ejecutará operaciones especiales mediante infiltraciones terrestres, anfibas y/o aéreas, a partir del día "D", en territorio enemigo, para destruir y/o neutralizar con orden objetivos de valor estratégicos enemigos.

Al Grupo de Fuerzas Especiales N° 25 "BASE SUR", Grupo de Fuerzas Especiales N° 26 "CENEPA" Grupo de Fuerzas Especiales N° 27 "GRAE MIGUEL ITURRALDE" bajo control operacional de los Comandos Operacionales, con las misiones de destruir puestos de mando, instalaciones logísticas, radares, interdictar vías, etc., y el propósito de disminuir la capacidad combativa del enemigo.

Al Grupo Especial de Comandos N°9 y el Grupo Especial de Operaciones "ECUADOR" constituyen la reserva estratégica del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas del Ecuador, por sus capacidades son un recurso importante para resolver diferentes situaciones que pueden presentarse durante las operaciones militares.

En lo que respecta a Operaciones Militares de Ámbito Interno la Brigada de Fuerzas Especiales No 9 tiene la siguiente jurisdicción:

- Grupo de Fuerzas Especiales N° 25, jurisdicción: Palacio Presidencial.
- Grupo de Fuerzas Especiales N° 26, jurisdicción: Área de Defensa "3" que comprende la Provincia de Los Ríos y el Cantón La Maná de la Provincia de Cotopaxi.
- Grupo de Fuerzas Especiales N° 27, jurisdicción: Área de Defensa "2" que comprenden los cantones de Sigchos, Pujilí, Saquisilí y Pangua.
- Manteniendo al Grupo Especial de Comandos N°9 y el Grupo Especial de Operaciones "ECUADOR", como Fuerza de Reacción Inmediata del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas.

Como se puede apreciar la Brigada Patria tiene asignada bajo su jurisdicción a las Provincias de Los Ríos y Cotopaxi, adicional el Palacio de Gobierno ubicado en Quito, mientras que las unidades de fuerzas especiales de otros países no tienen jurisdicciones

que controlar, como por ejemplo Argentina, en la que sus fuerzas armadas son empleadas en el ámbito interno, únicamente en estado de excepción, las fuerzas especiales están concebidas para emplearse en cualquier lugar, ya sea del territorio o en el exterior, por tal razón no tienen asignadas un sector de responsabilidad, lo que les permite emplear sus recursos, medios y tiempo disponible en su entrenamiento.

En nuestro País las unidades de fuerzas especiales del Ejército en su jurisdicción, realizan operaciones de control de armas, munición y explosivos (CAMEX), una o dos misiones diarias, las mismas que son responsabilidad de fuerzas armadas de competencia legal, y las operaciones en apoyo a las instituciones del Estado, en las que deben estar en condiciones de apoyar con su contingente tal como detallaremos a continuación:

- Al Ministerio de Salud Pública en campañas de fumigación y abatización con efectivos del Grupo de Fuerzas Especiales N° 26 para eliminar los brotes de paludismo, dengue, zika y chikungunya, esto es en las regiones de clima tropical y subtropical, con efectivos del Grupo de Fuerzas Especiales N° 25 y 27 en campañas de vacunación, especialmente para evitar brotes de enfermedades del tipo respiratorio (H1N1), estas campañas son ejecutadas con un mínimo de 02 Equipos de Fuerzas Especiales por unidad.
- A la Vicepresidencia de la República en las misiones Manuela Espejo, hoy llamadas “Las Manuelitas” para la ayuda de personas con discapacidad, en estas campañas se emplean un mínimo de 01 Equipo de Fuerzas especiales por unidad.
- La Brigada Patria tiene un convenio institucional con la fábrica de explosivos EXPLOSEN S.A, mediante el cual se le brinda seguridad física a los convoyes que transportan explosivos hacia las diferentes ciudades y regiones del país y seguridad física a las instalaciones de la fábrica, para el cumplimiento de estas misiones se emplea 02 Equipos de Fuerzas Especiales los mismos que pertenecen especialmente al Grupo de Fuerzas Especiales N° 27.
- En apoyo al Ministerio de Energía y Recursos No Renovables, en las operaciones de seguridad hidrocarburífera , se proporciona seguridad física del poliducto, en la región

sierra con una longitud de 80Km, desde el Puente Jambelí en inmediaciones del peaje en Machachi, hasta el puente del Río Cutuchi en el sector Belisario – Quevedo de la ciudad de Latacunga, con efectivos del Grupo de Fuerzas Especiales N° 27, y en la región costa con una longitud de 90Km desde el sector de Buena Fe, hasta el sector de El Empalme (Provincia del Guayas), con efectivos del Grupo de Fuerzas Especiales N°26.

- Como la presencia del grupo armado Oliver Sinisterra de las disidencias de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y las acciones terroristas perpetrados por sus miembros, las actividades ilícitas crecieron en la frontera norte, por tal razón una unidad de fuerzas especiales ecuatoriana, ejecutan operaciones convencionales en el sector de la provincia de Esmeraldas para neutralizar la amenaza, siendo su presencia en forma permanente con un aproximado de 120 efectivos entre oficiales y voluntarios.

Por disposición del Comando General del Ejército para el año 2020, el entrenamiento para todas las unidades a nivel nacional se encuentra distribuido, desde el mes de enero hasta el mes de junio instrucción para operaciones en el ámbito interno con una duración de 160 horas, desde julio hasta diciembre operaciones de defensa del territorio nacional con una duración de 150 horas.

Es pertinente señalar que en cada semestre las unidades se dividirán en tres grupos de la siguiente forma; 01 grupo recibirá instrucción de acuerdo a lo planificado, 01 grupo realizará operaciones militares y 01 grupo en actividades administrativas, cada dos meses rotan a fin de cumplir con la instrucción de su período o semestre, se puede concluir que con esta planificación impuesta para el año 2020 el personal militar únicamente recibirá 02 meses de instrucción por semestre.

Las unidades de fuerzas especiales son empleadas para el logro de objetivos estratégicos, operativos y tácticos cuyo éxito radica en la preparación de sus hombres, sus operaciones demandan de inteligencia efectiva, planeamiento detallado, riguroso entrenamiento, ensayos constantes y una ejecución precisa. Lo que se consigue con un

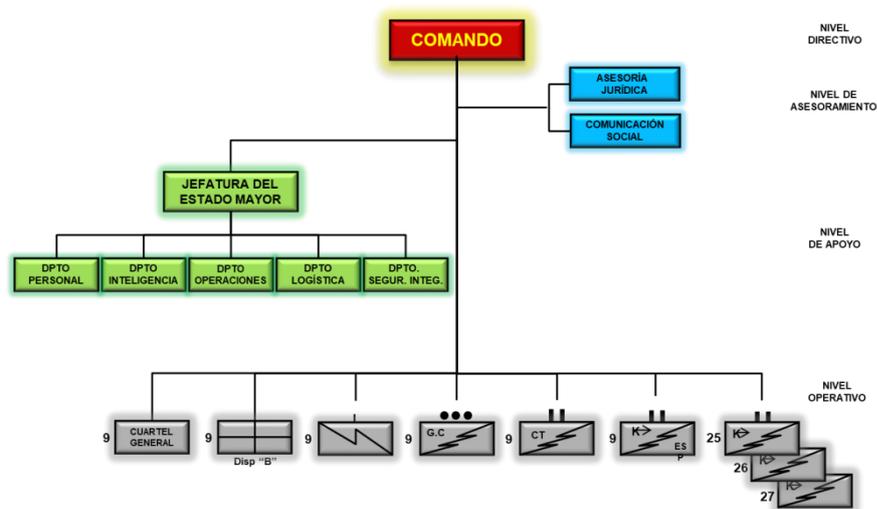
entrenamiento constante y riguroso, motivo que las operaciones especiales son realizadas por personal que ha sido seleccionado en base a un proceso muy exigente, lo que garantiza mantener los estándares requeridos para cumplir este tipo de misiones. (Colombia, 2016).

Organización de la Brigada de Fuerzas Especiales

El orgánico establecido para la Brigada de Fuerzas Especiales No 9 es el siguiente:

Figura 1

Organigrama de la Brigada de Fuerzas Especiales No 9



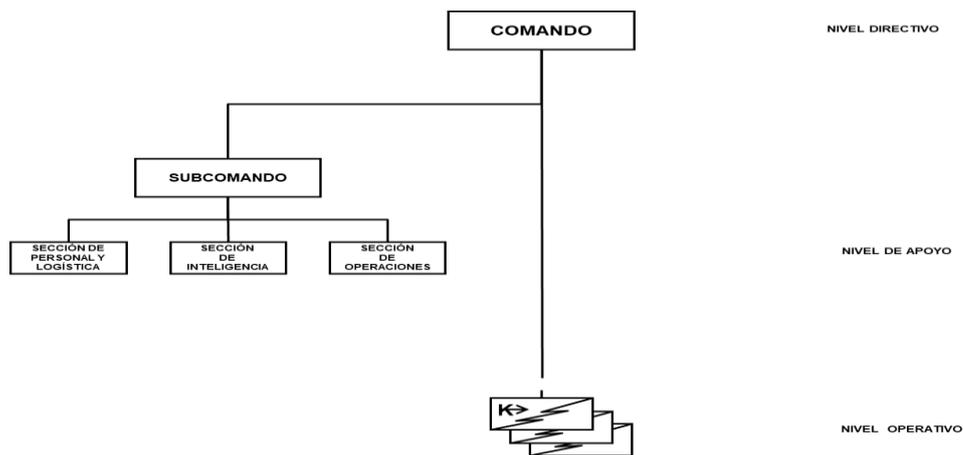
Nota: tomado de los archivos de la Brigada de Fuerzas Especiales N° 9 "Patria"

Dentro del nivel operativo consta con el Grupo de Operaciones Especiales "ECUADOR" especializado en antiterrorismo y contraterrorismo, con el Grupo Especial de Comandos que está conformado por escuadrones de especialistas y 03 Grupos de Fuerzas Especiales conformados por personal de comandos paracaidistas.

Los grupos de fuerzas especiales mantienen el mismo orgánico a excepción del Grupo de Fuerzas Especiales 26 que es unidad independiente en donde se incrementan secciones de apoyo y/o administrativas, cada grupo tiene dentro de su orgánico a 03 escuadrones de comandos.

Figura 2

Organigrama de un Grupo de FF.EE



Nota: tomada de los archivos de la Brigada de Fuerzas Especiales N° 9 “Patria”

Misiones complementarias que ejecutan las Fuerzas Armadas del Ecuador

Luego de la guerra del Cenepa, en la que nuestro País alcanzó la victoria militar, ha existido una tendencia por parte de las autoridades políticas, para involucrar a las fuerzas armadas en otras misiones o actividades complementarias, que en otros países se las realiza únicamente declarado el estado de excepción, es decir el empleo de las fuerza militar es excepcional no es la norma, por cuanto cada institución tiene su especificidad, y por tal razón tiene un entrenamiento para su función fundamental que es la defensa de la soberanía e integridad territorial.

Esta tendencia fue acentuada en el anterior gobierno y se ha mantenido hasta el presente, en vista que se adiciona el apoyo complementario a la seguridad integral del Estado, lo cual es muy amplio pues abarca desde la seguridad humana, alimentaria, económica, jurídica, ambiental, entre otras y con eso una cantidad de actividades y

misiones que no son propias de fuerzas armadas, peor aún de fuerzas especiales las mismas que detallo a continuación.

Competencia Legal

- Operación Militar de Control de armas, munición, explosivos y accesorios.

Competencia Limitada sin Estado de Excepción

- Apoyo de Fuerzas Armadas en el ámbito de su competencia a otras Instituciones del Estado sobre la base de acuerdos y convenios Interinstitucionales vigentes al CNE, ARCOM, SENA, MAGAP, SRI, MEDU y otros (Como por ejemplo el Control de Centros de Rehabilitación Social).

Operaciones de apoyo a la Policía Nacional, con orden o a pedido (LSPE Art. 11 innumerado)

- Operaciones interagenciales y combinadas

Respuesta a crisis con Estado de Excepción:

Operaciones de apoyo a la Policía Nacional ante grave conmoción interna (LSPE Art. 11 innumerado)

- Antidelincuenciales
- Conflictividad interna (control del orden público)
- Control de la población y sus recursos

Apoyo a la SNGRE ante eventos catastróficos

- Búsqueda y salvamento
- Evacuación aeromédica
- Transporte sanitario
- Sostenimiento y apoyo logístico
- Mitigación de eventos naturales

Apoyo a la SENA

- Apoyo al control de contrabando

Marco conceptual

El presente trabajo involucra dos variables que se relacionan, en las que se hace referencia al entrenamiento y empleo de las unidades de fuerzas especiales y la relación existente, con la capacidad del Ejército ecuatoriano para ejecutar este tipo de operaciones, por lo que es acertado incluir la conceptualización pertinente al tema tratado.

Concepto de Operaciones Especiales

En el manual MFE 3-05 de Operaciones Especiales colombiano, sustenta que son acciones militares conducidas por unidades organizadas, entrenadas, equipadas y certificadas; con alta movilidad y flexibilidad, en espacios hostiles, negados y políticamente sensibles, para alcanzar objetivos militares de repercusiones estratégicas”. (Colombia, 2016).

En el manual DO2-001 Doctrina de Operaciones Especiales, español manifiesta que “las OO.EE son operaciones militares que, por su naturaleza, técnicas y peculiaridades, no pueden ser ejecutadas por fuerzas convencionales. Se llevan a cabo mediante el empleo de procedimientos especiales y en cualquier situación, para conseguir objetivos estratégicos, operacionales o tácticos, y alcanzar fines políticos o militares u obtener efectos psicológicos en zonas ocupadas por el enemigo y en áreas hostiles o de interés”. (MANDO DE ADIESTRAMIENTO Y DOCTRINA DIRECCIÓN DE DOCTRINA, 2000).

Misiones de Fuerzas Especiales

Las unidades de fuerzas especiales a nivel mundial se caracterizan por trabajar en forma secreta para llevar a cabo misiones de alto riesgo, con una reacción de alistamiento instantáneo, además de su precisión y efectividad, los miembros de las fuerzas especiales cuentan a veces con menos de 48 horas para llevar a cabo el despliegue y cumplir misiones de contraterrorismo, guerra no convencional, neutralización y destrucción de objetivos en la retaguardia del enemigo, despejando el camino para que unidades convencionales ingresen en forma contundente.

Dentro de los grupos élites de fuerzas especiales podemos citar a la 1st Special Forces Operational Detachment-Delta (Delta Force) conocida también como “The Unit”, se especializa en misiones de infiltración por aire, tierra y mar en territorio hostil, asimismo cada miembro de la Fuerza Delta es capaz de llevar a cabo misiones en solitario, y se consideran los mejores en combate cuerpo a cuerpo.

Los Equipos mar, aire y tierra de la Armada de los Estados Unidos (Sea, Air and Land, por sus siglas en inglés SEAL), permanecen en constante entrenamiento y han sido desplegados en una amplia variedad de misiones, incluyendo operaciones de acción directa y de reconocimiento especial, guerra no convencional, rescate de rehenes, contraterrorismo y otras misiones.

En nuestro país las fuerzas especiales fueron creadas para cumplir misiones especiales como las siguientes:

- En profundidad, para inutilizar los medios de apoyo de fuego del enemigo, entorpecer su sistema de mando y control, destruir sus abastecimientos y quebrantar su voluntad de lucha.
- Operaciones Cercanas, cuando sea inevitable el uso de procedimientos y técnicas especiales o no convencionales y que el logro de estos objetivos sea significativo por su valor estratégico.
- En retaguardia, aunque su empleo no será normal en esta área, pero podrían realizar misiones para contrarrestar a tropas especiales enemigas infiltradas en territorio propio, así como la instrucción de fuerzas paramilitares o nativas que contribuyan al esfuerzo bélico si fuera necesario y dispuesto por el nivel estratégico.

En el Manual Fundamental de Referencia de Operaciones Especiales (MFRE 3.02) se asignan las siguientes misiones:

Ataque de precisión. (Ejército Ecuatoriano, 2020)

Llamados también ataques de precisión quirúrgica son acciones militares planeadas y conducidas de manera precisa, que emplean fuerzas especiales, con el fin de capturar, destruir, obtener o recuperar objetivos designados previamente.

Estos extienden el alcance y la influencia operacional al involucrar objetivos globales de manera discriminada y precisa, un ataque de precisión quirúrgica no puede ser una actividad aislada; este se ejecuta para moldear el ambiente operacional o para influir en una audiencia objetivo de la amenaza en apoyo de intereses estratégicos más grandes.

Requiere de planificación al detalle y a través de la aplicación de efectos psicológicos, las fuerzas especiales pueden mejorar los efectos negativos de las acciones de precisión quirúrgica, lo que genera actividades letales aceptables dentro del ambiente operacional.

Las operaciones de precisión quirúrgica son exclusivas de fuerzas especiales., mientras que las fuerzas convencionales también conducen algunas operaciones, por ejemplo, de asalto aéreo; las unidades de operaciones especiales pueden conducir estas operaciones usando tácticas, técnicas y procedimientos especializados y en ambientes operacionales limitados para las fuerzas convencionales. Las fuerzas de operaciones especiales pueden adaptar sus capacidades en combinaciones que desarrollan múltiples opciones para los comandantes en la búsqueda exitosa de sus objetivos de efecto estratégico.

Las operaciones de ataque de precisión se clasifican en:

- Acción directa.
- Reconocimiento especial.
- Búsqueda y rescate en combate.
- Contraterrorismo.

Acciones de guerra especial. (Ejército Ecuatoriano, 2020)

Es la ejecución de actividades que implican una combinación de acciones letales y no letales, llevadas a cabo por tropas especiales que cuentan con un amplio entendimiento

y comprensión del ambiente operacional, dominio de idiomas extranjeros y capacidad de entrenar y combatir junto con otras formaciones de combate, en ambientes permisivos, inciertos u hostiles.

Las fuerzas especiales facilitan un enfoque directo o indirecto a la amenaza, de modo que son facilitadoras de Inteligencia, centradas en la capacidad humana para trabajar con los asociados de la acción unificada con el firme propósito de desarrollar la estabilidad regional, mejorar la seguridad global y facilitar las operaciones futuras.

Se clasifican en:

- Acciones no convencionales.
- Evacuación de no combatientes.
- Apoyo a operaciones de información militar.
- Preparación del ambiente operacional.
- Asuntos civiles.

Apoyo a las tareas de estabilidad. (Ejército Ecuatoriano, 2020)

Las fuerzas especiales pueden apoyar a operaciones que se caracterizan principalmente por la conducción y ejecución de tareas de estabilidad. Las tareas de estabilidad abarcan misiones, tareas y actividades militares llevadas a cabo dentro o fuera del territorio nacional en coordinación con otros instrumentos del poder nacional, con el fin de mantener o restablecer un ambiente seguro, la prestación de servicios gubernamentales esenciales, la reconstrucción de infraestructura de emergencia y la asistencia humanitaria.

Empleo de Operaciones Especiales. (Ejército Ecuatoriano, 2020)

Las operaciones especiales pueden apoyar operaciones militares convencionales en todos los niveles de la guerra, para obtener victorias determinantes en la acción decisiva (AD). Pueden ser empleadas para asegurar el orden legítimo y soberano del Estado frente a amenazas externas o adoptar métodos no convencionales para enfrentar amenazas en un escenario asimétrico.

Por sus características y principios de empleo, las unidades que ejecutan operaciones especiales no deben emplearse en sustitución de unidades convencionales. El

empleo táctico de éstas unidades en apoyo a operaciones de fuerzas convencionales se hará cuando el objetivo tenga carácter crítico y sea inalcanzable por otros medios.

Es necesario aclarar, que las operaciones especiales por sí solas, no siempre alcanzan los objetivos y fines citados, sino que más bien contribuyen a conseguirlos.

Diferencias entre unidades de Comandos y Fuerzas Especiales

Es necesario establecer una diferencia entre fuerzas de comandos y fuerzas especiales en razón que en la Brigada de Fuerzas Especiales N° 9 “Patria” los Grupos de Fuerzas Especiales 25, 26 y 27 son unidades conformadas por escuadrones de Comandos, mientras que el Grupo Especial de Comandos N°9 y el Grupo Especial de Operaciones “Ecuador” son unidades de fuerzas especiales que además de ser comandos tienen capacitación adicional en diferentes especialidades, por tal razón constituyen la Reserva Estratégica del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas del Ecuador.

“Las unidades de comandos se orientan a la satisfacción de necesidades de apoyo propias de las operaciones militares, en directa relación o como parte de ellas, lo que define su ámbito principal en el Nivel Operativo y Táctico, mientras que las Fuerzas Especiales se orientan a la realización de actividades de repercusión general en el conflicto, normalmente independientes en relación a las operaciones militares convencionales, lo que las sitúa en el campo de la Conducción Estratégica” (Araque, 2018).

Capacidades de un soldado de Fuerzas Especiales

Las fuerzas especiales se caracterizan por permanecer en un régimen de entrenamiento permanente, se emplean en equipos de combate pequeños, según Ariel Álvarez Rubio en su artículo académico de La Teoría de Operaciones de Fuerzas Especiales y la muerte de Osama Bin Laden manifiesta, “Que una operación exitosa de Fuerzas Especiales desafía la sabiduría convencional, toda vez que usando una pequeña fuerza se puede llegar a derrotar a un oponente mucho más grande o bien fortificado” (Rubio A. Á., 2011).

Las capacidades de un soldado de fuerzas especiales se pueden visualizar en el siguiente gráfico:

Figura 3

Capacidades de un soldado de fuerzas especiales



Nota: Fuente Manual CEE 3.18.xx (Colombia, 2018)

Diferencias entre las fuerzas de operaciones especiales y fuerzas convencionales

Una de las diferencias principales entre estas fuerzas es su tamaño y estructura, las fuerzas de operaciones especiales se caracterizan por cumplir sus misiones mediante el empleo de equipos pequeños, que los hacen menos vulnerables a que sean detectados, su entrenamiento y equipamiento es superior con lo cual facilita la infiltración manteniendo el secreto, minimiza los errores y es una opción adecuada para asestar golpes precisos en objetivos estratégicos en el lugar y momento menos esperados por el enemigo.

Por tal razón es meritorio determinar las diferencias entre las fuerzas convencionales y especiales, el identificar las misiones que ejecutan, proporcionando a los mandos la información de habilidades y capacidades de fuerzas especiales y convencionales, orientará un empleo adecuado de las mismas, optimizando los recursos y obteniendo los mejores resultados (Comandante Oswal Sigüeñas Alvarado, 2018).

Para poder evidenciar de mejor manera las diferencias existentes, lo exhibiremos en las siguientes matrices conseguidas de la Tesis Doctoral presentada por Raimundo Rodríguez Roca en la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad de Granada en el 2015, sobre los procesos de innovación militar en el empleo de las Fuerzas de Operaciones Espaciales de Estados Unidos desde el 2001 hasta el 2015.

Tabla 1

Diferencias características de las fuerzas operaciones especiales y convencionales

CARACTERÍSTICAS	FUERZAS DE OPERACIONES ESPECIALES	FUERZAS CONVENCIONALES
PERSONAL	Excepcional motivación y habilidades	Media Nacional
EQUIPO	Muy modificado, adquisiciones exclusivas.	Estandarizado
ADiestRAMIENTO	Conjunto, frecuentemente con tropas extranjeras	Ejército, normalmente con fuerzas nacionales.
TAMAÑO	Pequeñas Unidades: Grupos, Regimientos, Alas.	Grandes unidades: Cuerpos de Ejército, Divisiones, Brigadas, Fuerza Aérea Numerosa, Flotas

Nota: Tomado de Pirnie, 1994(p. 10)

Tabla 2

Rasgos de empleo de las fuerzas operaciones especiales y convencionales

CARACTERÍSTICAS	FUERZAS DE OPERACIONES ESPECIALES	FUERZAS CONVENCIONALES
MANIOBRA	Alejada del contacto de fuerzas propias	En contacto con fuerzas propias
COMBATE	Plan para un combate breve y seleccionado	Plan para un combate de larga duración
RIESGO	Acepta alto riesgo de fracaso y pérdida de la fuerza	Asegurado, se minimiza el riesgo
PROPÓSITO	Ejerce influencia, empleo de decepción, ataque a las capacidades críticas del adversario	Alcanzar éxito decisivo

Nota: tomado de Pirnie, 1994(p. 7).

Entrenamiento y empleo de Fuerzas Especiales

El Ejército de Colombia forma a sus miembros de fuerzas especiales con un curso que vislumbra un adiestramiento en tierra, agua y aire en diferentes lugares, como el Fuerte Militar de Tolemaida, Amazonas, Cartagena, Guajira y Bogotá, que por su variedad, ubicación y condiciones climáticas son óptimos para el entrenamiento de fuerzas especiales.

El entrenamiento inicia con la fase de aire en la Escuela de Asalto Aéreo, posteriormente pasan a la Escuela de Paracaidismo Militar en donde adquieren las capacidades de Jefe de Salto, Empacador y Explorador, continúan con la fase de tierra, para instruirse en contraterrorismo, doctrina en operaciones especiales, acción directa, reconocimiento especial y sub fases en selva, desierto y montaña.

En la tercera y última fase, los alumnos fortalecen sus habilidades y destrezas para realizar operaciones en cuerpos de agua, realizando los cursos de Medusa y Nadador de Seguridad de Supervivencia de Combate en el Agua.

El Sayeret Matkal, es la unidad de élite de las Fuerzas de Defensa de Israel, sus operaciones principales son el contraterrorismo, el reconocimiento y la inteligencia militar, para obtener información de inteligencia detrás de las líneas enemigas. Es también responsable de misiones y rescate de rehenes fuera de las fronteras de Israel.

Los Navy SEAL son la principal fuerza de operaciones especiales de la Armada estadounidense, sus principales misiones son acciones directas como destrucción de objetivos claves, reconocimientos especiales, guerra no convencional, espionaje, defensa interna y contraterrorismo.

Capacidades operativas del Ejército

Los Ejércitos en el mundo han evolucionado y otros se encuentran en un proceso de transformación, sobre todo en la forma tradicional de planificar, el Ejército del Ecuador realizaban la planificación tradicional basada en hipótesis de guerra, las nuevas amenazas y factores de riesgo le han obligado a planificar por capacidades.

“El planeamiento por capacidades en el contexto militar, es un modelo de planificación top-down (de arriba hacia abajo), que se asienta en una serie de elementos funcionales de doctrina, organización, adiestramientos, material, infraestructura, recursos humanos, etc.” (Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, 2012).

La planificación por capacidades permite desarrollar múltiples habilidades, que integran varios componentes como: (Material, Infraestructura, Recurso Humano, Adiestramiento, Doctrina, y Organización), para oponerse a diferentes amenazas y riesgos, como, por ejemplo, si la amenaza es una manifestación popular las técnicas, tácticas, procedimientos, equipamiento y empleo de las fuerzas militares serán acordes para controlar el orden público, si la amenaza es una agresión externa de la misma manera las técnicas, tácticas, procedimientos, equipamiento y empleo de las fuerzas militares serán para la defensa del territorio nacional.

Esta planificación se origina en el Estado y va decantando al Ministerio de Defensa, Comando Conjunto y a cada una de las tres fuerzas, es concebida con la idea de integrar a las Instituciones del Estado, y propender al empleo conjunto de las tres fuerzas, para que con el aporte integral de las capacidades tanto de los organismos estatales civiles y militares, afrontar en forma contundente las amenazas y riesgos que aquejan a la Nación.

El Ejército del Ecuador con la finalidad de establecer las capacidades en la que se encuentra, para cumplir tal o cual misión, han creado un sistema que admiten detallar en matrices, las condiciones del personal, material y equipo que dispone la unidad militar, esto aporta al comandante una visión similar a la realidad sobre la capacidad de su unidad para cumplir una misión específica, y los requerimientos que le estarían faltando en caso de encontrarse con un indicador rojo y por lo tanto sin la condición de ejecutar la misión encomendada.

Para poder entender los resultados de las matrices utilizadas por las Unidades del Ejército del Ecuador, es necesario conocer los conceptos, con los que fueron concebidos, y que representa cada resultado en la capacidad del Ejército para cumplir una misión específica.

- **Capacidad operativa**

Condición en la que se encuentra la unidad o fuerza sobre la base de un conjunto de componentes de personal, material, equipo, medios e infraestructura, que basados en principios y preceptos doctrinarios causan un efecto de carácter estratégico, operativo o táctico (Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, 2012).

- **Operatividad**

Situación de la unidad o fuerza respecto a la condición de su personal, basado en el efectivo, condición física, instrucción, entrenamiento y desempeño profesional (Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, 2012).

- **Operabilidad**

Situación de la unidad o fuerza respecto a la condición o estado de su material, equipo, medios e infraestructura (Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, 2012).

Base legal

Constitución de la República

En la Constitución de la República del Ecuador 2008, en el artículo 158 establece que la misión fundamental de las Fuerzas Armadas del Ecuador es la defensa de la soberanía e integridad territorial, las fuerzas especiales aportan una capacidad específica ante las amenazas presentes, híbridas, difusas que en otros países han sido exitosas, demostrando ser una opción muy eficaz, por tal razón ningún ejército debería prescindir de estas capacidades, por lo que es importante determinar la incidencia del empleo actual de estas unidades y si existe o no afectación en las capacidades operativas del Ejército del Ecuador para ejecutar operaciones especiales. (NACIONAL A. 2008).

Hipótesis

El empleo y entrenamiento actual de las unidades de fuerzas especiales del Ejército, incide negativamente en las capacidades del Ejército Ecuatoriano para realizar operaciones especiales.

Sistema de variables

Variable N°1

El empleo y entrenamiento actual de las unidades de fuerzas especiales.

Variable N°2

Las Capacidades operativas del Ejército Ecuatoriano.

Conceptualización y operacionalización de las variables

Conceptualización de las variables

Variable N°1

El empleo y entrenamiento militar de las unidades de fuerzas especiales. - Son un conjunto de actividades psicológicas, físicas, mentales, de destrezas y habilidades militares, planificadas y ejecutadas para que sus miembros se encuentren en condiciones de ejecutar misiones, complejas, riesgosas en territorio hostil, que les permita mantener los estándares superiores de iniciativa, resistencia física y voluntad de lucha.

Variable N°2

Capacidades operacionales del Ejército Ecuatoriano. - Son el conjunto de diversos factores (sistemas de armas, infraestructura, personal, medios de apoyo logístico) sobre la base de principios y procedimientos doctrinales que pretenden conseguir un determinado efecto militar, en el nivel estratégico, operacional o táctico. (García, 2011).

Operacionalización de las variables

Tabla 3

Operacionalización de las variables

Variable	Dimensión	Indicadores	Instrumento
Variable N° 1.	- Capacidad	- Plan de Gestión	- Revisión
	Operaciona	Operacional	Documental - Encuesta

<p>El empleo y entrenamiento militar de las unidades de fuerzas especiales. - Son un conjunto de actividades psicológicas, físicas, mentales, de destrezas y habilidades militares, planificadas y ejecutadas para que sus miembros se encuentren en condiciones de ejecutar misiones, complejas, riesgosas en territorio hostil, que les permita mantener los estándares superiores de iniciativa, resistencia física y voluntad de lucha.</p>	<p>I de la Brigada de Fuerzas Especiales N° 9 "Patria".</p>	<p>emitido por el COT.</p> <p>- Ordenes de Operaciones de la Brigada de Fuerzas especiales N° 9 "Patria"</p>	<p>- Entrevista</p> <p>- Revisión Documental</p> <p>- Encuesta</p> <p>- Entrevista</p>
<p>Variable N° 2.</p>			
<p>Capacidades operativas del Ejército Ecuatoriano. - Son el conjunto de diversos factores (sistemas de armas, infraestructura, personal, medios de apoyo logístico) sobre la base de principios y procedimientos doctrinales que pretenden conseguir un determinado efecto militar, en el nivel estratégico, operacional o táctico. (García, 2011).</p>	<p>- Capacidad Operacional de la Brigada de Fuerzas Especiales N° 9 "Patria".</p>	<p>- Matrices del reporte de las Capacidades Operativas de la Brigada de Fuerzas Especiales N° 9 "Patria"</p>	<p>- Revisión documental</p>

Capítulo III

Marco metodológico

Enfoque de la investigación

La presente investigación tiene un enfoque cuantitativo, ya que existe la posibilidad de recolectar los datos pertinentes en la Brigada de Fuerzas Especiales N° 9 “Patria”, que es en donde surge la hipótesis, que el empleo y entrenamiento actual de las unidades de fuerzas especiales del Ejército, incide negativamente en las capacidades del Ejército ecuatoriano para ejecutar operaciones especiales, los resultados que se obtengan en la medición numérica y el análisis estadístico, nos permitirán probar la hipótesis planteada, y de ser así, el Ejército estaría perdiendo la capacidad para realizar operaciones especiales. (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio).

Tipo de investigación

El tipo de investigación que estamos realizando es Correlacional pues la variable N° 1 se relaciona con la variable N° 2, en este caso la variable del empleo y entrenamiento actual de las unidades de fuerzas especiales tiene una relación directamente proporcional, en las capacidades operativas del Ejército para ejecutar operaciones especiales.

Este tipo de hipótesis especifica las relaciones entre dos o más variables y corresponden a los estudios correlacionales, no solo establecen la vinculación entre ellas, sino también como están asociadas (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio).

Población

Las unidades operativas de La Brigada de Fuerzas Especiales N° 9 “Patria” es decir las siguientes: (El Grupo de Fuerzas Especiales N° 25, El Grupo de Fuerzas Especiales N° 26, El Grupo de Fuerzas Especiales N° 27, El Grupo Especial de Comandos N° 9 y El

Grupo Especial de Operaciones “Ecuador”) ya que con estas Unidades cumple el entrenamiento establecido en el Plan de Gestión Operacional y las diferentes misiones y actividades que le asignan en la jurisdicción de esta Brigada que comprenden la Provincia de Cotopaxi y Quevedo.

Muestra

La Brigada de Fuerzas Especiales tiene en su orgánico tres Grupos de Comandos (Grupo de Fuerzas Especiales 25, Grupo de Fuerzas Especiales 26, y Grupo de Fuerzas Especiales 27) quienes están entrenados para ejecutar misiones no convencionales en apoyo a las operaciones militares de las unidades convencionales. Además dos grupos de Operaciones de Fuerzas Especiales (Grupo Especial de Comandos y el Grupo Especial de Operaciones “Ecuador”), adiestradas para ejecutar misiones de repercusión general en el conflicto, en otras palabras las Unidades de Comandos se encuentran en el nivel táctico y operativo y las Unidades de Operaciones de Fuerzas Especiales se ubican en el nivel estratégico (Araque, 2018).

Considerando que la presente investigación pretende obtener datos, que nos permita establecer los efectos que podría estar ocasionando el empleo de estas Unidades en misiones o actividades distintas a su naturaleza, mediante la revisión documental de los planes de gestión operacional y planes de operaciones de la Brigada de Fuerzas Especiales N° 9 “Patria”, con la finalidad de obtener datos estadísticos del empleo y entrenamiento actual de las mismas, además una encuesta dirigida al personal y oficiales y personal de tropa de las unidades antes mencionadas, que permitan corroborar con su opinión sobre el entrenamiento y empleo que ejecutan por tal razón, hemos considerado a la población de interés al Grupo de Fuerzas Especiales 27, que tiene la misma organización de los Grupos de Fuerzas Especiales 25 y 26 y que son unidades de comandos, con la misma organización y que a la vez cumplen las mismas misiones y entrenamiento en cada una de sus jurisdicciones, y a las poblaciones del Grupo Especial de Comandos y el Grupo Especial de Operaciones “Ecuador”, que son unidades de operaciones de fuerzas

especiales, pero que se diferencian entre ellas pues el Grupo Especial de Operaciones “Ecuador”, es la única unidad de fuerzas especiales experta en antiterrorismo.

Con el propósito de corroborar estos datos hemos realizado también una encuesta a los expertos, que en este caso corresponde al oficial de operaciones de la de la Brigada de Fuerzas Especiales N° 9 “Patria” y de cada una de las unidades consideradas en la muestra, con lo que pretendemos encontrar datos del empleo y entrenamiento que ejecutaron estas unidades en el 2020, pues estos oficiales son los encargados de la planificación del entrenamiento y empleo ejecutado durante el presente año.

Por último realizamos una entrevista a un oficial en servicio pasivo, el mismo que perteneció al Grupo Especial de Operaciones “Ecuador” quién nos podrá contar sobre el entrenamiento que se realizaba en esas épocas y el empleo de esta unidad en el Cenepa, ya que este oficial estuvo con el pase en esta unidad antes del conflicto, ingresó y se empleó con esta unidad en el conflicto y posteriormente después del conflicto del Cenepa, estuvo encargado del entrenamiento de esta unidad, para tener una referencia del entrenamiento que se realizaba en esas épocas, para definir las diferencias y retomar el rumbo si algún momento lo perdimos o continuar ejecutando lo mismos, si estos datos demuestran que el actual empleo y entrenamiento de estas unidades es correcto.

Esperamos recoger datos que nos permita establecer la relación que existe entre el empleo y entrenamiento actual de las unidades de fuerzas especiales ecuatorianas, con las capacidades operativas del ejército para ejecutar este tipo de operaciones, considerando que estas unidades ante amenazas híbridas difusas, no convencionales que existen en la actualidad, han demostrado ser indispensables por su efectividad al contrarrestar las amenazas y factores de riesgo actuales, los mismos que no son convencionales por tal razón requieren de técnicas y procedimientos no convencionales para lo cual las fuerzas especiales son idóneas.

Para calcular la muestra hemos considerado la fórmula para cálculo con población finita:

$$n = \frac{z^2 * p * q * N}{e^2 * (N - 1) + z^2 * p * q}$$

Donde:

z= Nivel de confianza 1,96

p= Porcentaje de la población que tiene el atributo deseado 50%

q= Porcentaje de la población que tiene el atributo no deseado 50%

e= Error de estimación máximo aceptado 5%

N= Tamaño de la población estará determinado por los efectivos de cada unidad a la que aplicaremos la encuesta.

Considerando que El Grupo de Fuerzas Especiales N° 25, El Grupo de Fuerzas Especiales N° 26, El Grupo de Fuerzas Especiales N° 27, son unidades con idéntica organización, equipamiento, las mismas capacidades ya que están conformados por tres escuadrones de Comandos Paracaidistas cada una, asimismo ejecutan igual entrenamiento y empleo, con la única diferencia de que cada unidad cumplen estas actividades en su sector de responsabilidad, por tal razón hemos decidido realizar las encuestas tanto del empleo como del entrenamiento de estas unidades únicamente al **Grupo de Fuerzas Especiales N° 27** “General Miguel Iturralde”, el mismo que tiene un efectivo de 19 Oficiales y 159 Voluntarios dando un total de efectivos de 178 efectivos, en vista que los resultados que revelen esta unidad es válido para las otras dos Unidades.

$$n = \frac{178 \times 3,8416 \times 0,5 \times 0,5}{0,0025 \times 177 + 3,8416 \times 0,5 \times 0,5} = \frac{170,9512}{0,4425 + 0,9604}$$

$$n = \frac{170,9512}{1,4029} = 121,85$$

La muestra para El Grupo de Fuerzas Especiales N° 27 “General Miguel Iturralde” será de 122 personas.

El Grupo Especial de Comandos N° 9 que es una unidad conformada por escuadrones de especialistas, por tal razón con capacidades diferentes, ya que en esta

unidad se encuentran los especialistas en técnicas de infiltración por tierra, mar y aire, la misma que dispone 24 Oficiales y 152 Voluntarios dando un total de efectivos de 176 efectivos.

$$n = \frac{176 \times 3,8416 \times 0,5 \times 0,5}{0,0025 \times 175 + 3,8416 \times 0,5 \times 0,5} \quad n = \frac{169,0304}{0,4375 + 0,9604} =$$

$$n = \frac{169,0304}{1,3979} = 120,91$$

La muestra para Grupo Especial de Comandos N° 9 será de 121 personas.

El Grupo Especial de Operaciones “Ecuador” que es una unidad Contrterrorista, por tal razón con capacidades diferentes, dispone de 22 Oficiales y 137 Voluntarios dando un total de efectivos de 159 efectivos.

$$n = \frac{159 \times 3,8416 \times 0,5 \times 0,5}{0,0025 \times 158 + 3,8416 \times 0,5 \times 0,5} \quad n = \frac{152,7036}{0,395 + 0,9604} =$$

$$n = \frac{152,7036}{1,3554} = 112,6631$$

La muestra para Grupo Especial de Operaciones “Ecuador” será de 113.

Tabla 4

Cuadro matriz del detalle de la muestra de las Unidades de Fuerzas Especiales

UNIDADES	POBLACIÓN	MUESTRA	TIPO	TÉCNICA
G.F.E 27	178	122	INTENCIONAL	ENCUESTA
G.E.K 9	176	121	INTENCIONAL	ENCUESTA
G.E.O “Ecuador”	159	113	INTENCIONAL	ENCUESTA

Tabla 5

Cuadro matriz del detalle de los oficiales de operaciones

UNIDADES	OFICIALES DE OPERACIONES	TIPO	TÉCNICA
9 B.F.E	1	INTENCIONAL	ENCUESTA
G.F.E 27	1	INTENCIONAL	ENCUESTA
G.E.K 9	1	INTENCIONAL	ENCUESTA
G.E.O "Ecuador"	1	INTENCIONAL	ENCUESTA

- Los documentos del plan de gestión operacional y los planes de operaciones serán los de la Brigada de Fuerzas Especiales N° 9 "Patria", que es en donde se planifica el entrenamiento y operaciones que cumplen las unidades que conforman esta Brigada.
- La encuesta estará dirigida a oficiales y voluntarios de las unidades de fuerzas especiales que hemos escogido para realizar el estudio (Grupo de Fuerzas Especiales N° 27, Grupo Especial de Comandos y Grupo Especial de Operaciones "Ecuador"), la misma que será contrastado por la encuesta realizada al Oficial de Operaciones de la Brigada de Fuerzas Especiales, y a los oficiales de operaciones de las unidades en estudio, pues son ellos, quienes planifican el entrenamiento y empleo de estas unidades.
- La entrevista la realizaremos a mi Capitán en servicio pasivo, Fernando García quién se encontraba con el pase en el Grupo Especial de Operaciones "Ecuador" participando con esta unidad en el entrenamiento y empleo antes, durante y después del conflicto del "Cenepa" en 1995.

Métodos de investigación

El método de investigación utilizado es el deductivo, ya que hemos partido del análisis de lo universal, lo general, lo que la colectividad esgrime, por tal reflexión de la bibliografía analizada, como también de lo consultado a militares de otros países, e incluso a policías que pertenecen a grupos élites de nuestro País, se ha podido determinar que la regla consiste en el empleo de estas unidades en misiones especiales, y el empleo que en la actualidad vienen ejecutando las fuerzas especiales ecuatorianas, en actividades y

misiones distintas a las de su naturaleza o especialidad, sería la excepción lo que sale de la norma.

“El método deductivo permite determinar las características de una realidad particular que se estudia por derivación o resultado de los atributos o enunciados contenidos en proposiciones o leyes científicas de carácter general formuladas con anterioridad” (Abreu, Diciembre 2014).

Técnicas de recolección de datos

Entre las técnicas de recolección de datos para la presente investigación utilizamos las siguientes:

Recopilación documental

En el departamento de Operaciones de la Brigada de Fuerzas especiales N° 9 “Patria” y en los departamentos de Operaciones de las unidades operativas de la Brigada, se recolectará los documentos de la Planificación de la instrucción en base al Plan de gestión Operacional, las ordenes de Operaciones, los planes tanto para Defensa Externa y para Defensa Interna, así como también los registros de tiro y saltos realizados por los efectivos de cada Unidad.

La revisión documental constituye una fuente primaria de información para una investigación, pues los registros de lo actuado en el entrenamiento como la ejecución de actividades o misiones ejecutadas por las unidades, son verificables en las Órdenes de Operaciones y en los Informes de cumplimiento de la instrucción archivados en la sección de Operaciones e Instrucción del departamento de Operaciones. (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio).

Encuesta (anexo “a”).

Se aplicará encuestas relacionadas al entrenamiento y al empleo de las Unidades Operativas de la Brigada de Fuerzas Especiales N° 9 “Patria” es decir a El Grupo de Fuerzas Especiales N° 27 “General Miguel Iturralde”, El Grupo Especial de Comandos N° 9 y El Grupo Especial de Operaciones “Ecuador” con la finalidad de recoger respuestas

concretas que permitan determinar si el empleo de estas unidades en diferentes actividades y misiones distintas a las de su naturaleza estaría afectando a su entrenamiento y por lo tanto existiría el riesgo de que el Ejército vaya perdiendo paulatinamente esta capacidad.

Además, se aplicará una encuesta a los Oficiales de Operaciones de las unidades de Fuerzas Especiales, con la finalidad de profundizar en los temas de entrenamiento, capacitación, empleo, generación de doctrina, plan de fortalecimiento, que en su conjunto contribuyen a mantener las Capacidades del Ejército para realizar operaciones especiales.

Entrevista (anexo “b”).

La entrevista se realizará a un oficial en servicio pasivo que participo del entrenamiento y empleo del Grupo Especial de Operaciones “Ecuador” en el conflicto del “Cenepa”, para tener una referencia sobre el entrenamiento que ejecutaba las unidades de fuerzas especiales, y las diferencias con lo que se está realizando en la actualidad.

“La entrevista, como técnica complementaria, permite tener acceso a información específica y concreta que no se encuentra contenida, o es inaccesible, en las otras fuentes” (Polo, 2015). Es decir, con esta técnica pretendemos ahondar con un experto en la información que no se pudo alcanzar con el análisis documental y la encuesta a las unidades.

Instrumentos de recolección de datos

Los instrumentos que se utilizarán para la recolección de datos han sido la encuesta, en base a cuestionarios con preguntas cerradas y abiertas, sobre el empleo y entrenamiento que realizan estas unidades, asimismo la entrevistas a un oficial en servicio pasivo y la revisión documental de los departamentos de operaciones, con la finalidad de profundizar en los temas de entrenamiento, capacitación, empleo, generación de doctrina, plan de fortalecimiento, que en su conjunto contribuyen a mantener las Capacidades del Ejército para realizar operaciones especiales.

Técnicas para el análisis e interpretación de datos

Para el análisis e interpretación de los datos obtenidos manejaremos la tabulación de los resultados de las encuestas, presentándolas en cuadros estadísticos para visualizar la realidad de la hipótesis planteada, y con la entrevista pretendemos profundizar los aspectos relacionados al entrenamiento y empleo de estas unidades en el conflicto del “Cenepa”, incorporando un factor adicional que es la percepción de la problemática, con la experiencia del pasado, que procuró al País el triunfo militar, convirtiéndonos en la generación de la victoria de un Ejército Vencedor.

Capítulo IV

Análisis e interpretación de resultados

Resultado revisión documental órdenes de operaciones e informe de gestión de la 9 B.F.E “PATRIA”.

Una vez que se ha realizado la revisión de las órdenes de operaciones, informes de gestión y el Plan de Gestión Operacional para el año 2020, se puede identificar los siguientes resultados:

En lo que respecta a este período analizado se han ejecutado las siguientes misiones con todas las unidades que pertenecen a la Brigada de Fuerzas Especiales No 9 “Patria” de acuerdo a las órdenes de operaciones emitidas por las mismas hacia los grupos subordinados.

- Defender la soberanía e integridad territorial
- Vigilancia, exploración y reconocimiento terrestre.
- Las unidades de la 9 B.F.E se encuentran bajo control operacional del C.O 1

“NORTE” de acuerdo a siguiente detalle:

Tabla 6*Operaciones de vigilancia, exploración y reconocimiento terrestre*

VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS ESPACIOS TERRESTRES						
TIPO DE OPERACIÓN	UNID.	U.O	AÑO	EFEC.	MEDIOS	OBSERVACIÓN
						ORD FRAG. 06-2018.
BAJO CONTROL OPERACIONAL DEL C.O 1 "NORTE".	9 B.F.E	G.F.E 25 G.F.E 27	2020	18 OF. 275 VOL.	01 CAMIONETA 01 BUS 01 CABEZAL 04 CAMIONES HOWO	M.M N° CCFFAA- C.O4CENTRAL- C.O4CENTRAL-C-2019- 1273 DE FECHA 31- OCT-019.M.M N° FT- 9BFE-9AO-2020-0308- MM DE FECHA 28- ENE-020. OFICIO N° FT-C.O 4 CENTRAL-2020-0806-O DE FECHA 05-MAY-020 (12-MAY-020 FINALIZACIÓN DE OPERACIONES

El G.F.E 25 y G.F.E 27 hasta el mes de marzo antes de la pandemia, ingresaban 3 equipos de 20 hombres cada uno en forma permanente es decir 60 hombre, 3 Oficiales Comandantes y 57 Voluntarios 19 por cada equipo de combate, relevándose en forma permanente entre las dos unidades, y desde el mes de septiembre se ha retomado esta misión con dos equipos de combate ya no solo de la Brigada sino por Brigadas, en otras palabras la Brigada de fuerzas Especiales es considerada como cualquier otra Brigada Convencional, es así que las misiones que cumplen los Equipos de Combate en ese sector son los siguientes:

- Control del destacamento militar que se encuentra en Mataje Nuevo.

- Operaciones de control de armas, munición y explosivos en las principales vías que conducen desde y hacia San Lorenzo.
- Operaciones de apoyo en el control de la minería ilegal.
- Patrullajes de reconocimiento y control del cordón fronterizo.

Con la finalidad de poder interpretar los datos obtenidos con respecto a las misiones de vigilancia, exploración y reconocimiento terrestre, realizamos la presente matriz a fin de cuantificar los resultados.

Tabla 7

Misiones convencionales cumplidas

VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS ESPACIOS TERRESTRES	
MISIONES DE UNIDADES DE FF.EE CUMPLIDAS	MISIONES DE UNIDADES CONVENCIONALES CUMPLIDAS
0%	100%

Figura 4

Gráfico comparativo de misiones de FFEE cumplidas vs misiones convencionales



De todas las misiones cumplidas ninguna se puede considerar como misiones de operaciones especiales, tomando en cuenta que, dentro de las misiones de vigilancia y control de los espacios terrestres, sólo lo hacen por control y no con una inteligencia

oportuna donde puedan neutralizar objetivos alto valor, o reconocimiento especial en la que si deberían emplearse estas unidades por su entrenamiento.

Tabla 8

Operaciones cumplidas en zonas de seguridad bajo control de FF.AA

PROTECCIÓN DE ZONAS DE SEGURIDAD BAJO CONTROL DE FF. AA					
TIPO DE OPERACIÓN	U.O	OPER.	EFEC.	MEDIOS	OBSERVACIÓN
ARS-1-2	U.O		323 OFI.	02	SE REALIZA PATRULLAJES
ÁREAS	4.2.4		1292	CAMIONETAS	MOTORIZADOS Y A PIE.
RESERVADAS	(G.F.E		VOL.	POR OPERA.	
DE SEG.	25)				
HIDROCARBURÍ-	U.O				
FERA EN LA	4.2.2	323			
PROV. DE LOS	(G.F.E				
RÍOS Y	27)				
COTOPAXI	U.O				
	4.2.3				
	(G.F.E				
	26)				
ARS-2-3	U.O		35 OFI.	01 CAMIÓN	REF. M.M N° CCFFAA-C.O 4
ÁREAS	4.2.3		665	POR OPERA.	CENTRAL-2019-0573-MM DEL
RESERVADAS	(G.F.E		VOL.		04-ABR-019 EL G.O 4.2
DE SEGURIDAD	26)				"COTOPAXI" SE HIZO CARGO
DE					DE LA SEGURIDAD, A
GENERACIÓN		35			TRAVÉS DE LA U.O 4.2.3
HIDROELÉCTRI-					(G.F.E 26).
CA Y EÓLICA					
(ARS-2-3					
REPRESA					
DAULE - PERIPA)					

ARS-2-5	U.O		35 OFI.	01	SE REALIZA PATRULLAJES
ÁREAS	4.2.2		140	CAMIONETA	EN COORDINACIÓN CON
RESERVADAS	(G.F.E		VOL.	POR OPERA.	LAS AUTORIDADES DE
DE SEGURIDAD	27)				CELEC EP.
DE	U.O				
GENERACIÓN	4.2.4	35			
HIDROELÉCTRI-	(G.F.E				
CA Y EÓLICA	25)				
(ARS-2-5					
PISAYAMBO -					
PUCARÁ)					
ARS-4-2	U.O		35 OFI.	01 CAMIÓN	SEGURIDAD A LA REPRESA
ÁREAS	4.2.3		665	POR OPERA.	MULTIPROPÓSITO "BABA"
RESERVADAS	(G.F.E		VOL.		EVITANDO SE AFECTE A LA
DE SEGURIDAD	26)				INFRAESTRUCTURA Y
DE					NORMAL DESARROLLO DE
DESARROLLO		35			ACTIVIDADES.
MULTIPLE					
PROPÓSITO					
(ARS-4-2					
MULTIPROPÓSI-					
TO BABA)					
ARS-9-3	E.C 9		04 VOL.	01 CAMIÓN	ANTENA AZUCENA:
(SISTEMA DE	U.O		POR	01	ANTENA PILISHURCO:
TELECOMUNI-	4.2.3	2	MES	CAMIONETA	REPETIDOR QUEVEDO: LA
CACIONES	(G.F.E	POR		PARA EL	SEGURIDAD SE LA BRINDA
ESTRATÉGICO)	26)	MES		RELEVO	EN FORMA PERMANENTE,
					YA QUE DICHO REPETIDOR
					SE ENCUENTRAN EN LA
					PARTE INTERNA DE LA

En cumplimiento al Decreto Ejecutivo N° 647 del 28 de enero de 2019, para la delimitación de los Espacios Geográficos Nacionales Reservados bajo control de las

Fuerzas Armadas, el mismo que inicia una nueva vida jurídica de soberanía, seguridad y apoyo a la acción de las demás instituciones del Estado de competencia directa en temas específicos, y la sociedad civil, que obedece a una nueva concepción de empleo de la Fuerzas Armadas, desde tiempos de paz, pues en estados de excepción rige la normativa específica; durante el año 2020 se procedió a brindar la seguridad y vigilancia a las diferentes Áreas Reservadas de Seguridad asignadas al G.O 4.2 "COTOPAXI"(9 B.F.E "PATRIA"), en las Provincias de Cotopaxi y de Los Ríos respectivamente, empleando material, equipo, medios y personal necesario para evitar que existan novedades, en las diferentes Áreas Reservadas de Seguridad.

Las Operaciones de seguridad y protección a las Áreas Reservadas de Seguridad Hidrocarburífera se realizan en el Marco del "CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE PETROECUADOR EP Y EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, para precautelar la integridad de las instalaciones y evitar posibles amenazas externas que afecten las normales operaciones de PETROECUADOR EP, orientadas a neutralizar el accionar de las organizaciones delictivas.

Las operaciones de seguridad y protección a las Áreas Reservadas de Seguridad de Generación Hidroeléctrica y de Desarrollo Multipropósito, en cada Área de Defensa (Pisayambo, Daule Peripa y Multipropósito Baba) se realizan mediante patrullajes a pie y motorizados, activando retenes y controles militares en áreas de acceso e influencia, advirtiendo el accionar de posibles riesgos en coordinación con la Dirección de Inteligencia del Comando de Operaciones Terrestres y con el Destacamento de Inteligencia de Los Ríos; manteniendo fuerzas de reacción en condiciones de actuar inmediatamente ante posibles eventualidades.

Las operaciones de protección y seguridad a las Áreas Reservadas de Seguridad del Sistema General de Telecomunicaciones del CC.FF.AA, se realizan en forma permanente en cada Área de Defensa con una adecuada seguridad, control y supervisión de las estaciones repetidoras, estaciones terminales e infraestructura de la Red Estratégica

de Comunicaciones “MODE” que se encuentran a responsabilidad del Grupo Operacional 4.2 “COTOPAXI”. (Pilishurco, Azucena y Repetidor Quevedo).

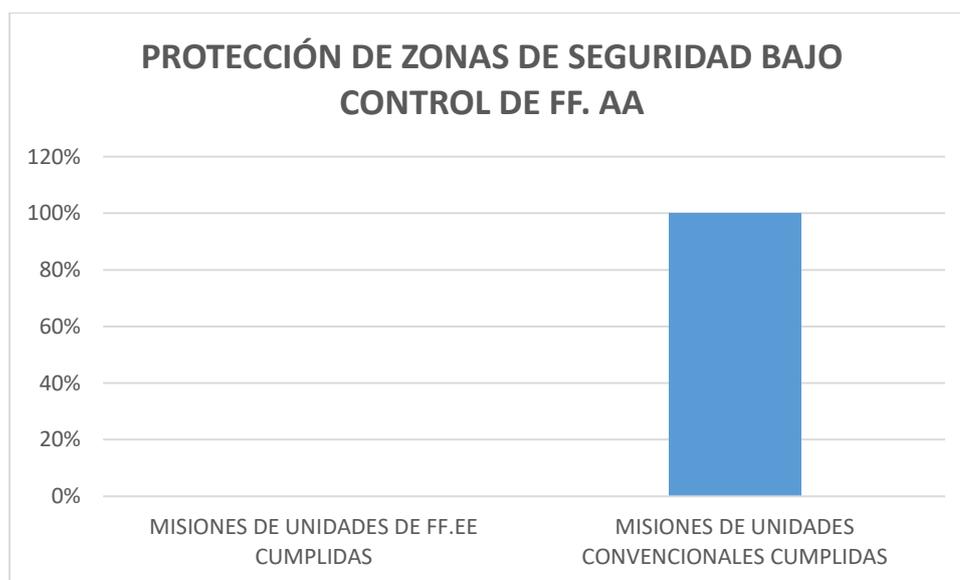
Tabla 9

Operaciones cumplidas en zonas de seguridad bajo control de FF.AA

PROTECCIÓN DE ZONAS DE SEGURIDAD BAJO CONTROL DE FF. AA	
MISIONES DE UNIDADES DE FF.EE CUMPLIDAS	MISIONES DE UNIDADES CONVENCIONALES CUMPLIDAS
0%	100%

Gráfico 5

Gráfico comparativo de misiones de FFEE cumplidas vs misiones convencionales



Se puede evidenciar en lo referente a protección de zonas de seguridad bajo control de Fuerzas Armadas, que las unidades de fuerzas especiales de acuerdo al decreto presidencial, se encuentran empleadas en misiones que no corresponden a unidades de FF.EE, ya que no han ejecutado ninguna operación de fuerzas especiales, mientras que el 100 % de las operaciones que estas unidades han ejecutado, son las que ejecutan todas las unidades del Ejército en cada uno de sus sectores de responsabilidad. En otras palabras, el personal de fuerzas especiales se encuentra permanentemente cumpliendo

misiones que no requieren de personal especializado, desperdiciando el recurso humano con capacidades específicas, adquiridas en los diferentes cursos de fuerzas especiales y por las que el Estado ha realizado una inversión considerable, con la finalidad de disponer de esta capacidad cuando la situación así lo amerite.

Tabla 10

Operaciones de competencia legal de FF.AA

**OPERACIONES DE COMPETENCIA LEGAL DE FF. AA (TAREAS DE CONTROL
DE ARMAS, MUNICIÓN, EXPLOSIVOS Y ACCESORIOS)**

ORD	G.O	OPERACIONES	EFECTIVOS		TOTAL	NOVEDAD
			OFIC	VOL		
01	G.O 4.2 COTOPAXI	830	830	15770	16600	SIN NOVEDAD

Las operaciones de control de tráfico o comercialización ilícita de armas, explosivos y municiones durante año 2020 se ejecutaron, en toda la jurisdicción del G.O 4.2 “COTOPAXI”, en la Provincia de Los Ríos y en la provincia de Cotopaxi, mediante el establecimiento de controles y patrullajes terrestres en las principales vías de los centros poblados en coordinación con la PP.NN. y Fiscalía de cada Área de Defensa.

Como se puede observar la cantidad de operaciones realizadas hasta la fecha es de 830, esto se explica pues se realizan todos los días en la mañana y en la tarde empleando al menos dos equipos por unidad todos los días, reduciendo el personal de disponibles de cada unidad para ejecutar el entrenamiento que corresponde a una unidad de fuerzas especiales.

Tabla 11*Operaciones de contingencia limitada (sin estado de excepción)*

APOYO A LA C.M.P Y SEGURIDAD A MANDATARIOS EXTRANJEROS							
ORD	G.O	U.O	OPERA	EFECTIVOS		TOTAL	OBSERVACIONES
			C.	OFIC	VOL		
							SEGURIDAD
							PERMANENTE A LA
							CASA MILITAR
		G.E.O					PRESIDENCIAL CON 01
01	G.O	"ECUADOR"	141	141	2316	2457	OFICIAL Y 11
	4.2						VOLUNTARIOS.
							SEGURIDAD EN LA
							VICEPRESIDENCIA CON
							08 VOLUNTARIOS.

Las operaciones de seguridad y protección a las principales autoridades nacionales (Presidente y Vicepresidente de la República), y otros Jefes de Estado en visita oficial al país, se realizarán en coordinación con el Servicio de Protección Presidencial, la Policía Nacional, empleando las unidades y medios militares de las Unidades Operacionales en sus respectivas Áreas de Defensa, cuando se requiera.

Son operaciones que ejecutan el Grupo Especial de Operaciones "Ecuador", en forma permanente y es una misión propia de Unidades de fuerzas especiales, por su entrenamiento, y que además le permite trabajar en sus equipos orgánicos, manteniendo la unidad táctica que se logra con el tiempo.

Tabla 12*Operaciones de apoyo al Servicio Nacional de Gestión de Riesgos (SNGRE)*

APOYO AL S.N.G.R.E							
ORD	G.O	U.O	OPERAC.	EFECTIVOS			RESULTADOS OBTENIDOS
				OFIC	VOL	TOTAL	
01	G.O 4.2	U.O 4.2.3	01	10		11	29-FEB-020 SECTOR DE LA ESPERANZA, CANTÓN QUEVEDO, PROVINCIA DE LOS RÍOS: APOYO AL SNGRE EN LA BÚSQUEDA Y RESCATE DE PERSONAL CIVIL DESAPARECIDO EN EL DESLIZAMIENTO DE TIERRAS. 03 VÍCTIMAS MORTALES

Ante la presencia de eventos adversos de la naturaleza, el G.O 4.2 "COTOPAXI", actúa de manera inmediata en apoyo al Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, a los COEs Provinciales y Cantonales, activando los mecanismos y empleo de los medios en el ámbito de sus competencias, realizando principalmente operaciones de búsqueda, rescate y evacuación de personas, operaciones de seguridad, organizando sus unidades necesarias para mitigar las adversidades de acuerdo a la situación que se presenta.

Estas operaciones no se las realiza todo el tiempo, como se puede observar en lo que va del año solo se ha realizado una sola operación, ante situaciones de emergencia en las cuales todas las unidades militares deben proceder.

Tabla 13*Operaciones de apoyo al Ministerio del ambiente (MAE)*

APOYO AL M.A.E							
ORD	G.O	U.O	OPERC.	EFECTIVOS			RESULTADOS OBTENIDOS
				OFIC	VOL	TOTAL	
							14-FEB-020 CANTÓN
							SIGCHOS, SE DECOMISÓ:
							11.4 METROS CÚBICOS DE
							TABLONES DE MADERA
		U.O 4.2.3					NATIVA (CANELO Y
01	G.O 4.2	G.F.E 26	01	02	23	25	COLORADO)
							05 TANQUES DE 55
							GALONES DE COMBUSTIBLE
							DIÉSEL
							02 CANECAS DE
							COMBUSTIBLE DIÉSEL

En forma coordinada y bajo el pedido por esta institución, se está apoyando con el contingente humano para que los funcionarios del Ministerio del Ambiente realicen controles y de esta manera evitar que existan personas al margen de la ley en la jurisdicción. Estas operaciones que, a pesar de no ser ejecutadas en forma permanente, no son misiones para unidades de fuerzas especiales.

Tabla 14

Operaciones de apoyo a la Agencia de Regulación y Control Minero (ARCOM)

APOYO AL ARCOM							
ORD	G.O	U.O	OPERAC.	OFIC	EFECTIVOS		NOVEDAD
					VOL	TOTAL	
01	G.O 4.2	U.O 4.2.3 02	15	162		177	050800-JUN-020: SE REALIZÓ OPERACIÓN COORDINADA SOBRE BLANCOS DE MINERA ILEGAL EN LAS PARROQUIAS PASTOCALLE Y MULALÓ, CANTÓN LATACUNGA. 300900-JUN-020: CON 02 ECOS SE REALIZÓ OPERACIÓN COORDINADA EN EL CANTÓN PUJILÍ

En forma coordinada y bajo el pedido por esta institución, se brindó el apoyo con el contingente humano para que los funcionarios del ARCOM realicen controles en la S.Z.D “B” (Sector del G.F.E 27) sobre blancos de minera ilegal y de esta manera evitar que existan personas que no cumplan con los documentos legales para la extracción de material al margen de la ley en la jurisdicción. Estas misiones no son para unidades de fuerzas especiales

Tabla 15*Operaciones de respuesta a crisis, apoyo a la Policía Nacional*

RESPUESTA A CRISIS (CON ESTADO DE EXCEPCIÓN)							
OPERACIONES EN APOYO A LA POLICÍA NACIONAL (COVID-19)							
ORD	G.O	U.O	OPERAC.	OFIC	EFECTIVOS		OBSERVACIONES
					VOL	TOTAL	
01	G.O 4.2	UU.OO	1676	1676	40413	42679	AÚN SE ENCUESTRAN EJECUTANDO OPERACIONES EN SUS RESPECTIVAS JURISDICCIONES.

Desde el 13-MAR-020 el Grupo Operacional 4.2 se encuentra apoyando a la Policía Nacional ante la emergencia por le COVID-19, el G.E.K 9 se trasladó a la provincia del Guayas para el control por el estado de Excepción.

El Apoyo a la Policía Nacional se da ante grave conmoción interna (LSPE. Art. 11 innumerado, Art. 35) de FF. AA en el ámbito de su competencia a otras instituciones del estado. Estas no son operaciones de unidades de fuerzas especiales, y la principal prueba de eso es que la misma policía que tiene unidades especiales como el GOE y el GIR no ha empleado a estas unidades en el control de la pandemia por el COVID 19.

Tabla 16

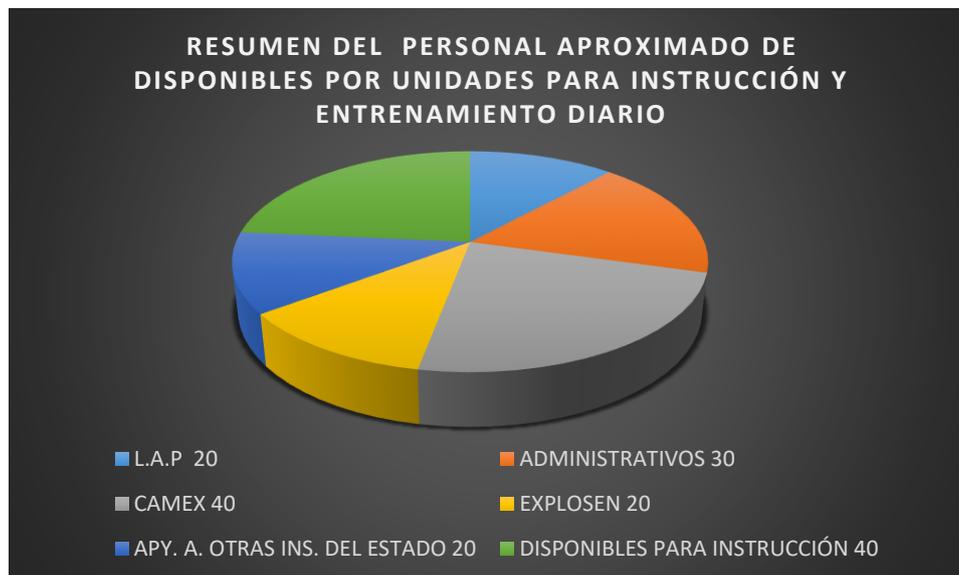
Cuadro resumen de las misiones cumplidas

CUADRO RESUMEN DE LAS MISIONES CUMPLIDAS DE LAS UNIDADES DE LA 9 B.F.E "PATRIA"			
MISIONES CUMPLIDAS	CANTIDAD DE PERSONAL EMPLEADO	FRECUENCIA	OBSERVACIÓN
VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS ESPACIOS TERRESTRES	20 POR UNIDAD	CADA 4 MESES	COMO SE PUEDE OBSERVAR LAS DIFERENTES MISIONES, QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN REALIZANDO LAS UNIDADES DE FUERZAS ESPECIALES, A EXCEPCIÓN DEL APOYO QUE REALIZA A LA CASA MILITAR PRESIDENCIAL Y SEGURIDAD A LOS MANDATARIOS EXTRANJEROS, TODAS LAS OTRAS MISIONES NO REQUIEREN DE PERSONAL ESPECIALIZADO EN FUERZAS ESPECIALES, SIN EMBARGO LA BRIGADA DE FUERZAS ESPECIALES CUMPLE TODAS ESTAS MISIONES EN LA JURISDICCIÓN DE LA PROVINCIA DE COTOPAXI Y LOS RÍOS, AL IGUAL QUE TODAS LAS OTRAS UNIDADES DEL EJÉRCITO, EN CADA UNA DE SUS SECTORES DE RESPONSABILIDAD, CON LA DIFERENCIA QUE LAS UNIDADES DE FUERZAS ESPECIALES HAN SIDO REDUCIDAS A UNA TERCERA PARTE, PUES EN LA ACTUALIDAD EL ORGÁNICO DE UN GRUPO DE FUERZAS ESPECIALES ES 250, MIENTRAS QUE LOS BATALLONES Y GRUPOS DE LAS UNIDADES CONVENCIONALES ES DE UNOS 620, POR TAL RAZÓN AL SER UNIDADES PEQUEÑAS Y CON UNA GRAN CANTIDAD DE MISIONES Y ACTIVIDADES DISTINTAS A LAS DE SU NATURALEZA, NO PERMITE QUE ESTAS UNIDADES TENGAN PERSONAL DISPONIBLE PARA EL ENTRENAMIENTO CORRESPONDIENTE A UNIDADES DE FUERZAS ESPECIALES.
PROTECCIÓN DE ZONAS DE SEGURIDAD BAJO CONTROL DE FF. AA	20 POR UNIDAD	2 A 3 VECES POR SEMANA Y UN ECO PERMANENTE SEGURIDAD EXPLOSEN	
TAREAS DE CONTROL DE ARMAS, MUNICIÓN, EXPLOSIVOS Y ACCESORIOS	40 POR UNIDAD A EXCEPCIÓN DEL G.E.K Y EL G.E.O	TODOS LOS DÍAS	
APOYO A LA C.M.P Y SEGURIDAD A MANDATARIOS EXTRANJEROS	20 DEL G.E.O "ECUADOR"	TODOS LOS DÍAS	
APOYO AL S.N.G.R.E	DEPENDIENDO LA SITUACIÓN	CUANDO SE REQUIERA	
APOYO AL M.A.E	DEPENDIENDO LA SITUACIÓN	CUANDO SE REQUIERA	
APOYO AL ARCOM	DEPENDIENDO LA SITUACIÓN	CUANDO SE REQUIERA	
RESPUESTA A CRISIS (CON ESTADO DE EXCEPCIÓN) OPERACIONES EN APOYO A LA POLICÍA NACIONAL (COVID-19)	TODO EL PERSONAL DE LA UNIDAD	MIENTRAS DURO EL ESTADO DE EXCEPCIÓN	

CUADRO RESUMEN DEL PERSONAL APROXIMADO DE DISPONIBLES POR UNIDADES PARA INSTRUCCIÓN Y ENTRENAMIENTO DIARIO						
EFFECTIVOS	L.A.P	ADMINISTRATIVOS	CAMEX	EXPLOSEN	APY. A. OTRAS INS. DEL ESTADO	DISPONIBLES PARA INSTRUCCIÓN
170	20	30	40	20	20	40

Figura 6

Gráfico de personal disponible para instrucción y entrenamiento de tiro



Del análisis realizado a las misiones que han cumplido las Unidades de la Brigada de Fuerzas Especiales N° 9 “Patria”, se puede determinar que al momento las unidades se encuentran empleadas en actividades y misiones distintas a las de fuerzas especiales, y que en el mejor de los casos se dispondría de personal disponible para el entrenamiento en un número aproximado de 40 personas, recalcamos que en el mejor de los casos, pues este cálculo lo hemos realizado considerando el empleo diario de los equipos de combate, pero al existir múltiples misiones que no se las ejecuta a diario, sino con otras frecuencias, por lo general, cuando toca cumplir estas misiones adicionales, este número de cuarenta se reduce existiendo días en los que no hay nadie disponible para ejecutar el entrenamiento planificado.

Resultado de la revisión documental del plan de gestión operacional de la BRIGADA DE FUERZAS ESPECIALES NO 9 para el entrenamiento de sus unidades.

En el Plan de Gestión Operacional P.G.O 2020 de la 9 B.F.E “PATRIA”, se realizó la planificación de la instrucción y entrenamiento en dos periodos que son: (I PERIODO

“ÁMBITO INTERNO” (50%) y II PERIODO “DEFENSA DE LA SOBERANÍA E INTEGRIDAD TERRITORIAL” (50%) dividido en cada periodo en tres grupos de instrucción).

Primer período AMBITO INTERNO:

En este período se realiza la siguiente instrucción:

- Conocimiento de las misiones establecidas en el Plan Militar de Defensa Interna, Amenazas y riesgos a la seguridad interna de la jurisdicción.
- Identificación del material explosivo de uso militar, civil (autorizado legalmente) y los que son empleados por grupos ilegales.
- Primeros Auxilios, orientado a su aplicación en el ámbito interno
- Manual de derecho en las operaciones militares (Anexo correspondiente a la F.T)
- Empleo de los medios de comunicaciones existentes en las unidades.
- Leyes y reglamentos (en vigencia) que sustentan las actividades de la F.T.
- CONTROL DE ARMAMENTO, MUNICIÓN, EXPLOSIVOS (Manual de procedimientos para el establecimiento de controles militares MIP-10 año 2014)
- DISTURBIOS Y MOTINES, Manual provisional Contra disturbios y motines M18-TASEG-00.
- CONTRAINSURGENCIA Manual de Operaciones de defensa interna (conraguerrillas) MIP-10-02.
- TIRO ARMAMENTO EN DOTACION INDIVIDUAL (Pistola / fusil).

Segundo período DEFENSA DE LA SOBERANÍA NACIONAL:

En este período se realiza la siguiente instrucción:

- COMBATE URBANO.
- Conocimiento del plan de defensa del territorio nacional e identificación del sector de responsabilidad y FF.OO, a la cual posiblemente se enfrentarían.
- Símbolos y abreviaturas militares.
- Navegación terrestre (GPS/Brújula/lectura de cartas).

- Explosivos y demoliciones: Conocimiento e identificación de los materiales explosivos que existe en el Ejército.
- Leyes y reglamentos militares, normas de seguridad, Derecho Internacional Humanitario.
- Manual de derecho en las operaciones militares (defensa territorio nacional).
- ESPECIALIDAD DE CADA UNIDAD: Fuerzas Especiales.
- OPERACIONES FUNDAMENTALES: (De acuerdo a la misión y sector responsabilidad)
- OPERACIONES COMPLEMENTARIAS: De acuerdo a la misión y sector responsabilidad).
- PISTAS MILITARES: Activación y conocimiento de las pistas.
- PASO DE PISTAS: Paso de pistas consideradas en planificación.

En lo que respecta a entrenamiento de saltos, las unidades de la Brigada de Fuerzas especiales No 9 "PATRIA" ejecutaron esta actividad de acuerdo a siguiente detalle:

Tabla 17

Resumen de los saltos realizados por personal de la Brigada Patria

MODALIDAD	ZONA DE SALTO	No. SALTOS	FECHA	UNIDAD	OBSERVACIONES
SALTO LIBRE	ESTADIO TIWINTZA	22	24 Y 25/ENE/020	9 B.F.E "PATRIA"	EJECUTADA NO PLANIFICADA
	ESMIL				NO EJECUTADA
SALTO LIBRE	PISTA MILITAR DEL G.F.E	0	26/ENE/020	9 B.F.E "PATRIA"	DISPONIBILIDAD DE MEDIO AÉREO Y SOLO SE
	26 (CENEPA)				AUTORIZABA 01 HORA EN LATACUNGA

SALTO DE BANDA	HACIENDA NINTANGA	89	28/ENE/020	G.E.K 9	EJECUTADA
SALTO LIBRE OPERACIONAL Y TÁNDEM	BASE AÉREA DE MANTA HACIENDA LA DOMENICA "QUEVEDO"	49	04/FEB/020	9 B.F.E "PATRIA"	NO DISPONIBILIDAD DE MEDIO AÉREO
SALTO LIBRE OPERACIONAL Y TÁNDEM	BASE AÉREA DE TAURA	101	11/FEB/020	G.F.E 25	EJECUTADA
SALTO LIBRE OPERACIONAL Y TÁNDEM	BASE AÉREA DE TAURA	10	18/FEB/020	9 B.F.E "PATRIA"	NO DISPONIBILIDAD DE MEDIO AÉREO NO EJECUTADO, VISTA SE REMITIÓ INFORME MOTIVO POR LA CUAL NO SE EJECUTO MENCIONA MISIÓN
SALTO LIBRE OPERACIONAL Y TÁNDEM	AEROPUER-TO SALINAS Y/O TAURA	0	27/FEB/020	9 B.F.E "PATRIA"	EJECUTADA NO PLANIFICADA
SALTO LIBRE OPERACIONAL Y TÁNDEM	ESTADIO DE IBARRA	6	28/FEB/020	9 B.F.E "PATRIA"	EJECUTADA NO PLANIFICADA
SALTO DE BANDA	BASE AÉREA DE MANTA	108	03/MAR/020	C.A.L 9 Y SUBUNIDADES	EJECUTADA
SALTO DE BANDA	HACIENDA NINTANGA	0	10-MAR-020	G.E.O 9	NO DISPONIBILIDAD DE EQUIPOS DE BANDA NO SE EJECUTO LA MISIÓN
SALTO LIBRE OPERACIONAL Y TÁNDEM	BASE AÉREA DE SALINAS	0	17 Y 18-MAR-020	9 B.F.E "PATRIA"	NO EJECUTADA, VISTA SITUACIÓN

SALTO DE BANDA	JUMANDI	0	07-ABR-020	9 B.F.E "PATRIA"	CRITICA DEL CORONAVIRUS NO EJECUTADA, VISTA SITUACIÓN CRITICA DEL CORONAVIRUS NO EJECUTADA, VISTA SITUACIÓN
SALTO LIBRE OPERACIONAL Y TANDEM	TAURA	0	17-18-24-31- MAR-020	9 B.F.E "PATRIA"	CRITICA DEL CORONAVIRUS NO EJECUTADA, VISTA SITUACIÓN CRITICA DEL CORONAVIRUS

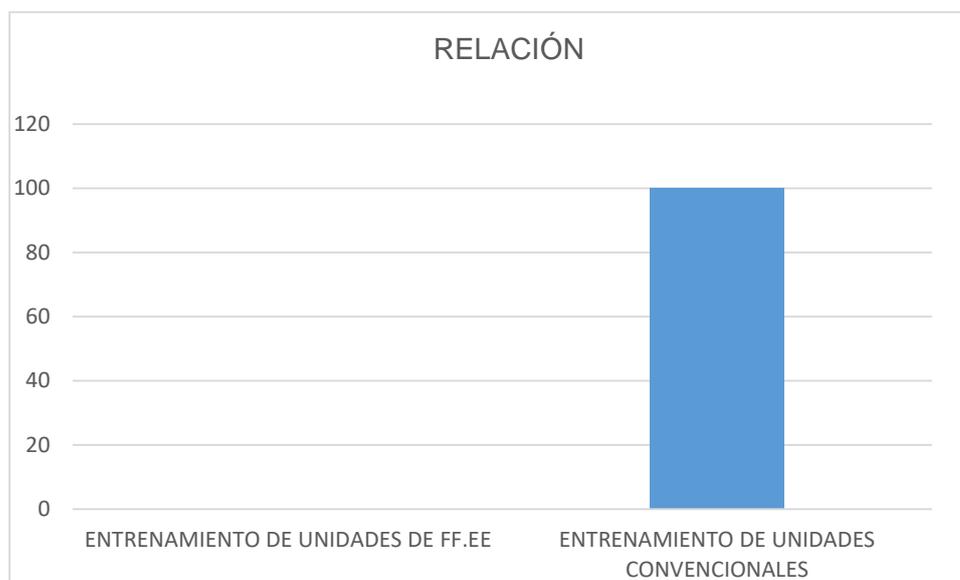
El entrenamiento planificado para el primer trimestre en el Plan de Gestión Operacional de la Brigada de Fuerzas Especiales N° 9 "Patria se resume en la siguiente matriz:

Tabla 18

Matriz de entrenamiento de acuerdo al plan de gestión operacional (PGO) primer período.

MATRIZ RESUMEN DEL ENTRENAMIENTO PLANIFICADO EN EL P.G.O EN EL PRIMER PERIODO		
PRIMER PERÍODO ÁMBITO INTERNO	ENTRENAMIENTO DE UNIDADES DE FF.EE	ENTRENAMIENTO DE UNIDADES CONVENCIONALES
ENTRENAMIENTO PLANIFICADO EN EL PGO	%	%
Conocimiento de las misiones establecidas en el Plan Militar de Defensa Interna, Amenazas y riesgos a la seguridad interna de la jurisdicción.	0	10
Identificación del material explosivo de uso militar, civil (autorizado legalmente) y los que son empleados por grupos ilegales.	0	10
Primeros Auxilios, orientado a su aplicación en el ámbito interno	0	10
Manual de derecho en las operaciones militares (Anexo correspondiente a la F.T)	0	10
Empleo de los medios de comunicaciones existentes en las unidades.	0	10
Leyes y reglamentos (en vigencia) que sustentan las actividades de la F.T.	0	10

CONTROL DE ARMAMENTO, MUNICIÓN, EXPLOSIVOS (Manual de procedimientos para el establecimiento de controles militares MIP-10 año 2014)	0	10
DISTURBIOS Y MOTINES, Manual provisional Contra disturbios y motines M18-TASEG-00.	0	10
CONTRAINSURGENCIA Manual de Operaciones de defensa interna (conraguerrillas) MIP-10-02.	0	10
TIRO ARMAMENTO EN DOTACIÓN INDIVIDUAL (Pistola / fusil).	0	10
RELACIÓN	0	100



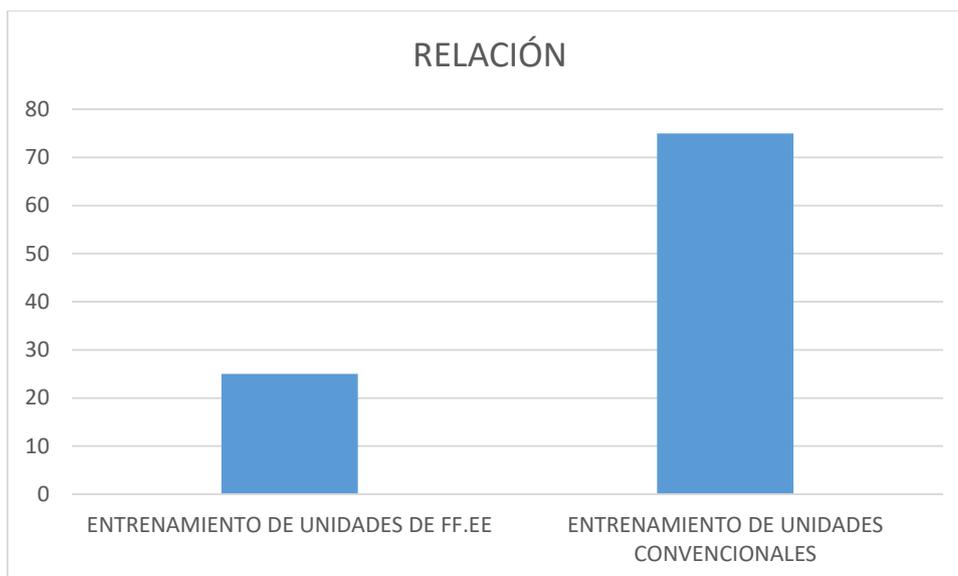
Como se puede observar la planificación del entrenamiento que consta en el Plan de Gestión Operacional (P.G.O) del primer trimestre está orientado al ámbito interno, pero a las misiones que en la actualidad cumple esta Brigada, por lo tanto, no hay planificación de entrenamiento para unidades de fuerzas especiales en este periodo.

El entrenamiento planificado para el segundo trimestre en el Plan de Gestión Operacional de la Brigada de Fuerzas Especiales N° 9 "Patria se resume en la siguiente matriz:

Tabla 19

Matriz de entrenamiento de acuerdo al PGO segundo período.

MATRIZ RESUMEN DEL ENTRENAMIENTO REALIZADO EN EL SEGUNDO PERIODO		
SEGUNDO PERÍODO DEFENSA DEL TERRITORIO NACIONAL	ENTRENAMIENTO DE UNIDADES DE FF.EE	ENTRENAMIENTO DE UNIDADES CONVENCIONALES
ENTRENAMIENTO PLANIFICADO EN EL PGO	%	%
COMBATE URBANO.	8,33	0
Conocimiento del plan de defensa del territorio nacional e identificación del sector de responsabilidad y FF.OO, a la cual posiblemente se enfrentarían.	8,33	0
Símbolos y abreviaturas militares.	0	8,33
Navegación terrestre (GPS/Brújula/lectura de cartas).	0	8,33
Explosivos y demoliciones: Conocimiento e identificación de los materiales explosivos que existe en el Ejército.	0	8,33
Leyes y reglamentos militares, normas de seguridad, Derecho Internacional Humanitario.	0	8,33
Manual de derecho en las operaciones militares (defensa territorio nacional).	0	8,33
ESPECIALIDAD DE CADA UNIDAD: Fuerzas Especiales.	8,33	0
OPERACIONES FUNDAMENTALES: (De acuerdo a la misión y sector responsabilidad)	0	8,33
OPERACIONES COMPLEMENTARIAS: De acuerdo a la misión y sector responsabilidad).	0	8,33
PISTAS MILITARES: Activación y conocimiento de las pistas.	0	8,33
PASO DE PISTAS: Paso de pistas consideradas en planificación.	0	8,33
RELACIÓN	25	75



Como se puede observar la planificación que consta en el Plan de Gestión Operacional (P.G.O) en el segundo periodo para la Brigada de Fuerzas Especiales, el 75%, del entrenamiento planificado para la Defensa del Territorio Nacional, corresponde a un entrenamiento común para todas las Unidades Convencionales, el 25% de la planificación corresponde a especialidad, en donde cada unidad planifica el entrenamiento de su especialidad, como por ejemplo las unidades de infantería, artillería, etc., planifican el entrenamiento correspondiente a sus respectivas armas, en ese sentido las fuerzas especiales planifican entrenamiento específico de estas unidades, y esto corresponde al 25% restante.

Es decir, la planificación del Plan de Gestión Operacional (P.G.O), tanto para el ámbito interno, como para la defensa del territorio nacional, es la misma para las unidades convencionales, como para las unidades de fuerzas especiales, con la única diferencia que las unidades de fuerzas especiales realizan el entrenamiento de saltos de paracaidismo.

En el I PERIODO ÁMBITO INTERNO las unidades de la 9 B.F.E "PATRIA", dieron cumplimiento con la instrucción del primer grupo desde el 06 de enero hasta el 28 de febrero de 2020 (16,7%) y el segundo grupo de instrucción desde el 02 hasta el 13 de marzo (segunda semana de instrucción) con el 4.17% dando un total del 20,87% de instrucción cumplida.

Con fecha 13-MAR-020, se suspende la instrucción por el estado de excepción y emergencia sanitaria COVID-19.

Para tener una referencia de la instrucción de unidades de fuerzas especiales, colocamos a continuación el entrenamiento que ejecutan las fuerzas especiales del Ejército de Colombia.

Tabla 20

Cuadro de competencias entrenamiento FF.EE ejército de Colombia

CUADRO DE COMPETENCIAS POR MATERIAS		
ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA		
SABER	COMPETENCIA GENERAL	COMPETENCIA ESPECIFICA
ENTRENAMIENTO FÍSICO	EMPLEA Y SE ADAPTA A LOS MEDIOS DISPONIBLES CON EL FIN DE REALIZAR LAS TÉCNICAS OPERACIONALES CON UN ALTO GRADO DE DISCRIMINACIÓN Y EMPLEO PRECISO DE LA FUERZA PARA LOGRAR EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN, LIGADO A LOS CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS DE LA PROFESIÓN MILITAR SOBRE ASPECTOS PROPIOS DEL ANÁLISIS DE LOS PROCEDIMIENTOS TÁCTICOS Y TÉCNICOS PARA LA ACERTADA TOMA DECISIONES EN LA PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE UNA OPERACIÓN DE FUERZAS ESPECIALES, EMPLEANDO CON LIDERAZGO LOS MEDIOS PARA ALCANZAR LA MISIÓN ENCOMENDADA POR EL COMANDO SUPERIOR.	<p>APLICA LOS PROCEDIMIENTOS Y CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS DE LA PROFESIÓN MILITAR CON EL FIN DE DESARROLLAR Y ALCANZAR LOS OBJETIVOS PROPUESTOS DE ESTADO FÍSICO IMPLEMENTADOS POR EL EJÉRCITO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN.</p> <p>EJECUTA LOS DIFERENTES EJERCICIOS DE PREPARACIÓN FÍSICA PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS PROPUESTOS EN EL ÁMBITO DE CULTURA FÍSICA DEL EJÉRCITO NACIONAL.</p> <p>DEMUESTRA INTERÉS EN LA APLICACIÓN Y ADAPTACIÓN ANTE LOS CAMBIOS DADOS EN LA DOCTRINA, SEGÚN LAS NUEVAS NECESIDADES QUE EL CONTEXTO EXIGE, ASUMIÉNDOLO CON LIDERAZGO Y CONSIENTE DEL DESARROLLO DE UN TRABAJO EN EQUIPO QUE COADYUVE AL ÉXITO DE LAS OPERACIONES.</p>
	<p>APLICA LOS CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS DE LA PROFESIÓN MILITAR CON RESPONSABILIDAD, PERSEVERANCIA Y LIDERAZGO, HACIENDO ANÁLISIS DE SITUACIONES COMPLEJAS QUE PERMITAN LA ACERTADA TOMA DE DECISIONES DURANTE EL CUMPLIMIENTO DE OPERACIONES DE FUERZAS ESPECIALES.</p>	<p>APLICA LOS CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS DE LA PROFESIÓN MILITAR, SIENDO CONSEQUENTES CON LAS TÉCNICAS SIENDO PERSEVERANTE PARA SOBREPONERSE A LOS PRINCIPALES OBSTÁCULOS PRESENTES EN DESARROLLO DE OPERACIONES DE FUERZAS ESPECIALES.</p> <p>EJECUTA LOS DIFERENTES PROCEDIMIENTOS HACIENDO ANÁLISIS DE SITUACIONES COMPLEJAS PARA SORTEAR OBSTÁCULOS Y SITUACIONES CRÍTICAS QUE PERMITAN LA ACERTADA TOMA DE DECISIONES EN EL DESARROLLO DE OPERACIONES DE FUERZAS ESPECIALES.</p> <p>DEMUESTRA AUTOCONTROL, LIDERAZGO Y TRABAJO EN EQUIPO EN SITUACIONES CRÍTICAS BAJO PRESIÓN DEL MEDIO O DEL ENEMIGO.</p>
PRUEBAS CRÍTICAS		

ÁREA DE FORMACIÓN PROFESIONAL GENERAL

SABER	COMPETENCIA GENERAL	COMPETENCIA ESPECIFICA
TIRO	<p>EJECUTA LOS EJERCICIOS DE TIRO RESPETANDO LAS NORMAS DEL INSTRUCTOR CON PRECISIÓN, DESTREZA Y HABILIDAD ADAPTÁNDOSE A LAS DIFERENTES TIPOS DE ARMAS (CORTAS, LARGAS), EMPLEANDO CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS DE LA PROFESIÓN MILITAR DONDE EL OPERADOR DE FUERZAS ESPECIALES EJERZA AUTO CONTROL Y LIDERAZGO PARA DOMINAR Y TRABAJAR DE FORMA RÁPIDA Y EFICIENTE ADQUIRIENDO DESTREZAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE MISIONES DE OPERACIONES DE FUERZAS ESPECIALES.</p>	<p>APLICA Y EJECUTA LOS EJERCICIOS DE TIRO SIENDO PERSEVERANTE Y REFORZANDO LOS CONOCIMIENTOS PROPIOS DE LA PROFESIÓN MILITAR, ESTABLECIDOS EN LA DIRECTIVA DE TIRO 0065/2018.</p> <p>ADQUIERE, CONFIANZA, DESTREZA Y HABILIDAD CON SUS ARMAS, PARA DISPARAR DE FORMAR EFICAZ REALIZANDO UN PROCESO DE ADAPTACIÓN SIN IMPORTAR LAS CONDICIONES Y AMBIENTES, IMPACTANDO EN EL LUGAR DESEADO POR EL TIRADOR, SIENDO CONSIENTE DE SU RESPONSABILIDAD SOCIAL Y COMPROMISO CIUDADANO E INSTITUCIONAL EN EL MANEJO DE LAS ARMAS.</p> <p>APLICA LOS CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS DE LA PROFESIÓN MILITAR Y ES PERSEVERANTE PARA ADQUIRIR LAS COMPETENCIAS DE ACUERDO AL EJERCICIO PRÁCTICO ESTIPULADO EN LA DIRECTIVA DE TIRO 0065 / 2018.</p>
TAREAS CRITICAS	<p>EFFECTÚA DISPAROS SIENDO RESPETUOSOS DE LAS ORIENTACIONES DADAS POR EL INSTRUCTOR CON ALTA PRECISIÓN, CONFIANZA, DESTREZA Y HABILIDAD, ADAPTÁNDOSE AL ARMA DADA (FUSIL-PISTOLA), EMPLEANDO CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS DE LA PROFESIÓN MILITAR, DONDE EL OPERADOR DE FUERZAS ESPECIALES SEA PERSEVERANTE Y EJERZA LIDERAZGO PARA DOMINAR Y TRABAJAR DE FORMA RÁPIDA Y EFECTIVA LAS TRANSICIONES Y DISPAROS, COADYUVANDO AL CUMPLIMIENTO DE LA OPERACIÓN ENCOMENDADA EN SU ENTORNO LABORAL.</p>	<p>EJECUTA EL EJERCICIO DE TIRO, "TAREAS CRITICAS" CON PERSEVERANCIA Y UBICADAS LAS SILUETAS A 5,7 Y 10 MTRS, CON TIEMPO DE ACUERDO A LA TAREA Y A ÓRDENES DEL INSTRUCTOR, DESDE LA POSICIÓN LISTA BAJA, CONSECUENTE CON LOS CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS DE LA PROFESIÓN MILITAR.</p> <p>ADQUIERE CONFIANZA, DESTREZA Y HABILIDAD CON SUS ARMAS PARA DISPARARLAS DE UNA FORMA RÁPIDA Y EFECTIVA ADAPTÁNDOSE A CADA UNA, SIN IMPORTAR LA DISTANCIA NI LA DIRECCIÓN E IMPACTANDO AL CENTRO DE LA SILUETA SIENDO CONSCIENTE DE SU RESPONSABILIDAD SOCIAL Y COMPROMISO CIUDADANO A LA HORA DE MANIPULARLAS.</p>
ASALTO AÉREO	<p>DE ACUERDO AL P.E.C. DE LA ESCUELA DE PARACAIDISMO.</p>	<p>IDENTIFICA Y DESARROLLA UN PENSAMIENTO SISTÉMICO PARA EL PLANEAMIENTO DE OPERACIONES DE FUERZAS ESPECIALES HACIENDO UN ANÁLISIS DE SITUACIONES COMPLEJAS QUE GARANTICE RESULTADOS OPERACIONALES ÓPTIMOS.</p> <p>RECONOCE Y ADOPTA LOS NUEVOS CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS DE LA PROFESIÓN MILITAR ESTABLECIDOS EN LA DOCTRINA VIGENTE DE FUERZAS ESPECIALES.</p> <p>IDENTIFICA LAS CAPACIDADES Y DE ACUERDO AL ANÁLISIS DE SITUACIONES</p>

**ESPECIALISTAS
(PLANEAMIENTO)**

COMPLEJAS, TOMA DECISIONES TENIENDO EN CUENTA EL IMPACTO QUE GENERA EN LAS MISIONES PROPIAS DE FUERZAS ESPECIALES.

EJECUTA Y DESARROLLA EJERCICIOS CONTINUADOS DE PLANEAMIENTO DE ACUERDO A LOS CONOCIMIENTOS PROPIOS DE LA PROFESIÓN MILITAR, HACIENDO UNA ADECUADA TOMA DE DECISIONES LAS CUALES IMPACTAN LA MISIÓN ENCOMENDADA POR EL COMANDO SUPERIOR.

ANALIZA Y ES RESPETUOSO DE LA DOCTRINA DE FUERZAS ESPECIALES Y ARGUMENTA PUNTOS DE VISTA VALIDOS RESPECTO A LA MISMA.

DEDUCE SU PAPEL Y SE ADAPTA COMO MIEMBRO DE UN EQUIPO DE PLANEAMIENTO DE FUERZAS ESPECIALES.

**ESPECIALISTAS
(ARMAMENTO)**

DE ACUERDO AL P.E.C. DE LA ESCUELA DE TIRO.

**ESPECIALISTAS
(SANIDAD)**

DE ACUERDO AL P.E.C. CURSO DE SOCORRISTA-DIRECCIÓN DE SANIDAD.

**ESPECIALISTAS
(COMUNICACIÓN)**

EMPLEA CON RESPONSABILIDAD Y DE FORMA ADECUADA LAS TICS Y LOS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN QUE SE EMPLEE EN UNA UNIDAD DE FUERZAS ESPECIALES ANALIZANDO SITUACIONES COMPLEJAS LOGRANDO ASÍ MANTENER EL COMANDO, CONTROL Y LIDERAZGO DURANTE EL DESARROLLO DE UNA OPERACIÓN DE FUERZAS ESPECIALES.

APLICA CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS DE LA PROFESIÓN MILITAR, ANALIZANDO LAS SITUACIONES COMPLEJAS, TOMANDO DECISIONES ACERTADAS ACERCA DE QUE TECNOLOGÍA Y EQUIPO DE COMUNICACIÓN A USAR PARA MANTENER EL MANDO Y CONTROL DE UNA UNIDAD DE FUERZAS ESPECIALES.

EMPLEA Y USA CORRECTAMENTE LAS TICS Y EQUIPOS DE COMUNICACIÓN TOMANDO DECISIONES ACERTADAS QUE AYUDEN A MANTENER EL COMANDO Y CONTROL DE UNA UNIDAD DE FUERZAS ESPECIALES.

**ESPECIALISTAS
(INTELIGENCIA)**

APLICA LOS CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS DE LA PROFESIÓN MILITAR PARA HACER UN ANÁLISIS DE SITUACIONES COMPLEJAS QUE GARANTICE LA ACERTADA TOMA DE DECISIONES EN EL MOMENTO DE EJECUTAR UNA OPERACIÓN DE FFEE, ASUMIENDO UN ROL DE LIDERAZGO AL INTERIOR DE SU UNIDAD.

COMPRENDE LOS CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS DE LA PROFESIÓN MILITAR CONSECUENTE CON EL CONTEXTO DE LAS OPERACIONES DE FFEE, Y HACE EL RESPECTIVO ANÁLISIS DE SITUACIONES COMPLEJAS QUE IMPACTEN POSITIVAMENTE LA MISIÓN INSTITUCIONAL.

APLICA Y EJECUTA LAS VARIABLES DE INTELIGENCIA APLICADAS AL PLANEAMIENTO DE MISIONES DE FFEE.

**ESPECIALISTAS
(EXPLOSIVOS)**

APLICA CON RESPONSABILIDAD LAS TÉCNICAS, TÁCTICAS, PROCEDIMIENTOS Y CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS DE LA PROFESIÓN MILITAR REALIZADOS POR LOS EQUIPOS DE EXPLOSIVOS Y DEMOLICIONES PARA LA TOMA DE DECISIONES, UBICACIÓN Y LOCALIZACIÓN DE ARTEFACTOS EXPLOSIVOS REALIZANDO UN TRABAJO EN EQUIPO DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DE LAS DIRECTIVAS ESTABLECIDAS POR LA FUERZA

DEMUESTRA SENTIDO ÉTICO EN SU PROCEDER Y ABORDAJE RESPETUOSO DE LAS PROBLEMÁTICAS IDENTIFICADAS.

IDENTIFICA LOS PROCEDIMIENTOS DE UBICACIÓN Y LOCALIZACIÓN DE MAP, AEI, MUSE PARA SU DESTRUCCIÓN. CON UN PENSAMIENTO SISTÉMICO DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA FUERZA REALIZANDO UN ANÁLISIS DE SITUACIONES COMPLEJAS

EJECUTA DE FORMA ADECUADA LAS TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA MANIPULACIÓN DE EXPLOSIVOS REALIZANDO

UN RAZONAMIENTO CRÍTICO EN LA TOMA DE DECISIONES.

COMPRENDE LA IMPORTANCIA DEL TRABAJO EN EQUIPO, APLICANDO CON RESPONSABILIDAD LAS TÉCNICAS PARA PREVENIR LOS EFECTOS CAUSADOS POR LOS ARTEFACTOS EXPLOSIVOS.

**HABILIDADES
AÉREAS**

DE ACUERDO AL P.E.C. DE LA ESCUELA DE PARACAIDISMO.

**HABILIDADES EN
AGUA**

DE ACUERDO AL P.E.C. DEL CENTRO INTERNACIONAL DE ENTRENAMIENTO ANFIBIO

AREA DE FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECÍFICA

SABER	COMPETENCIA GENERAL	COMPETENCIA ESPECIFICA
DOCTRINA GENERAL	<p>CONOCE Y APLICA CON LIDERAZGO Y RESPONSABILIDAD LOS CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS DE LA PROFESIÓN MILITAR EN CUANTO A LA DOCTRINA DE OPERACIONES DE FUERZAS ESPECIALES VIGENTE, APOYÁNDOSE DE UN PENSAMIENTO SISTÉMICO Y ANÁLISIS DE SITUACIONES COMPLEJAS PARA SU ÓPTIMA APRENSIÓN Y TOMA DE DECISIONES.</p>	<p>IDENTIFICA LA ESTRUCTURA DE LA DOCTRINA DE FUERZAS ESPECIALES ASPECTO PREPONDERANTE DENTRO DE LOS CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS DE LA PROFESIÓN MILITAR.</p> <p>CONOCE LAS CAPACIDADES CRÍTICAS Y OPERACIONES DISTINTIVAS DE LAS FUERZAS ESPECIALES Y DESARROLLA UN PENSAMIENTO SISTÉMICO PARA SU ADECUADA IMPLEMENTACIÓN.</p> <p>IDENTIFICA LOS FUNDAMENTOS Y GENERALIDADES DE LAS OPERACIONES DE FUERZAS ESPECIALES Y ES PERSEVERANTE PARA SU ADECUADA IMPLEMENTACIÓN.</p> <p>ORIENTA EN CONTEXTO LA DOCTRINA DE FUERZAS ESPECIALES EN EL PLANEAMIENTO COHERENTE CON LOS CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS DE LA PROFESIÓN MILITAR, DESARROLLANDO UN PENSAMIENTO SISTÉMICO PARA LA PREPARACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE OPERACIONES DE FFEE.</p> <p>ANALIZA CON RESPONSABILIDAD Y LIDERAZGO LA DOCTRINA DE FUERZAS ESPECIALES Y ARGUMENTA PUNTOS DE VISTA VALIDOS RESPECTO A LA MISMA.</p> <p>DEDUCE SU PAPEL CON RESPONSABILIDAD COMO MIEMBRO LÍDER DE LA FFEE COMO GARANTE DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA DOCTRINA DE FFEE EN TODOS SUS PROCESOS.</p>

ACCIÓN DIRECTA	<p>EMPLEA Y SE ADAPTA A LOS MEDIOS DISPONIBLES CON EL FIN DE REALIZAR LAS TÉCNICAS OPERACIONALES CON UN ALTO GRADO DE DISCRIMINACIÓN Y EMPLEO PRECISO DE LA FUERZA PARA LOGRAR EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN, LIGADO A LOS CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS DE LA PROFESIÓN MILITAR SOBRE ASPECTOS PROPIOS DEL ANÁLISIS DE LOS PROCEDIMIENTOS TÁCTICOS Y TÉCNICOS PARA LA ACERTADA TOMA DE DECISIONES EN LA PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE UNA OPERACIÓN DE FUERZAS ESPECIALES, EMPLEANDO CON LIDERAZGO LOS MEDIOS PARA ALCANZAR LA MISIÓN ENCOMENDADA POR EL COMANDO SUPERIOR.</p>	<p>APLICA LOS PROCEDIMIENTOS Y CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS DE LA PROFESIÓN MILITAR CON EL FIN DE DESARROLLAR OPERACIONES DE ACCIÓN DIRECTA PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS, OPERATIVOS Y TÁCTICOS DEL EJÉRCITO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA MISIÓN.</p>
RECONOCIMIENTO ESPECIAL	<p>EJECUTA Y APLICA CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS DE LA PROFESIÓN MILITAR DE ACUERDO A LAS DIFERENTES TTP ESTIPULADAS EN RECONOCIMIENTO ESPECIAL, HACIENDO ANÁLISIS DE SITUACIONES COMPLEJAS, CON EL FIN DE GARANTIZAR SU CORRECTA APLICACIÓN EN LAS OPERACIONES DE FUERZAS ESPECIALES CON CONTROL EMOTIVO Y EL TRABAJO EN EQUIPO PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS PROPUESTOS.</p>	<p>EMPLEA DIFERENTES MEDIOS TÉCNICOS, TÁCTICOS CON EL FIN DE DESARROLLAR LAS DIFERENTES OPERACIONES DE ACCIÓN DIRECTA SIENDO CONSECUENTE CON LOS CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS DE LA PROFESIÓN MILITAR, HACIENDO UNA ANÁLISIS DE SITUACIONES COMPLEJAS DE LOS PROCEDIMIENTOS QUE SE REALICEN EN LOS AMBIENTES HOSTILES NEGADOS Y POLÍTICAMENTE SENSIBLES EMPLEANDO LAS DIFERENTES OPERACIONES, PARA ASÍ HACER UNA TOMA ACERTADA DE DECISIONES QUE PERMITA ALCANZAR ÓPTIMOS RESULTADOS OPERACIONALES.</p>
COMBATE URBANO	<p>IDENTIFICA Y EJECUTA LOS PRINCIPIOS, GENERALIDADES Y DEFINICIÓN DE COMBATE URBANO Y EL CONJUNTO DE TÁCTICAS, TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS COMBATIVOS Y SOSTENIDOS, EMPLEANDO CON RESPONSABILIDAD LOS CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS DE LA PROFESIÓN MILITAR, DONDE EL OPERADOR DE FUERZAS ESPECIALES SEA PERSEVERANTE Y EJERZA LIDERAZGO PARA DOMINAR Y TRABAJAR DE FORMA RÁPIDA Y EFECTIVA EN EL CONJUNTO DE TÁCTICAS, TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS DE COMBATE URBANO, COADYUVANDO AL CUMPLIMIENTO DE LA OPERACIÓN ENCOMENDADA EN SU ENTORNO LABORAL.</p>	<p>DEMUESTRA INTERÉS EN LA APLICACIÓN Y ADAPTACIÓN ANTE LOS CAMBIOS DADOS EN LA DOCTRINA, SEGÚN LAS NUEVAS NECESIDADES QUE EL CONTEXTO EXIGE, ASUMIÉNDOLO CON LIDERAZGO Y CONSIENTE DEL DESARROLLO DE UN TRABAJO EN EQUIPO QUE COADYUVE AL ÉXITO DE LAS OPERACIONES.</p>
		<p>APLICA LOS CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS DE LA PROFESIÓN MILITAR Y ES PERSEVERANTE PARA ADQUIRIR LAS COMPETENCIAS SOBRE RECONOCIMIENTO ESPECIAL.</p>
		<p>EJECUTA DE FORMA ADECUADA LA FASE DE RECONOCIMIENTO ESPECIAL CON PERSEVERANCIA APLICANDO LOS CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS DE LA PROFESIÓN MILITAR.</p>
		<p>ADQUIERE LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PARA DESEMPEÑARSE DE FORMA ASERTIVA EN UN EQUIPO DE RECONOCIMIENTO ESPECIAL ADAPTÁNDOSE Y EMPLEANDO SU ESPECIALIDAD DE FORMA EFECTIVA.</p>
		<p>APLICA LOS CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS DE LA PROFESIÓN MILITAR Y ES PERSEVERANTE PARA ADQUIRIR LAS COMPETENCIAS DE ACUERDO AL CONJUNTO DE TÁCTICAS, TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS PRÁCTICO ESTIPULADO MTE 3-18.3 ACCIÓN DIRECTA DE FUERZAS ESPECIALES.</p>
		<p>EJECUTA Y HACE ANÁLISIS DE SITUACIONES COMPLEJAS SOBRE EL CONJUNTO DE TÁCTICAS, TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS COMBATIVOS Y SOSTENIDOS, EMPLEADOS EN COMBATE URBANO POR UNIDADES DE FUERZAS ESPECIALES, CONSECUENTE CON LOS CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS DE LA PROFESIÓN MILITAR.</p>
		<p>APLICA CON RESPONSABILIDAD LOS CONOCIMIENTOS DE TÁCTICAS, TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS COMBATIVOS Y SOSTENIDOS, EMPLEADOS EN COMBATE URBANO POR UNIDADES DE FUERZAS ESPECIALES, DEMOSTRANDO LIDERAZGO EN LA TOMA DE DECISIONES.</p>

CQB	<p>IDENTIFICA Y EJECUTA CON RESPONSABILIDAD LOS PRINCIPIOS, GENERALIDADES Y DEFINICIÓN DE BATALLA EN ESPACIOS REDUCIDOS Y EL CONJUNTO DE TÁCTICAS, TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS COMBATIVOS Y SOSTENIDOS, EMPLEANDO CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS DE LA PROFESIÓN MILITAR, DONDE EL OPERADOR DE FUERZAS ESPECIALES SEA PERSEVERANTE Y EJERZA LIDERAZGO PARA DOMINAR Y TRABAJAR DE FORMA RÁPIDA Y EFECTIVA EN EL CONJUNTO DE TÁCTICAS, TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS EN LA BATALLA EN ESPACIOS REDUCIDOS (CQB), COADYUVANDO AL CUMPLIMIENTO DE LA OPERACIÓN ENCOMENDADA EN SU ENTORNO LABORAL.</p>	<p>APLICA LOS CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS DE LA PROFESIÓN MILITAR Y ES PERSEVERANTE PARA ADQUIRIR LAS COMPETENCIAS DE ACUERDO AL CONJUNTO DE TÁCTICAS, TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS PRÁCTICO ESTIPULADO MTE 3-18.3 ACCIÓN DIRECTA DE FUERZAS ESPECIALES.</p>
	<p>EJECUTA Y HACE ANÁLISIS DE SITUACIONES COMPLEJAS SOBRE EL CONJUNTO DE TÁCTICAS, TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS COMBATIVOS Y SOSTENIDOS, EMPLEADOS EN CQB POR UNIDADES DE FUERZAS ESPECIALES, CONSECUENTE CON LOS CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS DE LA PROFESIÓN MILITAR.</p>	<p>APLICA CON RESPONSABILIDAD LOS CONOCIMIENTOS DE TÁCTICAS, TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTOS COMBATIVOS Y SOSTENIDOS, EMPLEADOS EN CQB POR UNIDADES DE FUERZAS ESPECIALES, DEMOSTRANDO LIDERAZGO EN LA TOMA DE DECISIONES.</p>
OPERACIONES EN SELVA	<p>ADQUIERE CON RESPONSABILIDAD CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS DE LA PROFESIÓN MILITAR AVANZADOS SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS DEL AMBIENTE OPERACIONAL EN SELVA HACIENDO ANÁLISIS DE SITUACIONES COMPLEJAS QUE LE PERMITA LA TOMA DE DECISIONES LOS FACTORES CLAVES PARA DESARROLLAR OPERACIONES EN CONDICIONES ADVERSAS CON LIDERAZGO Y EN EQUIPO.</p>	<p>IDENTIFICA Y APLICA LOS PRINCIPALES ASPECTOS DEL AMBIENTE OPERACIONAL SELVÁTICO LIGADO A LOS CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS DE LA PROFESIÓN MILITAR HACIENDO ANÁLISIS DE SITUACIONES COMPLEJAS QUE GARANTICEN UNA ACERTADA TOMA DE DECISIONES.</p>
	<p>APLICA LOS CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS DE LA PROFESIÓN MILITAR Y LOS PROCEDIMIENTOS NECESARIOS PARA SOBREVIVIR EN CONDICIONES ADVERSAS EN SELVA TOMANDO DECISIONES ACERTADAS EN EL DESARROLLO DE OPERACIONES EN ESTE AMBIENTE.</p>	<p>DEMUESTRA ADAPTACIÓN Y CONTROL EN SITUACIONES ADVERSAS EN AMBIENTES SELVÁTICOS Y CON LIDERAZGO LLEVA A SU UNIDAD PARA SOBREPONERSE Y CUMPLIR LA MISIÓN.</p>
OPERACIONES EN MONTAÑA	<p>DESARROLLA, PLANEA Y EJECUTA EJERCICIOS QUE LE PERMITEN ADAPTARSE AL AMBIENTE OPERACIONAL, TRABAJANDO EN EQUIPO, INTEGRÁNDOSE CON IDEAS Y EXPERIENCIA, CONVIRTIÉNDOSE EN UN LÍDER QUE ANALIZA SUS IDEAS Y FORTALEZAS TENIENDO EN CUENTA EL IMPACTO DE SUS ACCIONES CON EL EMPLEO DE LAS TÉCNICAS TÁCTICAS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA TOMA DE DECISIONES.</p>	<p>APLICA EL CONOCIMIENTO ESPECÍFICO DE LA PROFESIÓN MILITAR EN EL PROCESO DE LA TOMA DE DECISIONES PARA LAS OPERACIONES EN MONTAÑA CON EL FIN RESOLVER SITUACIONES DETERMINADAS DE ACUERDO A UN ANÁLISIS DE SITUACIONES COMPLEJAS.</p>
	<p>APLICA LAS TÉCNICAS, TÁCTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE AD Y RE EN OPERACIONES EN ALTA MONTAÑA. SIENDO CONSECUENTE DE LOS CONOCIMIENTOS DE LA PROFESIÓN MILITAR PARA LA TOMA DE DECISIONES QUE IMPACTAN LAS OPERACIONES DE FUERZAS ESPECIALES.</p>	<p>APLICA LOS CONOCIMIENTOS ABORDADOS EN LE SABER CON RESPONSABILIDAD, DESARROLLANDO UN AUTO APRENDIZAJE EN LOS TEMAS EXPLICADOS Y LOS EJERCICIOS DESARROLLADOS DURANTE LA FASE DE OPERACIONES EN MONTAÑA.</p>

OPERACIONES EN DESIERTO	<p>OPERA EN FORMA ADECUADA CON LIDERAZGO Y SE ADAPTA A TERRENOS DESÉRTICOS APLICANDO CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS DE LA PROFESIÓN MILITAR LAS T.T.P, ENFOCADAS A LAS OPERACIONES DE FUERZAS ESPECIALES, TOMANDO DECISIONES ACERTADAS Y TRABAJANDO EN EQUIPO PARA ALCANZAR ÓPTIMOS RESULTADOS OPERACIONALES.</p>	<p>APLICA LOS CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS DE LA PROFESIÓN MILITAR INTERPRETANDO LA CARTA DE SITUACIÓN PARA LA ACERTADA TOMA DE DECISIONES, ANALIZANDO LAS POSIBLES RUTAS DE ACCIÓN DE ACUERDO CON LOS DIFERENTES SISTEMAS DE COORDENADAS Y ANÁLISIS MILITAR DEL TERRENO DURANTE EL DESARROLLO DE UNA MISIÓN TÁCTICA REPRESENTÁNDOLA GRÁFICAMENTE EN BOSQUEJOS DE CURSOS DE ACCIÓN PARA ESTABLECER LA MANIOBRA.</p>
	<p>EJECUTA Y APLICA CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS DE LA PROFESIÓN MILITAR DE ACUERDO A LAS DIFERENTES TTP DE LAS OPERACIONES DE FUERZAS ESPECIALES ESTIPULAS, HACIENDO ANÁLISIS DE SITUACIONES COMPLEJAS, CON EL FIN DE GARANTIZAR SU CORRECTA APLICACIÓN EN LAS OPERACIONES DE FUERZAS ESPECIALES CON CONTROL EMOTIVO Y EL TRABAJO EN EQUIPO PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS PROPUESTOS.</p>	<p>APLICA LOS DIFERENTES MEDIOS TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS QUE COADYUVEN AL DESARROLLO DE LOS CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS DE LA PROFESIÓN MILITAR PARA NAVEGAR SOBRE DIFERENTES TIPOS DE TERRENO DONDE EL OPERADOR DE FUERZAS ESPECIALES TOMA DECISIONES ACERTADAS EN SITUACIONES TÁCTICAS, DIURNAS Y NOCTURNAS.</p>
EJERCICIOS PRÁCTICOS	<p>EJECUTA Y APLICA CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS DE LA PROFESIÓN MILITAR DE ACUERDO A LAS DIFERENTES TTP DE LAS OPERACIONES DE FUERZAS ESPECIALES ESTIPULAS, HACIENDO ANÁLISIS DE SITUACIONES COMPLEJAS, CON EL FIN DE GARANTIZAR SU CORRECTA APLICACIÓN EN LAS OPERACIONES DE FUERZAS ESPECIALES CON CONTROL EMOTIVO Y EL TRABAJO EN EQUIPO PARA CUMPLIR CON LOS OBJETIVOS PROPUESTOS.</p>	<p>DEMUESTRA SENTIDO ÉTICO Y TRABAJO EN EQUIPO EN CADA ACTIVIDAD ESTABLECIDA PARA LA ADQUISICIÓN DEL PERFIL DE EGRESO.</p>
	<p>EJECUTA DE FORMA ADECUADA LOS PROCEDIMIENTOS UTILIZADOS EN LAS DIFERENTES OPERACIONES DE FUERZAS ESPECIALES CON PERSEVERANCIA APLICANDO LOS CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS DE LA PROFESIÓN MILITAR.</p>	<p>APLICA LOS CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS DE LA PROFESIÓN MILITAR Y ES PERSEVERANTE A LA HORA DE APLICARLOS EN LOS DIFERENTES EJERCICIOS PRÁCTICOS.</p>
	<p>ADQUIERE LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PARA DESEMPEÑARSE DE FORMA ASERTIVA EN UN EQUIPO DE RECONOCIMIENTO ESPECIAL O UN DESTACAMENTO DE ACCIÓN DIRECTA ADAPTÁNDOSE Y EMPLEANDO SU ESPECIALIDAD DE FORMA EFECTIVA EN AMBIENTES URBANOS Y RURALES.</p>	<p>ADQUIERE LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PARA DESEMPEÑARSE DE FORMA ASERTIVA EN UN EQUIPO DE RECONOCIMIENTO ESPECIAL O UN DESTACAMENTO DE ACCIÓN DIRECTA ADAPTÁNDOSE Y EMPLEANDO SU ESPECIALIDAD DE FORMA EFECTIVA EN AMBIENTES URBANOS Y RURALES.</p>

Nota: Tomado de los archivos del Ejército de Colombia (Colombia, 2018)

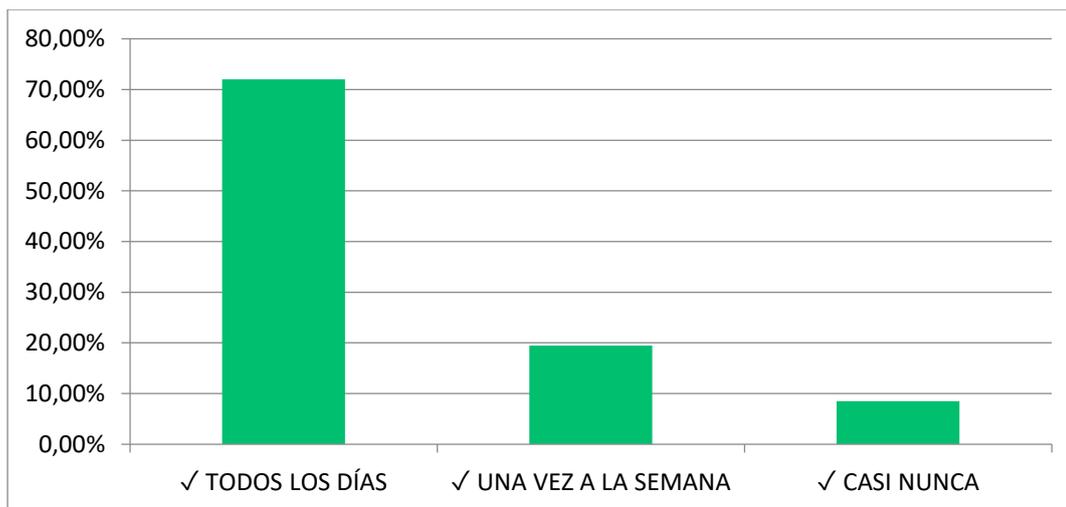
Resultado de la entrevista y encuestas realizadas al personal de oficiales y voluntarios pertenecientes a la BRIGADA DE FUERZAS ESPECIALES NO 9 sobre el entrenamiento de sus unidades.

Las encuestas fueron realizadas para analizar el entrenamiento que están cumpliendo los Grupos de Fuerzas Especiales 25, 26 y 27 que son unidades de comandos, y por otro el entrenamiento y misiones que cumplen el GEK 9 Y GEO “ECUADOR” que son unidades de fuerzas especiales y la reserva estratégica del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas.

Encuesta referente al entrenamiento del G.F.E 27

Pregunta 1

¿Considerando las diferentes misiones y actividades que cumplen en sus respectivos equipos de combate, con qué frecuencia ejecutan el entrenamiento o la instrucción correspondiente?



Opciones de respuesta	Respuesta	
✓ TODOS LOS DÍAS	72,03%	85
✓ UNA VEZ POR SEMANA	19,49%	23
✓ CASI NUNCA	8,47%	10
Total	100%	118

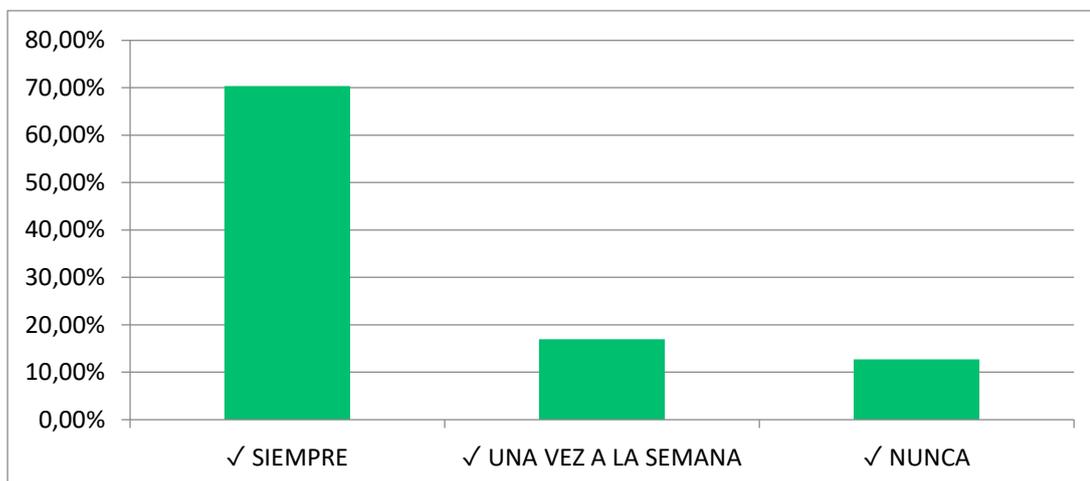
Entrenamiento e instrucción

Análisis

1. EL 72,03% manifiesta que cumple con su entrenamiento todos los días.
2. El 19,49% manifiesta que cumple con su entrenamiento una vez a la semana.
3. El 8,47% manifiesta que casi nunca cumple con su entrenamiento.
4. Se puede observar que el entrenamiento se lo está ejecutando todos los días con regularidad.

Pregunta 2

¿Cuándo ejecuta la instrucción lo hace con su Equipo de Combate al completo, es decir con el Oficial Comandante y todos sus efectivos?



Opciones de respuesta	Respuesta	
✓ SIEMPRE	70,34%	83
✓ UNA VEZ POR SEMANA	16,95%	20
✓ CASI NUNCA	12,71%	15
Total	100%	118

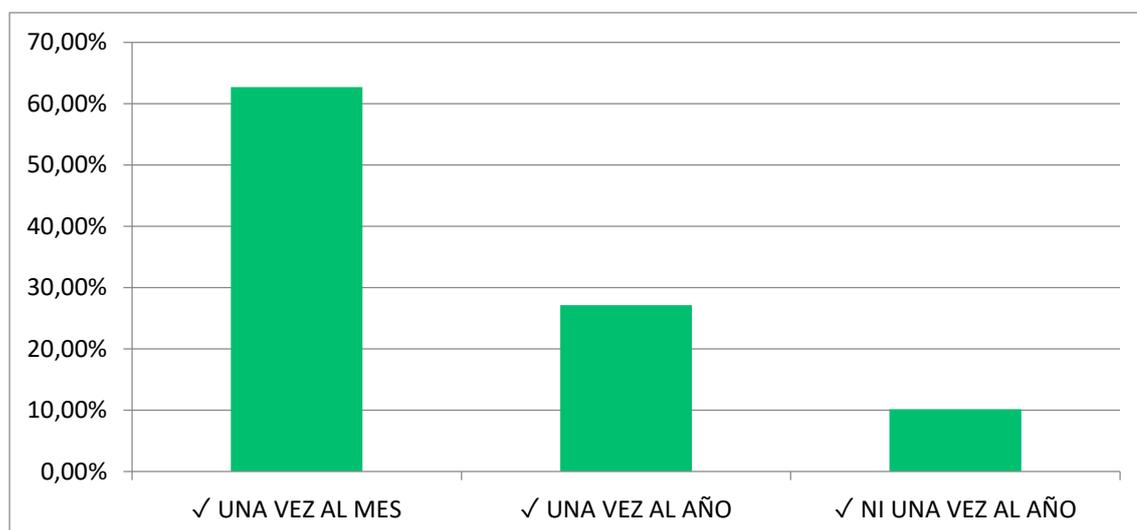
Entrenamiento con ECO completo

Análisis

1. El 70,34% manifiesta que siempre se adiestran con el ECO al completo.
2. El 16,95% manifiesta una vez por semana entrenan con el ECO al completo.
3. El 12,71% manifiesta que nunca entrenan con el ECO al completo.
4. Se puede evidenciar que esta unidad entrena con sus ECOS orgánicos casi siempre al completo, por lo que se estarían en condiciones de emplearse en forma cohesionada.

Pregunta 3

¿Con que frecuencia ha realizado entrenamiento de fuerzas especiales, es decir Acción Directa, Reconocimiento Especial, Búsqueda y Rescate en combate?



Opciones de respuesta	Respuesta	
✓ UNA VEZ AL MES	62,71%	74
✓ UNA VEZ AL AÑO	27,12%	32
✓ NI UNA VEZ AL AÑO	10,17%	12
Total	100%	118

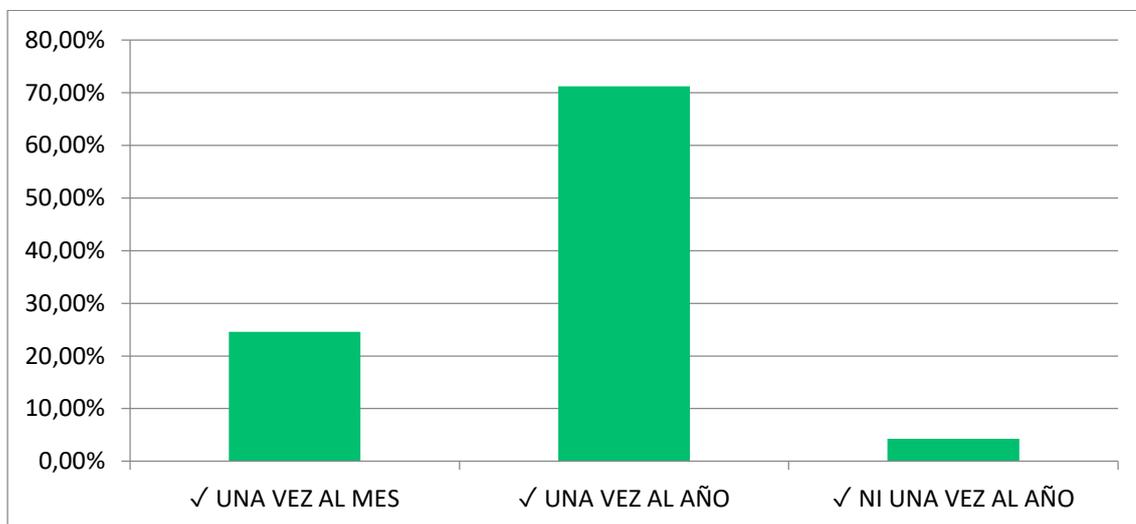
Entrenamiento de fuerzas especiales

Análisis

1. El 62,71% del personal de encuestados indica que ha realizado este tipo de entrenamiento al menos una vez al mes.
2. El 27.12% manifiesta que ha realizado este tipo de entrenamiento una vez al mes.
3. El 10.17% manifiesta que no ha realizado ni una vez en el año este tipo de entrenamiento.
4. Se puede apreciar que el personal al menos una vez al mes realiza entrenamiento para cumplir misiones especiales.

Pregunta 4

¿Con que frecuencia ha realizado instrucción de tiro?



Opciones de respuesta	Respuesta	
✓ UNA VEZ AL MES	24,58%	29
✓ UNA VEZ AL AÑO	71,19%	84
✓ NI UNA VEZ AL AÑO	4,24%	5
Total	100%	118

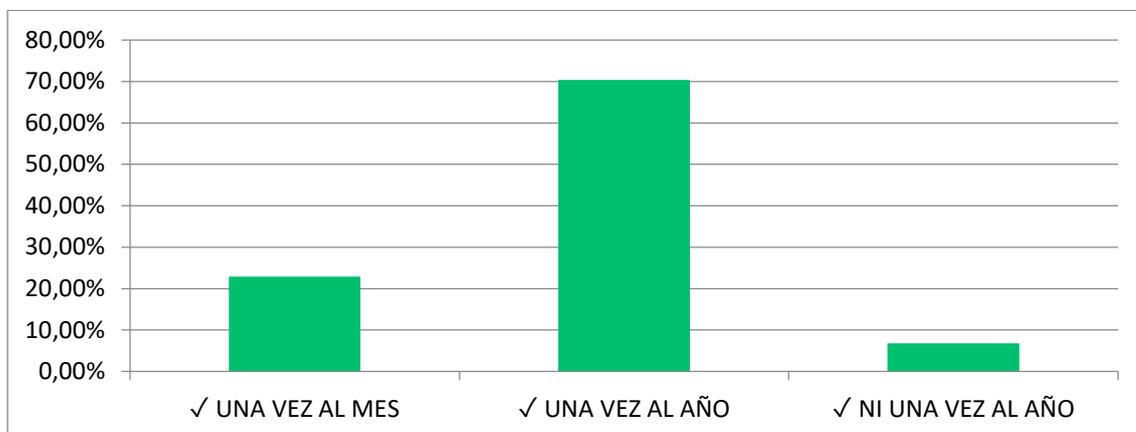
Instrucción de tiro

Análisis

1. El 71,19% manifiesta que únicamente ha realizado tiro una vez al año.
2. El 24,58% manifiesta que ha realizado tiro una vez al mes
3. El 4,24% manifiesta no ha disparado en un año
4. Se puede evidenciar que la unidad no ha realizado instrucción de tiro en forma regular.

Pregunta 5

¿Con que frecuencia ha realizado instrucción de saltos de una aeronave en vuelo?



Opciones de respuesta	Respuesta	
✓ UNA VEZ AL MES	22,88%	27
✓ UNA VEZ AL AÑO	70,34%	83
✓ NI UNA VEZ AL AÑO	6,78%	8
Total	100%	118

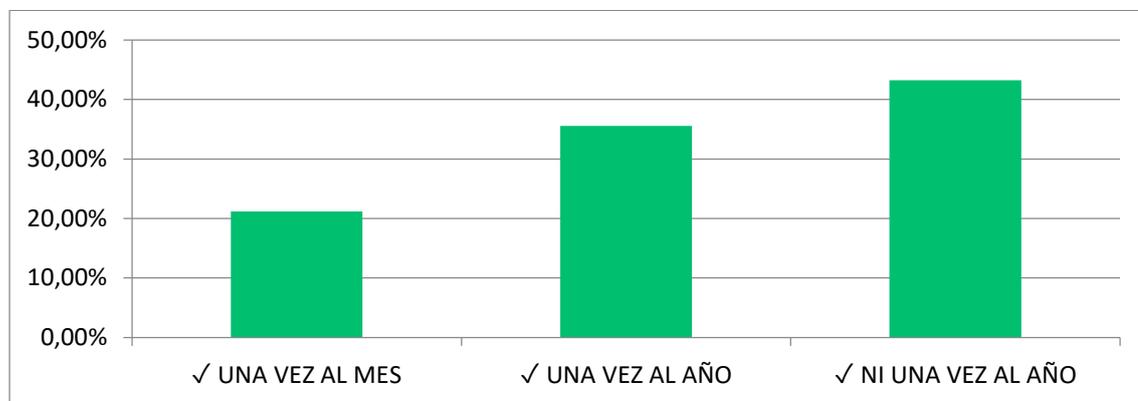
Instrucción de saltos

Análisis

1. El 70,34% exterioriza que ha realizado saltos una vez al año.
2. El 22,88% exterioriza que ha realizado saltos una vez al mes.
3. El 6,78% manifiesta que no que ha realizado saltos en un año.
4. Se puede deducir que el personal realiza entrenamiento de saltos de una aeronave en vuelo, por lo menos una vez al año.

Pregunta 6

¿Con que frecuencia ha realizado instrucción de artes marciales?



Opciones de respuesta	Respuesta	
✓ UNA VEZ AL MES	21,19%	25
✓ UNA VEZ AL AÑO	35,59%	42
✓ NI UNA VEZ AL AÑO	43,22%	51
Total	100%	118

Instrucción de artes marciales

Análisis

1. El 43,22% indica que no ha realizado este entrenamiento durante un año.
2. El 35,59% indica que ha realizado este entrenamiento una vez al año.
3. El 21,19% manifiesta que ha realizado entrenamientos de artes marciales una vez al mes.
4. Esto evidencia que la unidad no se encuentra realizando entrenamiento de ofensa y defensa personal.

Con la finalidad de comprobar los resultados obtenidos de las encuestas se realizó una entrevista al segundo comandante de Grupo de Fuerzas Especiales N° 27, para aclarar dudas, considerando que en la revisión documental se pudo evidenciar que en la actualidad, las unidades de fuerzas especiales ecuatorianas no entrenan ni se emplean en misiones de fuerzas especiales.

Tabla 21

Comparación de la información obtenida en la encuesta con la información proporcionada por el segundo comandante del grupo de Fuerzas Especiales 27

EL ENTRENAMIENTO DE LAS UNIDADES DE LOS GRUPOS DE FUERZAS ESPECIALES 25, 26 Y 27			
P	R	ENCUESTA	SEGUNDO COMANDANTE
P1	R1	Se puede observar que el 72,03 % afirman que el entrenamiento se lo está ejecutando todos los días con regularidad.	Esta versión es contrastada por el segundo comandante quién asevera que en la actualidad, por encontrarse apoyando en la emergencia sanitaria no existe gente disponible para la instrucción.
P2	R2	Se puede evidenciar que el 70,34% afirma que esta unidad entrena con sus ECOS orgánicos casi siempre al completo, por lo que se estarían en condiciones de emplearse en forma cohesionada.	Esta versión es contrastada por el segundo comandante quién asevera que en épocas normales el entrenamiento se lo realiza con el oficial y el personal disponible, que queda de otros equipos de combate que no están empleados en alguna misión.
P3	R3	Se puede apreciar que el 62,71 % del personal afirma que al menos una vez al mes realiza entrenamiento para cumplir misiones especiales.	Esta versión es contrastada por el segundo comandante quién asevera que una vez al año se realiza el entrenamiento para cumplir operaciones especiales en las maniobras de Engabao.
P4	R4	Se puede evidenciar que el 71, 19 % manifiesta que ha	Este año se ha realizado dos veces con la gente que ingresó, inicialmente

		realizado instrucción de tiro una vez al año.	bajo control Operacional de la Fuerza de Tarea Conjunta “Esmeraldas” y en la actualidad bajo control Operacional del BIMOT 13.
P5	R5	El 70,34 % manifiesta que ha realizado entrenamiento de saltos de una aeronave en vuelo por lo menos una vez al año.	La Brigada planifica los Saltos una vez al mes con una unidad, por lo que al año por lo general se realiza dos entrenamientos en los que se procura que todos los efectivos realicen esta actividad una vez al año.
P6	R6	El 43,22%, manifiestas que no se encuentra realizando entrenamiento de ofensa y defensa personal.	No existe en la planificación de la preparación física, dispuesta por la Brigada.

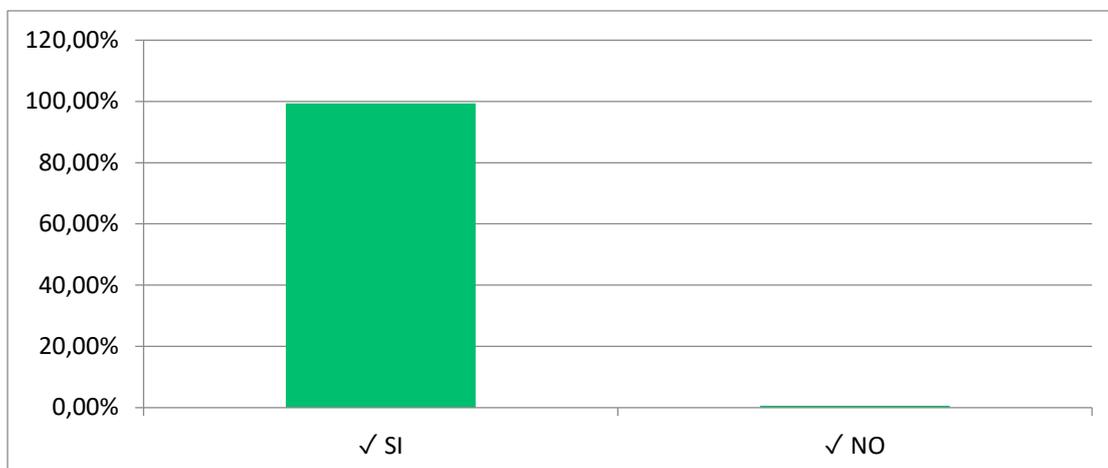
EN CONCLUSIÓN: Se evidencia que existe un contraste entre los resultados de las encuestas y las aseveraciones del Segundo Comandante el Mayor de I. Oswaldo Orbe, en las preguntas 1, 2 y 3 que se refieren a la frecuencia del entrenamiento, si entrenan integrados en sus ECOS orgánicos y si están realizando entrenamiento de fuerzas especiales, Él segundo Comandante manifiesta que en la actualidad no se está entrenando por la emergencia, y que normalmente antes de la emergencia se ejecutaba el entrenamiento con el personal disponible, por tal razón tampoco se están entrenando integrados con sus mandos y medios orgánicos, además considerando las misiones que cumplen, por lo general existe poco personal disponible, la instrucción que reciben está orientado para cumplir las misiones de CAMEX y de apoyo a otras instituciones del Estado, por tal motivo no están entrenado en misiones de Fuerzas Especiales, el único entrenamiento que se podría decir que realizan de Fuerzas Especiales es en las maniobras de Engabao, una vez al año que efectúan operaciones aerotransportadas, con

respecto al entrenamiento de paracaidismo consideramos que es aceptable que todos sus efectivos de los ECOS realicen este entrenamiento una vez al año, sin embargo la instrucción de tiro y de ofensa y defensa personal no es acorde para mantener los estándares de unidades de fuerza especiales.

Encuesta referente al empleo y entrenamiento del G.E.O “ECUADOR”

Pregunta 1

¿Conoce las misiones asignadas a su unidad tanto en la defensa del territorio Nacional como en el ámbito interno?



Opciones de respuesta	Respuesta	
✓ SI	99,36%	156
✓ NO	0,64%	1
Total	100%	157

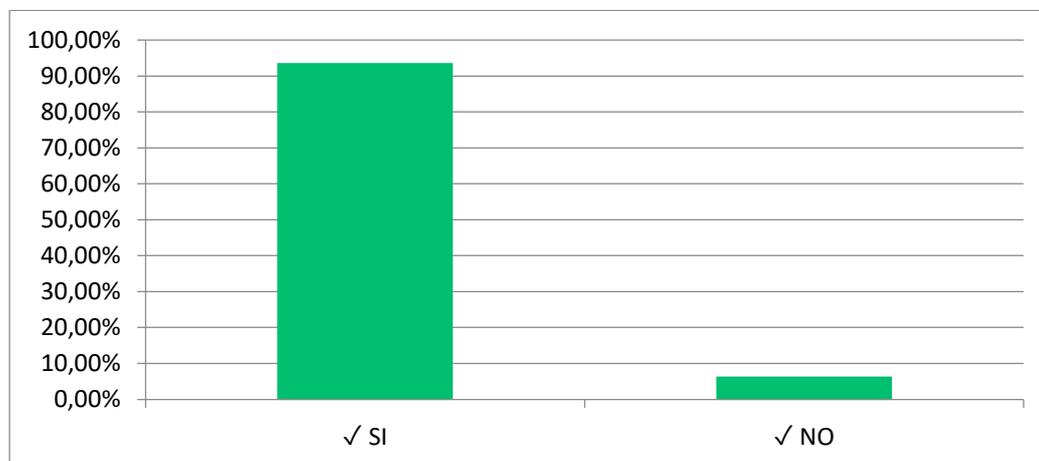
Misiones asignadas al G.E.O

Análisis

1. El 99,36% del personal encuestado conoce sus misiones de defensa del territorio nacional como las misiones que cumplen en el ámbito interno.
2. El 0,64% que corresponde a un encuestado no conoce mencionadas misiones.
3. Esto evidencia que la unidad se encuentra preparada para un alistamiento operacional oportuno.

Pregunta 2

¿Su unidad lleva a cabo una preparación técnica, física y con los medios necesarios para el cumplimiento de operaciones especiales?



Opciones de respuesta	Respuesta	
✓ SI	93,63%	147
✓ NO	6,37%	10
Total	100%	157

Preparación para cumplimiento de misiones especiales

Análisis

1. El 93,63% del personal encuestado indica que la unidad si lleva a cabo una preparación física y técnica que permita el empleo en operaciones de fuerzas especiales.
2. El 6,37% indica que no ha tenido una preparación física adecuada.
3. Se evidencia que la unidad se encuentra en condiciones de cumplir las misiones que sean impuestas dentro del marco legal y de sus competencias.

Pregunta 3

¿Qué misiones complementarias cumple su unidad?

Con lo que respecta a esta pregunta el personal encuestado coincide en que las misiones complementarias que ejecutan y que interfieren en su entrenamiento y cumplimiento de misiones son las siguientes:

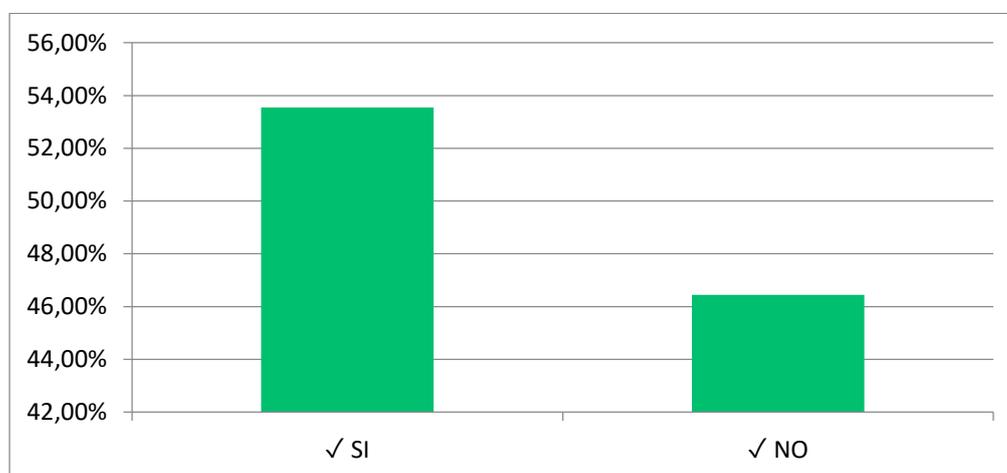
- Control de armas, munición y explosivos en su jurisdicción.

- Instrucción de tiro a todas las unidades del Ejército.
- Seguridad de personas importantes que visitan al país.
- Apoyo a la población civil.

Se puede indicar que estas misiones afectan a su entrenamiento ya que en algunos casos el personal se desplaza fuera de su jurisdicción y en forma continua.

Pregunta 4

¿Cree Ud. que el cumplimiento de misiones complementarias o adicionales no contempladas dentro de la planificación afecta en el entrenamiento y cumplimiento de las misiones de su unidad?



Opciones de respuesta	Respuesta	
✓ SI	53,55%	83
✓ NO	46,45%	72
Total	100%	155

Cumplimiento de misiones complementarias.

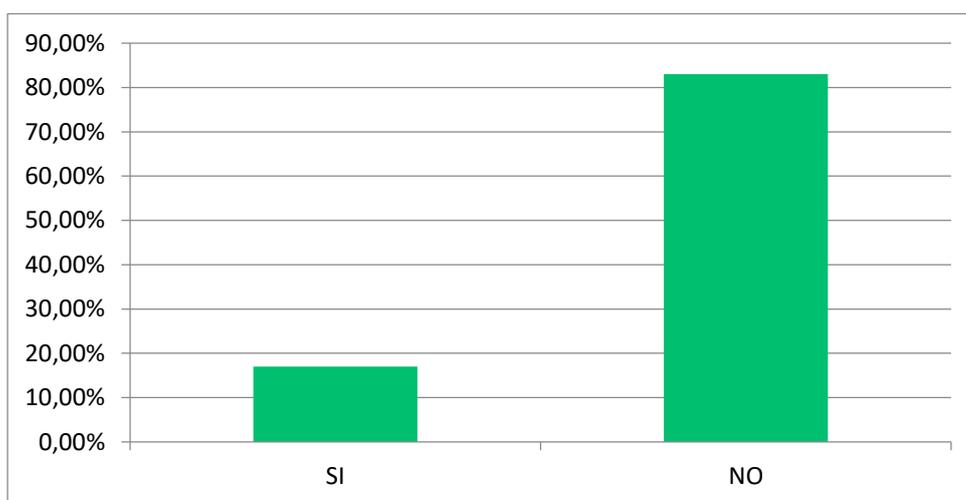
Análisis

1. El 53,55% indica que las misiones complementarias afectan en su entrenamiento y cumplimiento de las misiones asignadas.
2. El 46,45% indican que las misiones complementarias no afectan en su entrenamiento y cumplimiento de las misiones asignadas.
3. Dos encuestados no respondieron la pregunta.

4. Se evidencia una opinión dividida con el 53,55% que considera que si afectan estas tareas adicionales contra el 46,45% que consideran que no afectan estas tareas adicionales al cumplimiento de las misiones de su Unidad.

Pregunta 5

¿Cree Ud. que las misiones de seguridad a personas importantes que no están contempladas dentro de las misiones constitucionales, afectan al entrenamiento y cumplimiento de las misiones de su unidad?



Opciones de respuesta	Respuesta
✓ SI	16,99% 26
✓ NO	83,01% 127
Total	100% 153

Misiones de seguridad personas importantes.

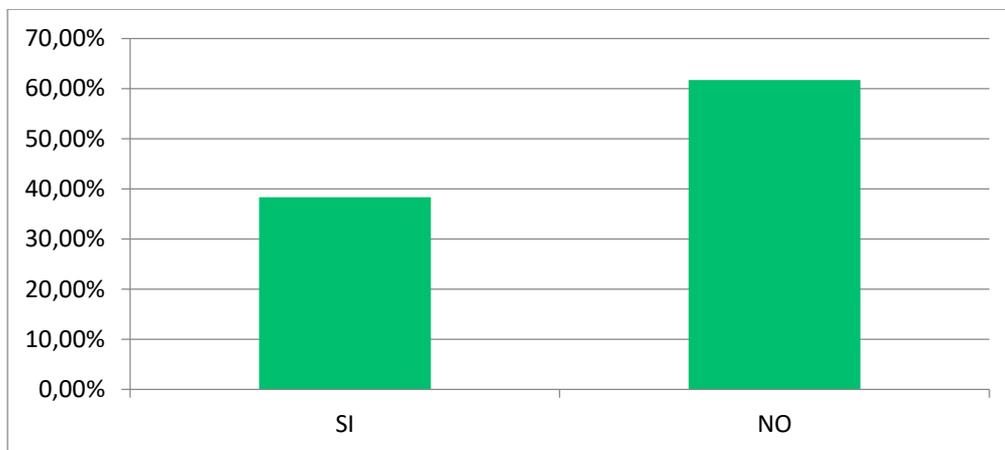
Análisis

1. El 83,01% indican que las misiones de protección a personas importantes no inciden en el entrenamiento y cumplimiento de sus misiones.
2. El 16,99% indican que las misiones de protección a personas importantes si inciden en el entrenamiento y cumplimiento de sus misiones.
3. Cuatro encuestados se abstienen de responder esta pregunta.

4. Se evidencia que las misiones de protección a personas importantes no son un impedimento para que cumplan con el entrenamiento planificado y las misiones de su unidad.

Pregunta 6

¿Con los medios que la unidad posee en la actualidad (armamento, munición, material y equipo) cree UD que se mantiene un estándar de entrenamiento acorde a las necesidades actuales y misiones que cumple su unidad?



Opciones de respuesta	Respuesta	
✓ SI	38,31%	59
✓ NO	61,69%	95
Total	100%	154

Medios actuales de la unidad

Análisis

1. El 61,69% de encuestados indican que con los medios actuales que poseen no pueden tener un buen entrenamiento acorde a las necesidades de preparación y especialización que esta unidad necesita.
2. El 38,31% de encuestados indican que si pueden realizar un entrenamiento adecuado.

3. Se evidencia que la unidad no tiene los medios necesarios para alcanzar los estándares de calidad y entrenamiento que este personal necesita, considerando que son soldados especialistas en operaciones antiterroristas y contraterroristas.

Tabla 22

Tabla de comparación entre la información obtenida en la encuesta y la obtenida con el P-3 del grupo.

COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN OBTENIDA EN LA ENCUESTA CON LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL OFICIAL DE OPERACIONES DEL GRUPO DE OPERACIONES ESPECIALES “ECUADOR”

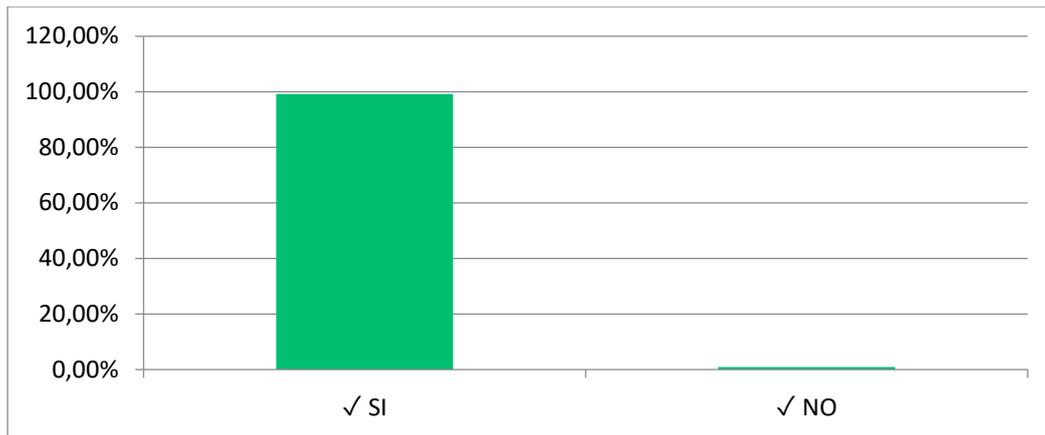
EN CONCLUSIÓN: Esta unidad de Fuerzas especiales es parte de la Reserva Estratégica del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, por lo que se puede determinar que las operaciones (Apoyo a la población civil, Control de armas, munición y explosivos en su jurisdicción son casi nulas, es decir son casos extremos en las que esta unidad ha sido empleada en estas actividades

La Instrucción de tiro a todas las unidades del Ejército, y la seguridad de personas importantes que visitan al país son consideradas como oportunidades para entrenarse, por lo que se puede determinar que esta unidad no se encuentra empleada en misiones o actividades distintas a las de su naturaleza, sin embargo de la encuesta realizada al Oficial de Operaciones se evidencia que al momento afecta el entrenamiento y empleo del G.E.O “Ecuador”, la obsolescencia del material y equipo, la falta de munición, el entrenamiento con fuerzas especiales de otros países con la finalidad de actualizar doctrina, tácticas y procedimientos.

Encuesta referente al empleo y entrenamiento del GRUPO ESPECIAL DE COMANDOS

Pregunta 1

¿Conoce las misiones asignadas a su unidad tanto en la defensa del territorio Nacional como en el ámbito interno?



Opciones de respuesta	Respuesta	
✓ SI	99,14%	115
✓ NO	0,86%	1
Total	100%	116

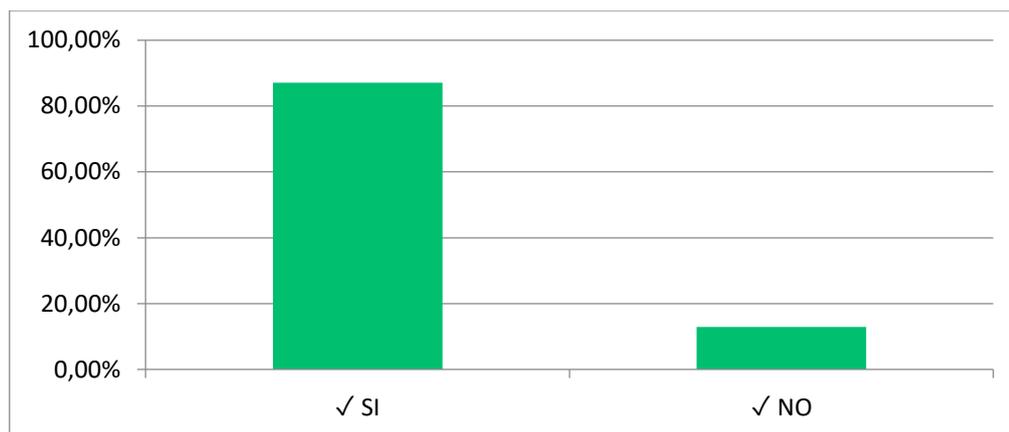
Misiones asignadas al G.E.K

Análisis

1. El 99,14% del personal encuestado conoce sus misiones de defensa del territorio nacional como las misiones que cumplen en el ámbito interno.
2. El 0,86% que corresponde a un encuestado no conoce sus misiones de defensa del territorio nacional, como las misiones que cumplen en el ámbito interno.
3. Esto evidencia que la unidad se encuentra preparada para un alistamiento operacional oportuno.

Pregunta 2

¿Su unidad lleva a cabo una preparación técnica, física y con los medios necesarios para el cumplimiento de operaciones especiales?



Opciones de respuesta	Respuesta	
✓ SI	87,07%	101
✓ NO	12,93%	15
Total	100%	116

Preparación física y técnica del G.E.K

Análisis

1. El 87,07% del personal encuestado indica que si llevan una preparación física y técnica acorde para el cumplimiento de operaciones especiales
2. El 12,93% del personal encuestado indica que no llevan una preparación física y técnica acorde para el cumplimiento de operaciones especiales
3. Se puede evidenciar que la unidad se encuentra en condiciones de realizar operaciones especiales de acuerdo a su entrenamiento y preparación física.

Pregunta 3

¿Qué misiones complementarias cumple su unidad? ESPECIFIQUE:

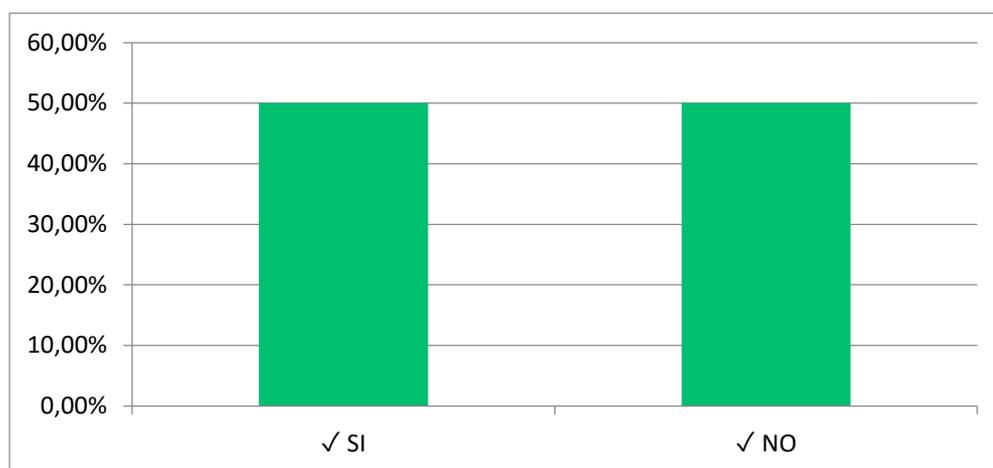
Dentro de las misiones complementarias manifiestan que realizan (Operaciones de apoyo a la Policía Nacional como en el paro de octubre del 2019, en el control del orden público, Apoyo a la gestión de riesgos como en el caso del terremoto de abril del 2016 y en la actualidad por la emergencia sanitaria del COVID 19 el Apoyo a la Agencia Nacional de Tránsito)

Es importante indicar que esta unidad constituye parte de la reserva estratégica y fuerza de reacción inmediata del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas del Ecuador, sin

embargo, durante el Estado de Excepción fue desplegada en la ciudad de Guayaquil colaborando en el control por la emergencia sanitaria del COVID 19.

Pregunta 4

¿Cree Ud. que el cumplimiento de misiones adicionales no contempladas dentro de la planificación afecta en el entrenamiento y cumplimiento de las misiones de su unidad?



Opciones de respuesta	Respuesta	
✓ SI	50%	58
✓ NO	50%	58
Total	100%	116

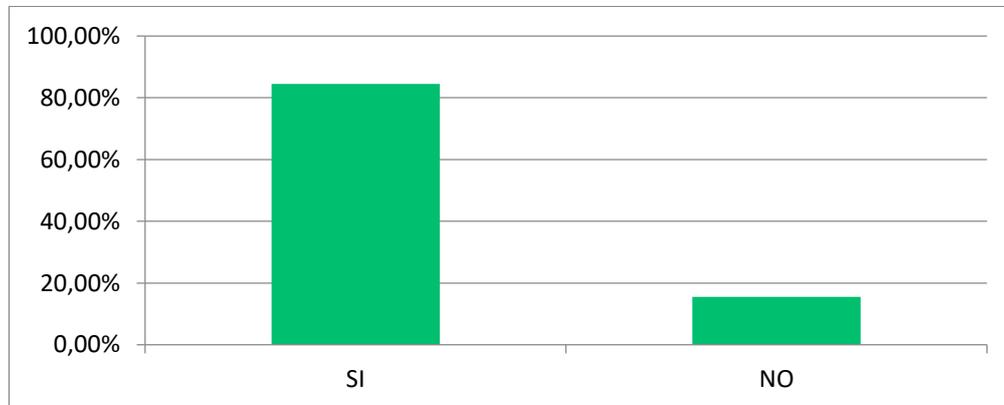
Misiones adicionales dispuestas al G.E.K 9

Análisis

1. Existe una opinión dividida entre los encuestados ya que el 50% indican que las misiones adicionales no afectan y el 50% manifiestan que si afecta.
2. Se evidencia que esta unidad no es empleada constantemente en otras actividades y misiones distintas a su naturaleza, sin embargo, en ocasiones como la actual emergencia sanitaria por el COVID 19, fue empleada en el control de la población en Guayaquil.

Pregunta 5

¿Ha realizado entrenamiento de acuerdo a su especialidad en el último semestre que le permita cumplir misiones especiales?



Opciones de respuesta	Respuesta	
✓ SI	84,48%	98
✓ NO	15,52%	18
Total	100%	116

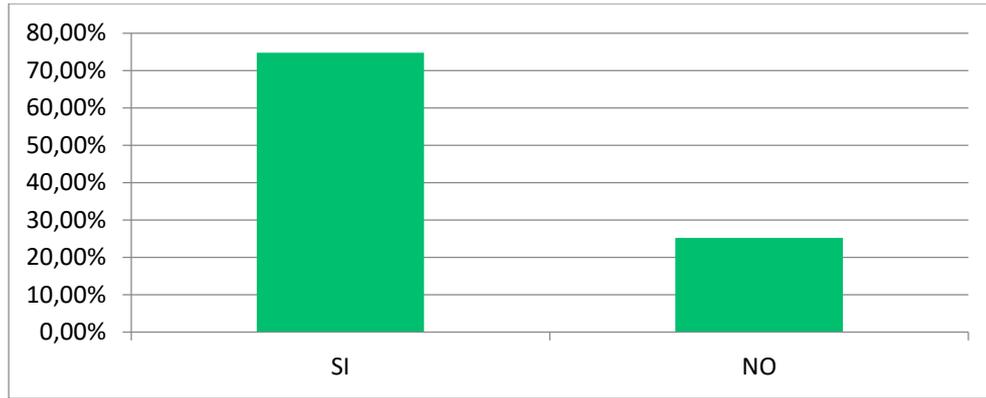
Entrenamiento por especialidades

Análisis

1. El 84,48% indica que si ha realizado entrenamiento de acuerdo a su especialidad en el último semestre.
2. El 15,52% indica que no ha realizado entrenamiento de acuerdo a su especialidad en el último semestre.
3. Se evidencia que la unidad se encuentra en capacidad de realizar las misiones establecidas de acuerdo a su entrenamiento especial.

Pregunta 6

¿El tiempo asignado al entrenamiento de acuerdo a su especialidad es el más adecuado para cumplir con las misiones especiales para lo cual fue especializado?



Opciones de respuesta	Respuesta	
✓ SI	74,78%	86
✓ NO	25,22%	29
Total	100%	115

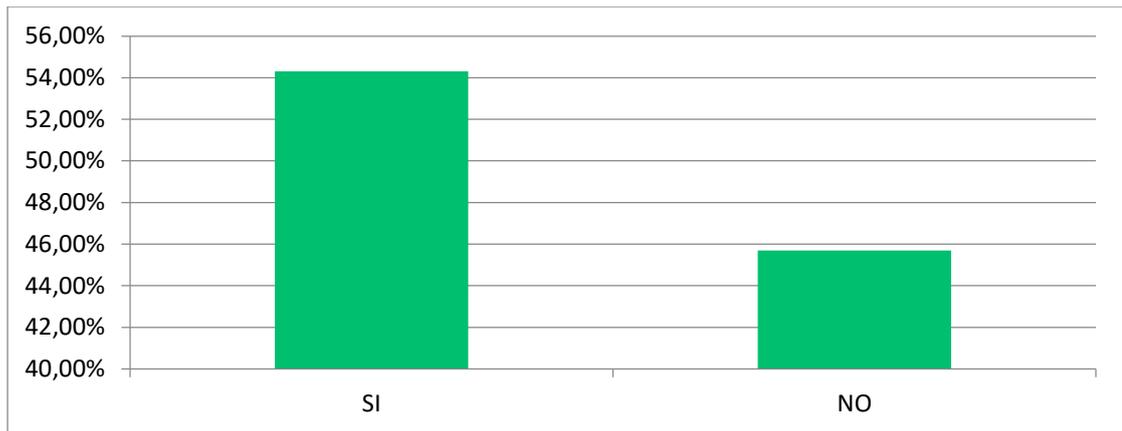
Tiempo asignado al entrenamiento

Análisis

1. El 74,78% de los encuestados indica que el tiempo asignado para su entrenamiento si es el adecuado.
2. El 25,22% de los encuestados indica que el tiempo asignado para su entrenamiento no es el adecuado.
3. Esta pregunta un encuestado se abstiene de dar su respuesta.
4. Se evidencia que ejecutan su entrenamiento de acuerdo a la planificación establecida por especialidades.

Pregunta 7

¿Con los medios que la unidad posee en la actualidad (armamento, munición, material y equipo) cree UD. que se mantiene un estándar de entrenamiento acorde a las necesidades actuales y misiones que cumple su unidad?



Opciones de respuesta	Respuesta	
✓ SI	54,31%	63
✓ NO	45,69%	53
Total	100%	116

Estándar de entrenamiento

Análisis

1. El 54,31% indica que con los medios asignados pueden mantener un estándar de entrenamiento acorde a sus capacidades.
2. Un 45,69% indica que con los medios asignados no pueden mantener un estándar de entrenamiento acorde a sus capacidades.
3. Existe una posición dividida ya que el 54,31% manifiesta que con los medios asignados pueden mantener un estándar de entrenamiento acorde a sus capacidades, mientras que el 45,69% indica lo contrario.

Tabla 23

Tabla de comparación entre la información obtenida en la encuesta y la obtenida con el P-3 del grupo.

COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN OBTENIDA EN LA ENCUESTA CON LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL OFICIAL DE OPERACIONES DEL GRUPO ESPECIAL DE COMANDOS Nº 9

EN CONCLUSIÓN: Esta unidad de Fuerzas especiales es parte de la Reserva Estratégica del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, por lo que se puede determinar que generalmente no se encuentran empleados en misiones o actividades distintas a su naturaleza, sin embargo ocasionalmente han realizado las siguientes operaciones (de Apoyo a la Policía Nacional como el paro de octubre del 2019, en el control del orden público, Apoyo a la gestión de riesgos como en el caso del terremoto de abril del 2016 y durante el estado de Excepción por la emergencia sanitaria del COVID 19 en la que se trasladaron a la ciudad de Guayaquil), además existe una contradicción en la encuesta relativo a la frecuencia con que realizan entrenamientos para cumplir operaciones especiales, es decir ejercicios de Acción Directa, Reconocimiento Especial, Búsqueda y Rescate en combate entre otras misiones, revelando la encuesta que este tipo de entrenamiento lo están realizando regularmente mientras que el oficial de operaciones manifiesta que uno o dos veces al año, de la misma manera existe una posición dividida en los encuestados con respecto a que si el equipo y material con el que cuenta en la actualidad les permite mantener un estándar de entrenamiento y la operatividad, lo cual ha sido contrarrestado por el oficial de operaciones que manifiesta que la falta de recursos ha causado obsolescencia en el material y limitaciones en el entrenamiento y empleo, en conclusión la falta de recursos limita el entrenamiento adecuado de esta unidad, el entrenamiento que ejecutan son las técnicas de infiltración es decir de los equipos de Salto Libre, Guerra de Montaña, y Hombres Rana, pero no un entrenamiento acorde a una unidad élite de fuerzas especiales, como por ejemplo un entrenamiento conjunto con otras fuerzas especiales de otros países, creación

de doctrina, así como también un régimen especial de pases de sus miembro, con la finalidad de no desperdiciar los recursos humanos especializados, pues por la rotación tienen que salir a unidades convencionales donde pierden las habilidades adquiridas.

Tabla 24

Análisis de la encuesta realizada (G.E.O "ECUADOR Y G.E.K 9), con información proporcionada por el oficial de operaciones de la BRIGADA DE FUERZAS ESPECIALES N° 9 "PATRIA"

ORD	CONCLUSIONES
1	Obsolescencia del armamento, munición, material y equipo.
2	Falta de recursos para adquirir armamento, material y equipo modificado para unidades de Fuerzas Especiales.
3	Rotación con el pase de personal especializado a unidades convencionales.
4	Falta de entrenamientos conjuntos con fuerzas especiales de otros países, con la finalidad de actualizar doctrina.
5	Falta de recursos para capacitación del personal en el Exterior.

Resultado de las matrices de capacidades operativas del Ejército

La capacidad que ha sido reportada en el mes de julio del 2020 al Comando de Operaciones Terrestre del Ejército del Ecuador de la Brigada de Fuerzas Especiales No 9 "Patria", considerando que es el objeto de estudio, pues es la única unidad de nuestro Ejército con la capacidad de ejecutar operaciones de Fuerzas Especiales es la siguiente:

Figura 6

Capacidades de un soldado de fuerzas especiales

CAPACIDADES OPERATIVAS DE LA 9 B.F.E "PATRIA"									
UNIDADES	DEFENSA EXTERNA			DEFENSA INTERNA			APOYAR A LA SECRETARIA DE GESTIÓN DE RIESGOS		
	CAPACIDAD	OPERATIVIDAD	OPERABILIDAD	CAPACIDAD	OPERATIVIDAD	OPERABILIDAD	CAPACIDAD	OPERATIVIDAD	OPERABILIDAD
9 B.F.E	47,2%	81,8%	28,6%	42,7%	70,1%	27,6%	42,0%	71,2%	26,3%
G.F.E 25	40,0%	73,7%	21,9%	38,1%	63,7%	25,2%	36,9%	63,7%	22,5%
G.F.E 26	56,6%	93,1%	36,9%	50,8%	79,9%	34,6%	49,2%	79,9%	32,6%
G.F.E 27	45,9%	71,9%	32,0%	44,4%	68,7%	31,1%	42,7%	68,7%	28,7%
G.E.K	46,2%	69,5%	33,6%	37,9%	47,3%	32,6%	38,9%	47,3%	34,3%
G.E.O	45,2%	94,5%	18,7%	34,1%	60,3%	20,4%	33,4%	60,3%	18,9%
CEM 9	58,9%	99,7%	37,0%	44,9%	99,7%	32,1%	35,9%	99,7%	30,0%
EPM 9	57,7%	91,1%	39,7%	50,5%	77,9%	34,3%	50,4%	77,9%	35,6%
BMUS 9	56,2%	85,3%	43,8%	50,5%	82,7%	34,2%	43,4%	82,7%	26,6%
EC 9	32,2%	71,1%	15,6%	28,5%	58,6%	15,6%	28,5%	58,6%	15,6%
D.M "B" 9 BFE	47,9%	84,3%	24,9%	56,4%	84,3%	24,5%	56,4%	84,3%	24,5%
CAL 9	49,5%	81,6%	28,0%	49,5%	81,6%	28,0%	49,5%	81,6%	28,0%
PEL. CAN. 9	38,0%	99,4%	4,9%	26,9%	81,4%	4,9%	32,4%	81,4%	5,9%

Nota: Fuente manual de Capacidades de la 9 B.F.E "PATRIA".

Del análisis de los resultados obtenidos de la capacidad operativa de la Brigada de Fuerzas Especiales No 9 "Patria" y sus unidades se puede resaltar lo siguiente:

- La Brigada de Fuerzas Especiales No 9 "Patria" y sus unidades, en lo referente a la capacidad y operabilidad que dispone al momento se encuentra en semáforo rojo, mientras que en operatividad se encuentra en semáforo verde, y amarillo.
- Si analizamos el concepto de capacidad nos daremos cuenta que es la suma de la operatividad con la operabilidad, y de hecho las matrices al correlacionar todos los componentes de personal, material, equipo, medios e infraestructura, da un resultado apegado a la realidad que en este caso es rojo, sin embargo si analizamos operatividad y operabilidad por separado, nos daremos cuenta que matemáticamente las matrices no están relacionadas de esa manera, por considerar la operatividad al análisis del componente personal, en donde un parámetro considerado es la nota de desempeño profesional que en la mayoría es una nota igual o superior 19,500, lo que infla este

porcentaje, además como se pudo evidenciar tanto en el análisis documental y la encuesta realizada sobre el entrenamiento y empleo de estas unidades se pudo demostrar que el personal no está entrenando, peor empleándose en misiones de fuerzas especiales, por lo que el resultado en este campo es incorrecta para medir la capacidad de operatividad.

- Si analizamos el concepto de operatividad relaciona los efectivos de personal, con la condición física, instrucción, entrenamiento y el desempeño profesional, según las matrices nos encontramos en semáforo verde y amarillo, lo cual consideramos es una apreciación incorrecta considerando que si analizamos el componente de personal en las diferentes matrices de cada unidad nos daremos cuenta que el efectivo de cada unidad oscila entre el 60% y el 80 % y los disponibles oscila entre el 30% y el 40%, lo cual es la realidad.
- Otra situación es que el entrenamiento que se está realizando con el personal de disponibles en las unidades es orientado a defensa interna y al cumplimiento de misiones de Apoyo a las Instituciones del Estado por ser estas las misiones que en la actualidad están cumpliendo estas unidades en forma permanentemente.
- La operabilidad relaciona la condición o estado de su material, equipo, medios e infraestructura, lo cual también refleja un semáforo en rojo, sin embargo, el porcentaje del casi 30 % para cumplir diferentes misiones, sirve para darnos cuenta de la inversión que se requiere para colocar en condición de operables el armamento, material, equipo, etc. Pero para el empleo no es así debido a que si un vehículo tiene el sistema de frenos en mal estado no se puede utilizar a pesar que tal vez el vehículo se encuentre en un 70%, otro ejemplo para poder explicar podría ser que se dispone de armamento, pero no hay la munición, se podría decir que armamento tenemos en un 80% sin embargo al no existir la munición no se puede operar.

Entrevista realizada al sr. Capt (S.P) Fernando García, oficial de operaciones del Grupo Especial de Operaciones “Ecuador”.

ENTREVISTA 005

TEMA: “MISIONES DE FUERZAS ESPECIALES EN LA CAPACIDAD OPERACIONAL DEL EJÉRCITO”

1. ¿Qué función cumplía antes del conflicto del Alto Cenepa?

Oficial comandante de un destacamento, conformó el GOE (Grupo de Operaciones Especiales) ahora conocido como GEO a partir del año de 1991.

2. ¿Qué entrenamiento realizaron para ingresar a la zona del conflicto?

El GEO no realizó solamente entrenamiento de contraterrorismo, recibió instrucción con personal graduado del curso de Pumas, el GOE considerado como la reserva estratégica del Ejército, pero sin misiones específicas, realizaron intercambios con fuerzas especiales británicas de la unidad SAS (Special Air Service), donde se dan cuenta que las unidades no estaban en condiciones de ejecutar operaciones especiales.

En el año 1993 viene un ECO del SAS a entrenar tanto al personal del GOE como de la 9 B.F.E.

Se empiezan a introducir nuevos conceptos como equipos de combate de 4 hombres, se empieza a utilizar de mejor manera el armamento, creación de dos escuadrones cada uno de 40 efectivos, uno de Operaciones Especiales y otro de contraterrorismo.

Entrenan en Montalvo en septiembre del 94 en ambiente selvático apoyados de 4 efectivos del SAS, ejecutando operaciones de reconocimiento, sabotaje o eliminación selectiva como también técnicas de movimiento.

Las unidades entrenaron para ejecutar operaciones especiales y no para enfrentar al enemigo (guerra regular).

3. ¿Qué misiones especiales cumplieron en el conflicto?

Sector de Cóndor Mirador 10 km hacia el NORESTE ejecutar reconocimientos para identificar las rutas por donde se movían las tropas peruanas a fin de confirmar o verificar información nueva sobre posiciones de puesto de mando para la planificación de futuras operaciones.

4. ¿Tuvieron algún objetivo de alto valor que debía ser destruido o neutralizado mediante operaciones especiales

Objetivos en la zona profunda del Perú, de 45 a 50 Km, localizar y neutralizar puestos de defensa antiaérea, destrucción de helipuertos. Sin embargo, no existió la orden del cumplir estas misiones por lo que no se ejecutaron.

5. ¿Después del conflicto y con las lecciones aprendidas como cambió el entrenamiento en las unidades de fuerzas especiales?

Se perfeccionaron las técnicas aprendidas con el S.A.S aplicadas en la selva ecuatoriana, se introdujo el concepto de trabajo en grupos o destacamentos pequeños, se trató de introducir el concepto que las unidades de operaciones especiales no son para guerra convencional sino para aprovechar sus capacidades y entrenamiento.

6. ¿Qué recomendaciones daría a estas generaciones para el empleo de operaciones de fuerzas especiales?

Tener claro y definir qué tipos de unidades queremos tener, los métodos de infiltración no determinan el tipo de unidades de fuerzas especiales, éstos sólo son un método, se requiere definir cuál es el perfil, que tropa necesitamos para cumplir las misiones de operaciones especiales, definir el entrenamiento, el peor error es tratar de entrenar a las unidades como un todo, sin ver cuál es su naturaleza y sus particularidades.

Verificación de hipótesis

Del análisis de los resultados obtenidos producto de la verificación de las variables a las unidades operativas que conforman la Brigada de Fuerzas Especiales se establece que

- Las fuerzas especiales actualmente emplean el 100% de su tiempo en cumplimiento de misiones o actividades distintas a su naturaleza, lo que no permite ejecutar el entrenamiento para unidades de fuerzas especiales, ya sea por el tiempo reducido, por la disponibilidad del personal que esta empleado en otras actividades y misiones distintas a su naturaleza, y por último el entrenamiento que se ejecuta está orientado a las misiones que estas unidades cumplen en la actualidad, que nada tiene que ver con las de fuerzas especiales.
- Hasta la presente fecha, las unidades de la Brigada de Fuerzas Especiales no han ejecutado el entrenamiento óptimo que les capacite a cumplir operaciones de fuerzas especiales en forma eficiente y oportuna.
- Por la emergencia sanitaria producida por el COVID-19, las unidades de fuerzas especiales han sido destacadas a otros sectores de responsabilidad en donde ejecutan misiones que pueden ser realizadas por unidades convencionales, llevando al desgaste y empleo prematuro de éstas unidades.
- Las diferentes actividades y misiones que cumplen estas unidades está afectando negativamente al entrenamiento y operatividad de las mismas, y por tal razón a las capacidades que tiene el Ejército de ejecutar este tipo de operaciones que requieren de tropas especiales.
- El entrenamiento se lo realiza con personal de oficiales y voluntarios disponibles, que por lo general son muy escasos, a la vez la instrucción está orientada a conferencias sobre situaciones legales y procedimientos para cumplir las misiones en las cuales se hallan comprometidos todos los días.
- No se evidencia un verdadero plan de entrenamiento para operaciones especiales dentro del P.G.O de la Brigada de Fuerzas Especiales No 9 "PATRIA".
- El entrenamiento de fuerzas especiales se lo realiza una vez al año en las maniobras de Engabao, en donde participa solo un Escuadrón de Comandos de cualquiera de estas tres unidades y ejecutan operaciones aerotransportadas.

- En la actualidad las capacidades operativas de estas unidades para realizar operaciones especiales han disminuido.
- El Grupo Especial de Comandos N° 9 y El Grupo Especial de Operaciones “Ecuador” que son unidades de fuerzas especiales y a la vez son la Reserva Estratégica del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, no son empleadas en misiones y actividades distintas a las de su naturaleza habitualmente, sin embargo, esporádicamente también han cumplido estas actividades.
- Estas unidades también han sido afectadas en su entrenamiento por la falta de recursos, munición, la obsolescencia del armamento, material, equipo, falta de recursos para capacitación en el exterior, para proyectos de fortalecimiento con armamento y equipo modificado para fuerzas especiales, lo cual afecta a las capacidades operativas de las Fuerzas Armadas, ya que estas unidades son la Reserva Estratégica del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas.
- En los últimos tiempos no ha existido entrenamientos conjuntos con fuerzas especiales de otros países, que permitan actualizar las técnicas, tácticas, procedimientos y la doctrina de fuerzas especiales existente.
- Nuestras fuerzas especiales en la actualidad se encuentran disminuidas sus capacidades ya sea por la asignación de misiones y actividades distintas a su naturaleza, o por la falta de recursos que permitan el fortalecimiento de sus unidades, tanto para el entrenamiento y empleo.

Cumplimiento de objetivos

A continuación, se detallará cada uno de los objetivos que se planteó en esta investigación y los hechos que permiten decir que se cumplió con cada uno de ellos:

O1: Determinar y analizar el entrenamiento que ejecutan las unidades de fuerzas especiales ecuatorianas en la actualidad.

Acorde a la investigación realizada se puede concluir que el entrenamiento que ejecutan estas unidades obedecen a una planificación a nivel Ejército en la cual se pone

énfasis a dos períodos de instrucción que son en el Ámbito Interno y Defensa del Territorio Nacional, en donde se evidencia que la Brigada tiene la misma planificación que las unidades convencionales.

En el primer semestre la planificación de la instrucción en el Ámbito Interno, no contempla el ejecutar entrenamiento de fuerzas especiales y en el segundo semestre en la planificación del entrenamiento para la Defensa del Territorio Nacional, el 25 % corresponde al entrenamiento de fuerzas especiales, pues en el Plan de Gestión Operacional es igual a de las unidades convencionales y ese 25 % corresponde al periodo de especialidad.

Otro factor que afecta al entrenamiento es el cumplimiento de misiones distintas a su naturaleza, que en el mejor de los casos quedaría por unidad unos 40 hombres disponibles, considerando solo el personal que se emplea a diario en la unidad, si a estas misiones se suma otras, como las de Apoyo a las diferentes Instituciones del Estado, que se las realiza a pedido de estas instituciones prácticamente no queda personal disponible para ejecutar el entrenamiento.

O2: Determinar y analizar las capacidades del Ejército del Ecuador para ejecutar operaciones especiales.

Las FF. EE poseen capacidades únicas para apoyar los roles, misiones y funciones del Ejército puesto que pueden planear, conducir y apoyar a la acción decisiva en todo el rango de operaciones militares, pudiendo apoyar operaciones militares convencionales en todos los niveles de la guerra, con el fin de obtener la iniciativa y apoyar a la consecución del éxito.

Partiendo de los análisis realizados a las matrices de capacidades de la Brigada de Fuerzas Especiales No 9 "Patria" y sus unidades, en lo referente a la capacidad y operabilidad que dispone al momento se encuentra en semáforo rojo, mientras que en operatividad se encuentra en semáforo verde y amarillo.

En lo que respecta a operatividad existe una apreciación errónea de los resultados en vista que se está tomando en cuenta los orgánicos de cada unidad y no el efectivo con el que cuentan las mismas que oscila entre el 30% y el 40%, a esto se suma el desempeño

profesional que corresponde a la nota que oscila con una media de 19, lo cual es muy bueno, sin embargo al ser personal de fuerzas especiales, que no entrena ni ejecuta operaciones especiales esa nota no refleja la realidad de la operatividad de los mismos.

Se puede indicar que al momento el Ejército Ecuatoriano no se encuentra en capacidad de ejecutar operaciones especiales efectivas y que sus resultados sean exitosos, en vista que estas fuerzas no cuentan con el entrenamiento, personal, material y equipo necesario para ejecutar mencionadas misiones que pueden lograr objetivos estratégicos.

O3: Determinar estrategias para mantener y fortalecer las capacidades del Ejército ecuatoriano para ejecutar operaciones especiales.

Una vez que se realizaron los análisis documentales, se observaron los resultados de las diferentes encuestas y entrevistas para determinar la afectación en el entrenamiento y en las misiones que cumplen las unidades de Fuerzas especiales, se puede indicar que la hipótesis planteada fue comprobada evidenciándose además que las capacidades actuales con las que cuenta el Ejército ecuatoriano no son las adecuadas para cumplir con estas misiones en forma efectiva y oportuna.

En tal virtud es necesario formular y proponer estrategias al mando del Ejército, a fin de recuperar mencionadas capacidades y sobretodo enfocar nuevamente las misiones de las unidades de Fuerzas Especiales.

Dentro de estas estrategias se puede considerar lo siguiente:

- Entrenamiento apropiado para unidades de fuerzas especiales.
- Ejecutar misiones propias de fuerzas especiales.
- Dotar del material y equipo para el cumplimiento de estas misiones.
- Ejecutando intercambios con naciones amigas de personal a fin de que puedan adquirir conocimientos de operaciones de fuerzas especiales.

Capítulo V

Propuesta

Título de la propuesta

Estrategias para fortalecer las capacidades operativas del Ejército del Ecuador para ejecutar operaciones especiales.

Objetivo de la propuesta

Como resultado de la presente investigación se consiguió comprobar la hipótesis planteada, evidenciando una afectación al entrenamiento y operatividad de las fuerzas especiales ecuatorianas, debido al empleo de estas tropas en actividades y misiones distintas a las de su naturaleza, lo que a la vez afecta a la capacidad operativa del Ejército del Ecuador para ejecutar operaciones especiales, situación que es crítica, considerando que esta capacidad los ejércitos del mundo han fortalecido, por ser menos costosa en recursos económicos, humanos, y a la vez por su discreción y efectividad ante las nuevas amenazas y factores de riesgo que existen en la actualidad.

Con esta propuesta se pretende evitar que la capacidad de ejecutar operaciones especiales de nuestro Ejército desaparezca, mediante la elaboración de estrategias para fortalecer esta capacidad, realizando una analogía creemos que lo peligroso en el ser humano, en una organización o institución es no darse cuenta de la enfermedad que podemos tener, pues no se tomaran las medidas para curar el mal, y se seguirá realizando las mismas actividades que posiblemente nos transporte a situaciones críticas de las cuales es muy difícil recuperarse, por tal motivo aspiramos que esta propuesta sirva para alertar a las autoridades tomadoras de decisiones de nuestro Ejército, y a la vez presentar posibles soluciones, mediante la elaboración de estrategias concretas, prácticas y factibles de ejecutar, para cambiar la tendencia actual identificada, y fortalecer las capacidades de fuerzas especiales que en la actualidad se encuentran disminuidas en nuestro Ejército.

Alcance de la propuesta

Con la presente propuesta queremos elaborar estrategias, que permitan fortalecer la capacidad operativa de nuestro Ejército, para ejecutar operaciones especiales, consideramos que es oportuna la investigación realizada sobre este tema en la época contemporánea, en la que las amenazas no son simétricas, al contrario son difusas, híbridas, siendo esta la razón por la que la mayoría de ejércitos en el mundo han fortalecido esta capacidad, por la efectividad que han demostrado las tropas especiales principalmente de Estados Unidos en el combate antiterrorista, evidenciado con mayor énfasis a raíz del 11 de septiembre del 2001

Esta propuesta únicamente planteará las estrategias, para fortalecer la capacidad operativa del Ejército ecuatoriano de ejecutar operaciones especiales, con la finalidad de que las autoridades tomadoras de decisiones, analicen y si es del caso designen los equipos pertinentes para implementar cada estrategia, mediante una planificación con proyectos y gestiones que darán viabilidad al objetivo presentado, el de evitar que esta capacidad que dispone nuestro Ejército desaparezca, esta propuesta aspiramos sea un insumo, para la reestructuración de la Institución militar y que las capacidades de fuerzas especiales sean consideradas en los procesos que actualmente se están ejecutando para proyectar el Ejército del futuro marca de victoria.

Desarrollo de la propuesta

Para poder identificar y determinar las estrategias que permitan fortalecer la capacidad operativa de ejecutar operaciones especiales, utilizaremos el método FODA de validación, para conocer las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que correlacionadas entre sí, admitan establecer estrategias ofensivas (maxi-maxi), estrategias defensivas (maxi-mini), estrategias de adaptabilidad (mini -maxi), estrategias de supervivencia (mini-mini), las mismas que sometidas a una matriz de ponderación permita seleccionar las estrategias de mayor impacto, que servirán para que las autoridades del Ejército del Ecuador, tengan como referencia dentro del proceso de reestructuración que al

momento se encuentra en ejecución, para proyectar a un ejército del futuro, con capacidad de dar respuestas efectivas que eliminen o neutralicen las amenazas y riesgos que aquejen al País.

Análisis interno

Tabla 25

Análisis fortalezas y debilidades.

	FORTALEZAS	DEBILIDADES
Armamento y equipo de fuerzas especiales.	Las Unidades de fuerzas especiales están organizadas en equipos de combate pequeños, de diez hombres, cada uno con una especialidad específica, dotados con armamento y equipo especial, de acuerdo a la función que desempeñan, la fortaleza consiste en que constan en los orgánicos las funciones y el armamento y equipo en dotación que debe tener cada uno.	El armamento y equipo que posee las Fuerzas Especiales se encuentra en estado de obsolescencia, lo que ha incidido directamente en la capacidad operativa de los Equipos de Combate, limitando el desempeño profesional en operaciones; los Equipos de Combate de Fuerzas Especiales poseen Material de Guerra y equipo de intendencia que no responde a las necesidades del combate moderno, no satisfacen las exigencias

municiones Santa Bárbara y el equipo de intendencia se en FAME. propias de las operaciones desarrolladas en beneficio de la ciudadanía ecuatoriana.

El armamento que posee las Fuerzas Especiales es armamento común como para Fuerzas Convencionales a excepción del G.E.K 9 y el G.E.O a quienes, si se fortaleció en el año 2010, con la compra de fusiles M16 A4, y fusiles para franco tiradores, sin embargo, los fusiles de franco tiradores no se dotó por funciones, únicamente una dotación para el G.E.O para entrenamiento.

Si consideramos que el rango de obsolescencia tecnológica en la actualidad del

armamento no debería sobrepasar los 10 años de empleo, estas adquisiciones estarían cumpliendo su tiempo de vida útil y el resto de unidades siguen con el fusil H.K por lo que las Fuerzas Especiales han sobrepasado los rangos de aceptación (más 20 años) además la munición cal 9mm está en el nivel crítico y la 5,56 sólo existe la carga básica.

Lo mismo sucede con el equipo de intendencia, el que debe ser con características propias o modificadas para fuerzas especiales.

Equipo para las especialidades (Es el equipo para las especialidades como Hombres Ranas, Salto	Existe en el orgánico los equipos de combate de especialistas y el material y equipo con el que debe contar, además es	El equipo para estas especialidades consiste en material fungible, que por su uso debe ser remplazado, el equipo de
--	--	---

libre operacional, Guerra personal entrenado en hombres ranas, de Montaña, Equipo para cada una de estas andinistas y salto libre salto de banda y salto especialidades. operacional fue adquirido libre, y para los guías de en el 2010, y un porcentaje muy pequeño canes) de equipos de salto de banda y libre, a pesar de que existía una planificación que pretendía inicialmente cumplir hasta el 2017 y posteriormente fue que posteriormente se fue ampliándose, pero debido a la situación económica del país no se lo realizó, lo que afecta la operatividad de estas unidades, la Escuela de fuerzas especiales para ejecutar los cursos de andinismo, guías de canes, guías de salto etc., consideran dentro de su presupuesto la renovación y

mantenimiento de estos equipos por seguridad, con la finalidad de evitar accidentes, y sirve para ser utilizados durante el tiempo que dura el curso, por ejemplo el equipo de andinismo como cuerdas, a pesar de que aparentemente se encuentran en buen estado ya no se debe utilizarlas por el uso que tienen durante todo el curso, en las que cumplen su vida útil.

Transportes	Orgánicamente existen los vehículos con los que deben contar cada Equipo de Combate de las Unidades de Fuerzas Especiales.	En la actualidad los vehículos que disponen son insuficientes, por lo que se concentran en el Comando de Apoyo Logístico con la finalidad de suplir las necesidades con los vehículos de las otras unidades.
Talento humano	El personal perteneciente a las fuerzas especiales	La capacitación técnica se ha visto afectada por

	<p>tiene el potencial para ser capacitado académicamente, técnicamente y físicamente.</p> <p>Las unidades de fuerzas especiales se encuentran aproximadamente a un 70 % de sus orgánicos.</p>	<p>la falta de presupuesto por lo que existe falencias en ese aspecto.</p> <p>No existe entrenamiento con fuerzas especiales de otros países que es lo ideal para actualizar técnicas, tácticas y procedimientos.</p> <p>Las múltiples misiones y actividades distintas a las de su naturaleza afectan al porcentaje de disponibles para el entrenamiento y empleo del personal en operaciones de fuerzas especiales.</p>
<p>Tecnologías de la información y comunicaciones</p>	<p>En el orgánico en cada equipo de combate existe un experto en tecnologías de la información y comunicaciones, además cada hombre por el sigilo que se debe mantener en</p>	<p>La dotación de los medios de enlace y equipos de comunicaciones con Std. Mil. (estándares militares) en las Unidades de Fuerzas Especiales han sufrido</p>

este tipo de operaciones lleva comunicación individual. Lo que permite justificar la necesidad de este equipamiento para fuerzas especiales.

desgastes, que no permiten garantizar un nivel adecuado de operatividad. La causa de este déficit en equipamiento de comunicaciones se debe a que los equipos que se venían utilizando son de tecnología de hace más de 30 años, en unos casos y de hace más de 40 años en otros, por lo que ya han cumplido con su tiempo de vida útil, ya no existen repuestos y demandan de continuos mantenimientos. Los pocos equipos operables con Std. Mil. con los que se cuenta, fueron adquiridos en el año 2010; para el G.E.K 9 siendo equipada esta unidad en comunicaciones en un 30%, faltando el resto de

unidades, sin que puedan contar con material de comunicaciones óptimo en condiciones de apoyar al mantenimiento de la capacidad operativa de Fuerzas Especiales.

5.4. 2 Análisis externo

Tabla 26

Análisis oportunidades y amenazas

	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
POLÍTICO	<p>Predisposición del gobierno actual para fortalecer a las FF.AA. Relacionamiento con gobiernos de países amigos principalmente con (EE. UU, COLOMBIA, ISRAEL, España).</p>	<p>Al ser un año electoral, existe inestabilidad política podría afectar a los proyectos de FF.AA.</p>
ECONÓMICO	<p>OPORTUNIDADES</p> <p>La refinanciación de la deuda externa y posible entrada de nuevos</p>	<p>AMENAZAS</p> <p>Por la emergencia sanitaria, bajó el precio del petróleo lo que afectó</p>

	dineros producto de préstamos internacionales, da la posibilidad de gestionar dinero para proyectos de fortalecimiento.	directamente en la liquidez en el Estado y la asignación presupuestaria para FF.AA.
	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
SOCIAL	Prestigio de las Fuerzas Especiales del Ecuador ganados en los momentos más críticos que soporto la Patria, como la guerra del Cenepa y el terremoto del 2016.	Debido a la crisis sanitaria y económica existe un progresivo malestar de la población que podría terminar en conmoción social, comprometiendo el empleo de FF.AA.
	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
CULTURAL	Alto sentido de pertenencia de oficiales y tropa de fuerzas especiales, manteniendo las tradiciones y el orgullo de pertenecer a unidades de fuerzas especiales.	Poco interés de las nuevas generaciones para optar por las fuerzas especiales.
LEGAL	La constitución en su artículo 158, señala que las Fuerzas Armadas	No se dispone de leyes y normas adecuadas para actuar sobre todo en

	(FF.AA.) son operaciones de apoyo a instituciones de las instituciones del protección de los estado y operaciones de derechos, libertades y estabilidad. garantías de los ciudadanos, tienen como misión fundamental la defensa de la soberanía y la integridad territorial, las fuerzas especiales son un recurso fundamental sobre todo ante las nuevas amenazas.
MILITAR	Disponer de la Escuela Escaso presupuesto de Fuerzas Especiales institucional para que realiza los diferentes inversión en capacitación cursos para especializar y proyectos de al personal de fuerzas fortalecimiento de las especiales. fuerzas especiales.

Análisis sectorial y diagnóstico territorial

Las fuerzas especiales son parte del sistema de maniobra y por consiguiente de los sistemas operativos del campo de batalla de nuestro Ejército, ante las nuevas amenazas difusas, híbridas estas fuerzas en otros países del mundo han sido consideradas como una herramienta eficaz en la lucha contra el terrorismo, así lo ha demostrado Estados Unidos a raíz de los atentados del 11 de septiembre del 2001.

Las fuerzas especiales en el mundo se caracterizan por permanecer en un entrenamiento riguroso, debido a que su empleo es únicamente en situaciones críticas, en las que se requiera del empleo de tropas de élite, es decir pequeños equipos de combate con la capacidad de obtener objetivos estratégicos, al emplearse en cualquier parte del territorio del país y de otros países, es por esta razón que estas unidades en el mundo no tienen responsabilidad en la jurisdicción en donde se encuentran acantonadas.

En nuestro país las fuerzas especiales fueron creadas por un visionario en 1956, en esa época el Capitán “Alejandro Romo Escobar” con la intención de mejorar la calidad de los oficiales y la tropa, según sus propias palabras, Él decía que el paracaidista debe ser bueno para todo, realizando una analogía con la aspirina, así inicia la leyenda de las fuerzas especiales ecuatorianas y un año después de esta hazaña “el Teniente Cristóbal Navas luego de haberse capacitado en los Estados Unidos como Ranger, desarrolla el primer curso de “Comandos” con 45 valientes soldados, con una duración de 20 semanas” (La Hora, 2016).

Posteriormente se incrementó otras especialidades al Cuerpo de Paracaidistas con la finalidad de hacer frente a los factores de riesgo y amenazas existentes en el país, se organizó el Destacamento de Fuerzas Especiales, luego el Grupo Escuela de Fuerzas Especiales y finalmente la gloriosa y victoriosa “Brigada de Fuerzas Especiales” (La Hora, 2016), la misma que antes de la guerra del 95 a pesar de encontrarse en su jurisdicción de las provincias de Cotopaxi y Los Ríos, siempre se mantenían en entrenamiento conservando el propósito de su creación, esperando el día para emplearse en operaciones de fuerzas especiales ya sea en defensa del territorio nacional a en el ámbito interno.

En la Constitución del 2008 se incrementan otras misiones para Fuerzas Armadas con lo que las Unidades del Ejército se incorporan a estas actividades en cada una de sus jurisdicciones, incluyendo a la Brigada de Fuerzas Especiales en las provincias de Cotopaxi y los Ríos, y es desde esa época se pierde el objetivo de su creación, pues a pesar de ser las únicas fuerzas con esas características que dispone el mando del Ejército, y por lo tanto tienen que estar preparados para cumplir misiones especiales en cualquier parte del

territorio o fuera del mismo cuando la patria lo requiera, en la actualidad como lo demuestra la presente investigación pasan la mayor parte de su tiempo cumpliendo misiones o actividades distintas a las de su naturaleza, por lo que esta realidad nos hace ver que el Ejército Ecuatoriano de continuar de la misma forma está perdiendo esta capacidad.

5.4.4 Mapa de actores

Tabla 27

Mapa de actores

ACTORES	
POLÍTICO	<ul style="list-style-type: none"> Gobierno Nacional (MIDENA)
ACTORES	
ECONÓMICO	<ul style="list-style-type: none"> Gobierno nacional. MIDENA. Sistema financiero nacional. Dirección de planificación estratégica institucional.
ACTORES	
MILITAR	<ul style="list-style-type: none"> CC.FF. AA Ejército Ecuatoriano. Brigada de Fuerzas Especiales N° 9 "PATRIA"
ACTORES	
CULTURAL Y SOCIAL	<ul style="list-style-type: none"> Sociedad ecuatoriana. Oficiales y voluntarios del ejército ecuatoriano. Oficiales y voluntarios del sistema de Fuerzas Especiales.

5.4. 5 Construcción de la matriz FODA.

Tabla 28

Construcción de la Matriz FODA.

	Lista de Fortalezas (F)	Lista de Debilidades (D)
AMB. INTERNO EXTERNO	F1. El Ejército del Ecuador tiene la capacidad de ejecutar operaciones de fuerzas especiales ya que dispone de la Brigada de Fuerzas Especiales N°9 "Patria", con una organización establecida en la que consta el armamento y equipo que cada integrante debe poseer de acuerdo a su grado y función.	D 1. El armamento y equipo que dispone actualmente las fuerzas especiales se encuentra en estado de obsolescencia, debido a que ha cumplido su tiempo de vida útil, o porque no responde a las necesidades de fuerzas especiales.
	F2. Existe la fábrica de municiones "Santa Bárbara", y Fabril FAME con capacidad de elaborar la munición calibre menor, y el equipo para las unidades de fuerzas especiales.	D 2. No existen la idea o la predisposición para que estas empresas, diseñen en coordinación con miembros de las fuerzas especiales el equipo modificado requerido para estas tropas de élite.
	F3 El Grupo Especial de Comandos N° 9, dispone los escuadrones de especialistas, es decir el personal entrenado y capacitado en	D3. El equipo para las especialidades que dispone actualmente las fuerzas especiales se encuentra en

diferentes técnicas de infiltración ya sea por aire, mar y tierra, de la misma manera el Grupo Especial de Operaciones “Ecuador” cuenta con personal de expertos en contraterrorismo, con una organización establecida en la que consta el equipo para cada especialidad. estado de obsolescencia, ya han cumplido su vida útil.

F 4. En el orgánico está definido los vehículos con los que deben contar cada Equipo de Combate de las Unidades de Fuerzas Especiales.

D 4. La cantidad de vehículos administrativos y tácticos son insuficientes en relación al orgánico y para el cumplimiento de las diversas misiones.

F-5. Las fuerzas especiales cuentan con personal muy profesional, que ha realizado los diferentes cursos de especialidad, que puede ser capacitado y entrenado con unidades de fuerzas especiales de otros países, en las técnicas, tácticas y procedimientos actuales.

D 5. La capacitación técnica se ha visto afectada por la falta de presupuesto

<p>F-6. En la organización de las unidades de fuerzas especiales, existen personal capacitado en tecnologías de la información y las comunicaciones,</p>	<p>D 6. No existe entrenamiento con fuerzas especiales de otros países que es lo ideal para actualizar técnicas, tácticas y procedimientos.</p>
--	---

D 7. Las múltiples misiones y actividades distintas a las de su naturaleza afectan al porcentaje de disponibles para el entrenamiento y empleo del personal en operaciones de fuerzas especiales.

D 8 El sistema no dispone de equipos de última generación para el enlace de comunicaciones en apoyo a las unidades de fuerzas especiales.

Oportunidades (O)	F-O (Maxi - Maxi)	D-O (Mini - Maxi)
<p>O1. Predisposición del gobierno actual para fortalecer a</p>	<p>F1-O1: Gestionando ante el nivel político el apoyo de países amigos mediante convenios para renovar el</p>	<p>D1-O1: Solicitando a través de convenios con países amigos el apoyo a</p>

<p>las FF.AA y el relacionamiento con gobiernos de países amigos principalmente con (EE. UU, COLOMBIA, ISRAEL, España).</p>	<p>armamento y equipos de intendencia con características muy modificadas acorde a las fuerzas especiales ecuatorianas.</p> <p>F2-O1: Gestionando ante el comando del ejército y al nivel político el apoyo de países mediante convenios y alianzas con la fábrica de municiones Santa Bárbara y Fabril FAME, para incrementar la producción de armamento y equipos de intendencia con la tecnología contemporánea que permita la producción y autonomía de armamento, munición calibre menor, y equipos de intendencia no solo para las fuerzas especiales ecuatorianas, sino para fuerzas armadas del país y otros países de la región, generando trabajo y bienestar, a la vez satisfaciendo los requerimientos institucionales.</p> <p>F3-O1 Gestionando ante el nivel político el apoyo de países amigos</p>	<p>proyectos para modernizar el armamento y equipos de intendencia de las fuerzas especiales ecuatorianas.</p> <p>D2-O1: Realizando alianzas con la fábrica de municiones Santa Bárbara y Fabril FAME, para la designación de un equipo de oficiales de fuerzas especiales que colaboren en el diseño de los equipos de intendencia que se requieren, que mejor que sean los usuarios quienes colaboren en el diseño del equipo que requieren, de la misma manera la munición calibre menor, con los requerimientos del personal de franco tiradores que permitan mejorar la producción y satisfacer las necesidades de los usuarios.</p>
---	---	---

mediante convenios para dotar del equipo para las especialidades a las fuerzas especiales ecuatorianas.

F4-O1 Gestionando ante el nivel político el apoyo de países amigos mediante convenios para dotar los vehículos necesarios para cada Equipo de Combate de las Unidades de Fuerzas Especiales.

D3-O1 N/A

F5-O1 Gestionando ante el comando del ejército y al nivel político para incrementar el Escuadrón Policía Militar a un Grupo de Policía Militar en la Brigada de Fuerzas Especiales N° 9 "Patria" con la finalidad de que sea este personal el encargado de cumplir las actividades y misiones distintas a la naturaleza de fuerzas especiales en la jurisdicción, evitando que el personal especializado de las unidades de fuerzas especiales sea empleado en estas actividades que no requieren de tropas especiales y que a la vez reducen los disponibles

D4-O1 N/A

D5-O1 Gestionando ante el nivel político el apoyo de países amigos mediante convenios para que las

<p>para el entrenamiento y el empleo de estas unidades en crisis.</p>	<p>fuerzas especiales ecuatorianas realicen entrenamientos con las fuerzas especiales de estos países amigos.</p>
<p>F6-O1 Gestionando ante el comando del ejército para que el personal de fuerzas especiales permanezca en sus unidades por lo menos por un tiempo de 10 años, con la finalidad de que se complete los orgánicos y el personal permanezca en entrenamiento con su Equipo de Combate, para que las unidades se cohesionen lo que se logra con el tiempo, y es un requisito primordial para ejecutar misiones especiales.</p>	
<p>F7-O1 Gestionando ante el comando del ejército y al nivel político apoyo de países amigos para fortalecer los sistemas de tecnologías de la información y comunicaciones para fuerzas especiales</p>	
<p>O2. La refinanciación de la</p>	<p>F1-O2 Gestionando ante el comando del ejército y al nivel</p>

deuda externa y posible entrada de nuevos dineros producto de préstamos internacionales, da la posibilidad de gestionar dinero para proyectos de fortalecimiento.	político recursos financieros para ejecutar proyectos y programas para renovar el armamento y equipo en dotación de las fuerzas especiales ecuatorianas.	
	F2-O2 N/A	
	F3-O2 N/A Gestionando ante el comando del ejército y al nivel político recursos financieros para ejecutar proyectos y programas para renovar el equipo para las especialidades de las fuerzas especiales ecuatorianas	D2-O2 N/A
		D3-O2 N/A
	F4-O2 N/A Gestionando ante el comando del ejército y al nivel político recursos financieros para ejecutar proyectos y programas para completar los vehículos administrativos y tácticos orgánicos de las fuerzas especiales ecuatorianas	
		D4-O2 N/A
	F5-O2 N/A Gestionando ante el comando del ejército y al nivel	

político recursos financieros para incrementar, al nivel de Batallón o Grupo la Policía Militar de la Brigada de Fuerzas Especiales N° 9 "Patria", para que sea esta Unidad la que cumpla con las diferentes misiones y responsabilidades que no son de fuerzas especiales, pero que en la actualidad todas las unidades del Ejército las realizan en cada jurisdicción, liberando de estas responsabilidades a los Grupos de Fuerzas Especiales.

D5-O2 N/A

F6-O2 N/A Gestionando ante el comando del ejército y al nivel político recursos financieros para adquirir tecnologías de la información y comunicaciones acordes para fuerzas especiales.

<p>O3. Prestigio de las Fuerzas Especiales del Ecuador ganados en los momentos más críticos que soporto la Patria, como la guerra del Cenepa y el terremoto del 2016.</p>	<p>F1-O3 N/A</p>	<p>D5-O2 N/A</p> <p>D1-O3</p> <p>Aprovechando el prestigio de las Fuerzas Especiales y la alta credibilidad social para presentar proyectos de autogestión tendientes a fortalecer el sistema de fuerzas especiales del Ecuador.</p>
	<p>F2-O3 N/A</p>	<p>D2-O3 N/A</p>
	<p>F3-O3 N/A</p>	<p>D3-O3 N/A</p>
	<p>F4-O3 N/A</p>	<p>D4-O3 N/A</p>
	<p>F5-O3 N/A</p>	<p>D5-O3</p> <p>Aprovechando el prestigio de las Fuerzas Especiales y la alta credibilidad social para gestionar mediante convenios la capacitación del talento humano consiguiendo becas, y cursos en las universidades e institutos del país.</p>
	<p>F6-O3 N/A</p>	<p>D6-O3 N/A</p>

<p>O4. Alto sentido de pertenencia de oficiales y tropa de fuerzas especiales, manteniendo las tradiciones y el orgullo de pertenecer a unidades de fuerzas especiales.</p>	<p>F1, F2, F3, F4, F5, F,6 - O4 N/A</p>	<p>D1, D2, D3, D4, D5, D,6 -O4 Promoviendo la iniciativa del personal de fuerzas especiales para que presenten ideas innovadoras que puedan ser plasmados en proyectos y programas que permita fortalecer el sistema de fuerzas especiales (armamento y equipo de intendencia modificados para fuerzas especiales, equipo para especialidades, transporte, comunicaciones y capacitación).</p>
<p>O 5. Disponer de la Escuela de Fuerzas Especiales para realizar los diferentes cursos de especialidad al recurso humano de las unidades de la Brigada de Fuerzas Especiales N° 9 "Patria".</p>	<p>F1, F2, F3, F4, F6 - O5 N/A</p> <p>F5-O5 Gestionando ante el comando del Ejército, para fortalecer a las Escuela de Fuerzas Especiales "Capt. Alejandro Romo Escobar" mediante intercambios de sus instructores con otras escuelas de este tipo en países amigos, para incrementar, multiplicar en los alumnos los conocimientos y a la</p>	<p>D1-O4 N/A</p> <p>D2-O4 N/A</p> <p>D3-O4 N/A</p> <p>D4-O4 N/A</p> <p>D5-O4 N/A</p> <p>D6-O4 N/A</p>

vez mantenerse en los niveles de prestigio que siempre le han caracterizado.

F5-O5 Gestionando ante el comando del Ejército, para el personal que es entrenado en la Escuela de Fuerzas Especiales “Capt. Alejandro Romo Escobar”, complete las vacantes orgánicas de las Unidades de Fuerzas Especiales.

Amenazas (A)	F-A (Maxi - Mini)	D-A (Mini - Mini)
A1. La inestabilidad política y el año electoral podría afectar a los proyectos de FF.AA.	F1, F2, F3, F4, F5, F6 – A 1 Justificando los proyectos de fortalecimientos de fuerzas especiales (armamento y equipo de intendencia para fuerzas especiales, equipo para especialidades, transporte, comunicaciones y capacitación) con argumentos válidos, considerando que estas fuerzas son eficaces ante las nuevas amenazas, y su aceptación por los ciudadanos y políticos es aceptable considerando el costo de inversión es mucho menor en recursos	D1, D3, D4, D5, D6 – A 1 N/A D2 – A 1 Gestionando con el comando del Ejército convenios y alianzas con la fábrica de municiones Santa Bárbara para diseñar con miembros de las fuerzas especiales y con Fabril FAME el equipo de intendencia requerido para estas unidades, a la vez

	humanos y financieros comparado con las fuerzas convencionales, y de esta manera evitar que los proyectos del sistema sean afectados.	asegurar la dotación de munición calibre menor, para el entrenamiento y empleo.
A2. Debido a la emergencia sanitaria, bajó el precio del petróleo afectando directamente en la liquidez en el Estado y la asignación presupuestaria para FF.AA.	F1, F2, F3, F4, F5, F6 – A 2 Elaborando los proyectos para fortalecer el sistema de fuerzas especiales, sustentando con la importancia que estas fuerzas han recobrado ante las nuevas amenazas y factores de riesgo.	D1, D2, D3, D4, D6 – A 2 N/A D5-A2 Gestionando al Comando del Ejército los recursos necesarios para la Escuela de Fuerzas Especiales “Capt. Alejandro Romo Escobar”, para la capacitación de los recursos humanos en los cursos de fuerzas especiales.
A3. Debido a la crisis sanitaria y económica existe un progresivo malestar de la población que podría terminar en conmoción social, comprometiendo el empleo de FF.AA.	F1, F2, F3, F4, F5, F6 – A 3 Gestionando ante el comando del Ejército el incremento de una policía militar a nivel Batallón o Grupo entrenado y equipado para ejecutar misiones multipropósitos, encargada de todas estas actividades en la jurisdicción.	D1, D2, D3, D4, D5, D6 – A 3 N/A

A4. No se dispone de leyes y normas adecuadas para actuar sobre todo en operaciones de apoyo a las instituciones del estado y operaciones de estabilidad.	F1, F2, F3, F4, F5, F6 – A 4 N/A Capacitando al personal del sistema en lo referente a Derecho Operacional.	D1, D2, D3, D4, D6 – A 4 N/A D5 – A4 Capacitando al personal del sistema en lo referente a Derecho Operacional.
A5. Escaso presupuesto institucional para inversión en capacitación y proyectos de fortalecimiento del sistema de fuerzas especiales.	F1, F3, F4, F6 – A5 Gestionando ante el comando del ejército que se priorice la asignación presupuestaria para el sistema de fuerzas especiales. F2 – A5 N/A	D1, D2, D3, D4, D5, D6 – A 5 N/A

5.4. 6 Clasificación y selección de estrategias.

Tabla 29

Matriz de selección de estrategias.

F-O (estrategias ofensivas)	D-O (estrategias de adaptabilidad)
F2-O1: Gestionando ante el comando del ejército y al nivel político el apoyo de países mediante convenios y	D1,D2,D3,D4.D5,D6 - O1: Solicitando ante el nivel político la gestión para el apoyo de países amigos mediante

alianzas con la fábrica de municiones Santa Bárbara y Fabril FAME, para incrementar la producción de munición calibre menor y equipos de intendencia con la tecnología contemporánea que permita la producción y autonomía de munición calibre menor, y equipos de intendencia no solo para las fuerzas especiales ecuatorianas, sino para fuerzas armadas del país y otros países de la región.

F5-O1 Gestionando ante el comando del ejército y al nivel político para incrementar la magnitud de un Escuadrón Policía Militar que existe en la actualidad a un Grupo de Policía Militar entrenado y equipado para ejecutar misiones multipropósitos (Control de disturbios y motines, CAMEX, Apoyo a las Instituciones del Estado, etc.) en la Brigada de Fuerzas Especiales N° 9 "Patria" con la finalidad de que sea este personal el encargado de cumplir las actividades y misiones distintas a la naturaleza de fuerzas especiales en la jurisdicción, evitando

convenios para fortalecer la capacidad del Ejército de apoyar su maniobra, ejecutando operaciones de fuerzas especiales, mediante la renovación del (armamento, equipos de intendencia, equipos para las diferentes especialidades, transportes, capacitación del recurso humano, y adquisición de equipos de tecnologías de la información y comunicaciones) con características muy modificadas exclusivo de fuerzas especiales.

D1-O3 Aprovechando el prestigio de las Fuerzas Especiales y la alta credibilidad social para presentar proyectos de autogestión tendientes a fortalecer el sistema de fuerzas especiales del Ecuador.

que el personal especializado de las unidades de fuerzas especiales sea empleado en estas actividades que reducen los disponibles para el entrenamiento y el empleo de estas unidades en situaciones de crisis.

F6-O1 Gestionando ante el comando del ejército para que el personal de fuerzas especiales permanezca en sus unidades por lo menos por un tiempo de 10 años, con la finalidad de que se complete los orgánicos y se logre cohesión en las unidades de fuerzas especiales, estado que se logra con el tiempo, mediante el entrenamiento y empleo constante de sus unidades, y es un requisito fundamental para ejecutar misiones especiales con éxito.

F1-O2 Gestionando ante el comando del ejército y al nivel político recursos financieros para ejecutar proyectos y programas para fortalecer la capacidad del Ejército de apoyar su maniobra, ejecutando operaciones de fuerzas especiales, mediante la renovación del (armamento, equipos de intendencia, equipos para las diferentes

D5-O3 Aprovechando el prestigio de las Fuerzas Especiales y la alta credibilidad social para gestionar mediante convenios la capacitación del talento humano consiguiendo becas, y cursos en las universidades e institutos del país.

D1, D2, D3, D4, D5, D,6 -O4 Promoviendo la iniciativa del personal de fuerzas especiales para que presenten ideas innovadoras que puedan ser plasmados en proyectos y programas que permita fortalecer el sistema de fuerzas especiales (armamento y equipo de intendencia modificados para fuerzas especiales,

especialidades, transportes, capacitación del recurso humano, y adquisición de equipos de tecnologías de la información y comunicaciones) con características muy modificadas exclusivo de fuerzas especiales.

F5-O5 Gestionando ante el comando del Ejército, los recursos necesarios para fortalecer a la Escuela de Fuerzas Especiales "Capt. Alejandro Romo Escobar" mediante convenios para intercambios de sus instructores con otras escuelas de este tipo en países amigos, con la finalidad de incrementar y multiplicar en los alumnos los conocimientos y a la vez conservarse en los niveles de prestigio que siempre le han caracterizado.

F-A (estrategia defensiva)

F1, F2, F3, F4, F5, F6 – A 1

Justificando los proyectos de fortalecimientos de fuerzas especiales (armamento, equipo de intendencia, equipo para especialidades, transporte, comunicaciones y capacitación) sean afectados, defendiéndolos o sustentándolos con argumentos

equipo para especialidades, transporte, comunicaciones y capacitación).

D-A (estrategias de supervivencia)

D2 – A 1 Gestionando con el comando del Ejército convenios y alianzas con la fábrica de municiones Santa Bárbara para diseñar con miembros de las fuerzas especiales y con Fabril FAME el equipo de intendencia requerido para estas unidades, con la finalidad de

válidos, considerando que estas fuerzas son eficaces ante las nuevas amenazas, y la inversión es digerible considerando que el costo es mucho menor en recursos humanos y financieros comparado con la inversión en fuerzas convencionales.

F1, F2, F3, F4, F5, F6 – A 2
Elaborando los proyectos para fortalecer el sistema de fuerzas especiales, sustentando con la importancia que estas fuerzas han recobrado ante las nuevas amenazas y factores de riesgo.

F1, F3, F4, F6 – A5 Gestionando ante el comando del ejército que se priorice la asignación presupuestaria para el sistema de fuerzas especiales.

bajar los costos de producción y dotar a las unidades de estos equipos.

D5-A2 Gestionando al Comando del Ejército los recursos necesarios para la Escuela de Fuerzas Especiales “Capt. Alejandro Romo Escobar”, para la capacitación de los recursos humanos en los diferentes cursos de fuerzas especiales.

D5 – A4 Capacitando al personal del sistema en lo referente a Derecho Operacional.

5.4. 7 Matriz de ponderación.

Tabla 30

Matriz de ponderación.

IMPACTO	E1	E2	TOT
F2-O1: Gestionando ante el Comando del Ejército y al nivel político el apoyo de países mediante convenios y alianzas con la fábrica de municiones Santa Bárbara y Fabril FAME, para incrementar la producción de munición calibre menor y	3	2	5

equipos de intendencia con la tecnología contemporánea que permita la producción y autonomía de munición calibre menor, y equipos de intendencia no solo para las fuerzas especiales ecuatorianas, sino para fuerzas armadas del país y otros países de la región.

D1,D2,D3,D4.D5,D6 - O1: Solicitando ante el nivel político la gestión para el apoyo de países amigos mediante convenios para fortalecer la capacidad del Ejército de apoyar su maniobra, ejecutando operaciones de fuerzas especiales, mediante la renovación del (armamento, equipos de intendencia, equipos para las diferentes especialidades, transportes, capacitación del recurso humano, y adquisición de equipos de tecnologías de la información y comunicaciones) con características muy modificadas exclusivo de fuerzas especiales.

2 3 5

F5-O1 Gestionando ante el Comando del Ejército y al nivel político para incrementar la magnitud de un Escuadrón Policía Militar que existe en la actualidad, a un Grupo de Policía Militar entrenado y equipado para ejecutar misiones multipropósitos (Control de disturbios y motines, CAMEX, Apoyo a las Instituciones del Estado, etc.) en la Brigada de Fuerzas Especiales N° 9 "Patria" con la finalidad de que sea esta unidad la encargada de cumplir las actividades y misiones distintas a la naturaleza de fuerzas especiales en la jurisdicción, evitando que el personal especializado de las unidades de fuerzas especiales sea empleado en estas actividades que reducen los disponibles para el

4 3 7

entrenamiento y el empleo de estas unidades en situaciones de crisis.

F6-O1 Gestionando ante el Comando del Ejército para que el personal de fuerzas especiales permanezca en sus unidades por lo menos por un tiempo de 10 años, con la finalidad de que se complete los orgánicos y se logre cohesión en las unidades de fuerzas especiales, estado que se logra con el tiempo, mediante el entrenamiento y empleo constante de sus unidades, y es un requisito fundamental para ejecutar misiones especiales con éxito.

3	3	6
---	---	---

F1-O2 Gestionando ante el Comando del Ejército y al nivel político recursos financieros para ejecutar proyectos y programas para fortalecer la capacidad del Ejército de apoyar su maniobra, ejecutando operaciones de fuerzas especiales, mediante la renovación del (armamento, equipos de intendencia, equipos para las diferentes especialidades, transportes, capacitación del recurso humano, y adquisición de equipos de tecnologías de la información y comunicaciones) con características muy modificadas exclusivo de fuerzas especiales.

4	3	7
---	---	---

D1-O3 Aprovechando el prestigio de las Fuerzas Especiales y la alta credibilidad social para presentar proyectos de autogestión tendientes a fortalecer el sistema de fuerzas especiales del Ecuador.

3	3	6
---	---	---

D5-O3 Aprovechando el prestigio de las Fuerzas Especiales y la alta credibilidad social para gestionar mediante

3	3	6
---	---	---

convenios la capacitación del talento humano consiguiendo becas, y cursos en las universidades e institutos del país.

D1, D2, D3, D4, D5, D,6 -O4 Promoviendo la iniciativa del personal de fuerzas especiales para que presenten ideas innovadoras que puedan ser plasmados en proyectos y programas que permita fortalecer el sistema de fuerzas especiales (armamento y equipo de intendencia modificados para fuerzas especiales, equipo para especialidades, transporte, comunicaciones y capacitación).

3 2 5

F5-O5 Gestionando ante el Comando del Ejército, los recursos necesarios para fortalecer a la Escuela de Fuerzas Especiales “Capt. Alejandro Romo Escobar” mediante convenios para intercambios de sus instructores con otras escuelas de este tipo en países amigos, con la finalidad de incrementar y multiplicar en los alumnos los conocimientos y a la vez mantener los estándares internacionales y el prestigio que siempre le han caracterizado.

3 3 6

F1, F2, F3, F4, F5, F6 – A 1

Elaborando los proyectos de fortalecimiento de fuerzas especiales (armamento, equipo de intendencia, equipo para especialidades, transporte, comunicaciones y capacitación) y sustentándolos con argumentos válidos, como por ejemplo la importancia que estas fuerzas han recobrado ante las nuevas amenazas y factores de riesgo de la actualidad en la que las amenazas son difusas, híbridas, nada convencionales, y el éxito demostrado por las fuerzas especiales de Estados Unidos en la lucha contra el

2 3 5

terrorismo, además la inversión es aceptable considerando que el costo es mucho menor en recursos humanos y financieros comparado con la inversión en fuerzas convencionales.

D2 – A 1 Gestionando con el Comando del Ejército convenios y alianzas con la fábrica de municiones Santa Bárbara para diseñar con miembros de las fuerzas especiales y con Fabril FAME el equipo de intendencia requerido para estas unidades, con la finalidad de bajar los costos de producción y dotar a las unidades de estos equipos.

	3	2	5
--	---	---	---

D5-A2 Gestionando al Comando del Ejército los recursos necesarios para la Escuela de Fuerzas Especiales “Capt. Alejandro Romo Escobar”, para la especialización del talento humano en los diferentes cursos de fuerzas especiales.

	4	4	8
--	---	---	---

D5 – A4 Capacitando al personal del sistema en lo referente a Derecho Operacional.

	2	3	5
--	---	---	---

F1, F3, F4, F6 – A5 Gestionando ante el Comando del Ejército que se priorice la asignación presupuestaria para el sistema de fuerzas especiales.

	4	4	8
--	---	---	---

Conclusión de la matriz de ponderación.

De acuerdo de la ponderación realizada de las ideas de innovación estratégica producto de la interrelación de FODA tenemos el siguiente resultado, que nos servirá para levantar los objetivos estratégicos.

Tabla 31

Conclusiones matriz de ponderación.

FACTOR	POND	ORD
F1, F3, F4, F6 – A5 Gestionando ante el Comando del Ejército que se priorice la asignación presupuestaria para el sistema de fuerzas especiales.	8	1
D5-A2 Gestionando al Comando del Ejército los recursos necesarios para la Escuela de Fuerzas Especiales “Capt. Alejandro Romo Escobar”, para la especialización del talento humano en los diferentes cursos de fuerzas especiales.	8	2
F5-O1 Gestionando ante el Comando del Ejército y al nivel político para incrementar la magnitud de un Escuadrón Policía Militar que existe en la actualidad, a un Grupo de Policía Militar entrenado y equipado para ejecutar misiones multipropósitos (Control de disturbios y motines, CAMEX, Apoyo a las Instituciones del Estado, etc.) en la jurisdicción de la Brigada de Fuerzas Especiales N° 9 “Patria” con la finalidad de que sea esta unidad la encargada de cumplir las actividades y misiones distintas a la naturaleza de fuerzas especiales, y liberar a las unidades (G.F.E 25, G.F.E 26, G.F.E 27, G.E.K 9 Y G.E.O “ECUADOR” de estas actividades que no requieren de tropas especiales, pero en la actualidad al ejecutar estas actividades se reducen los disponibles para el entrenamiento y el empleo de estas unidades en situaciones de crisis.	7	3
F1-O2 Gestionando ante el Comando del Ejército y al nivel político recursos financieros para ejecutar proyectos y programas para fortalecer la capacidad del Ejército de apoyar su maniobra, ejecutando operaciones de fuerzas especiales, mediante la	7	4

renovación del (armamento, equipos de intendencia, equipos para las diferentes especialidades, transportes, capacitación del recurso humano, y adquisición de equipos de tecnologías de la información y comunicaciones) con características muy modificadas exclusivo de fuerzas especiales.

F6-O1 Gestionando ante el Comando del Ejército, para que el personal que ha optado por esta especialidad, permanezca en las unidades especiales, por lo menos por un tiempo de 10 años, con la finalidad de que se alcance la cohesión desde los Equipos de Combate que son unidades básicas, hasta cada uno de los Grupos ya que esta condición es indispensable para para ejecutar misiones en situaciones de crisis, y que a la vez se consigue con el tiempo, mediante el entrenamiento y empleo constante de sus unidades orgánicas con todos sus cuadros, a la vez con esta estrategia se podría completar los orgánicos de cada Grupo, de esta forma incluso se programaría los cursos de comandos y de las especialidades únicamente para completar las vacantes orgánicas de estas unidades.

6 5

F5-O5 Gestionando ante el Comando del Ejército, los recursos necesarios para fortalecer a la Escuela de Fuerzas Especiales “Capt. Alejandro Romo Escobar” mediante convenios para intercambios de sus instructores y alumnos con otras escuelas de este tipo en países amigos, con la finalidad de incrementar y multiplicar en los alumnos los conocimientos y a la vez mantener los estándares internacionales y el prestigio que siempre le han caracterizado.

6 6

<p>D5-O3 Aprovechando el prestigio de las Fuerzas Especiales y la alta credibilidad social para gestionar mediante convenios la capacitación del talento humano consiguiendo becas, y cursos en las universidades e institutos del país.</p>	6	7
<p>D1-O3 Aprovechando el prestigio de las Fuerzas Especiales y la alta credibilidad social para presentar proyectos de autogestión tendientes a fortalecer el sistema de fuerzas especiales del Ecuador.</p>	6	8
<p>D1,D2,D3,D4.D5,D6 - O1: Solicitando ante el nivel político la gestión para el apoyo de países amigos mediante convenios para fortalecer la capacidad del Ejército de apoyar su maniobra, ejecutando operaciones de fuerzas especiales, mediante la renovación del (armamento, equipos de intendencia, equipos para las diferentes especialidades, transportes, y adquisición de equipos de tecnologías de la información y comunicaciones) con características muy modificadas exclusivo de fuerzas especiales y capacitación del recurso humano en ejercicios y cursos con fuerzas especiales de otros países amigos en nuestro país y en el Exterior.</p>	5	9
<p>F1, F2, F3, F4, F5, F6 – A 1</p> <p>Elaborando los proyectos de fortalecimiento de fuerzas especiales (armamento, equipo de intendencia, equipo para especialidades, transporte, comunicaciones y capacitación) y sustentándolos con argumentos válidos, como por ejemplo la importancia que estas fuerzas han recobrado ante las nuevas amenazas y factores de riesgo contemporáneos, caracterizado por amenazas que son difusas, híbridas, nada convencionales, ante lo cual ha sido</p>	5	10

palpable el evidente éxito demostrado por las fuerzas especiales de Estados Unidos en la lucha contra el terrorismo, con una inversión aceptable considerando que el gasto es mucho menor en recursos humanos y financieros comparado con fuerzas convencionales.

D1, D2, D3, D4, D5, D,6 -O4 Promoviendo la iniciativa del personal de fuerzas especiales para que presenten ideas innovadoras que puedan ser plasmados en proyectos y programas que permita fortalecer el sistema de fuerzas especiales (armamento y equipo de intendencia modificados para fuerzas especiales, equipo para especialidades, transporte, comunicaciones y capacitación).

5 11

F2-O1: Gestionando ante el Comando del Ejército y al nivel político el apoyo de países mediante convenios y alianzas con la fábrica de municiones Santa Bárbara y Fabril FAME, para incrementar la producción de munición calibre menor y equipos de intendencia con la tecnología contemporánea que permita la producción y autonomía de munición calibre menor, y equipos de intendencia no solo para las fuerzas especiales ecuatorianas, sino para fuerzas armadas del país y otros países de la región.

5 12

D2 – A 1 Gestionando con el Comando del Ejército convenios y alianzas con la fábrica de municiones Santa Bárbara para diseñar con miembros de las fuerzas especiales y con Fabril FAME el equipo de intendencia requerido para estas unidades, con la finalidad de bajar los costos de producción y dotar a las unidades de estos equipos.

5 13

D5 – A4 Capacitando al personal del sistema en lo referente a Derecho Operacional.

5 14

Estrategias Finales.**Tabla 32***Estrategias finales.*

ESTRATEGIAS	ORD
Gestionar ante el Comando del Ejército que se priorice la asignación presupuestaria para el sistema de fuerzas especiales.	1
Gestionar al Comando del Ejército los recursos necesarios para la Escuela de Fuerzas Especiales “Capt. Alejandro Romo Escobar”, para la especialización del talento humano en los diferentes cursos de fuerzas especiales.	2
Gestionar ante el Comando del Ejército y al nivel político para incrementar la magnitud de un Escuadrón Policía Militar que existe en la actualidad, a un Grupo de Policía Militar entrenado y equipado para ejecutar misiones multipropósitos (Control de disturbios y motines, CAMEX, Apoyo a las Instituciones del Estado, etc.) en la jurisdicción de la Brigada de Fuerzas Especiales N° 9 “Patria” con la finalidad de que sea esta unidad la encargada de cumplir las actividades y misiones distintas a la naturaleza de fuerzas especiales, y liberar a las unidades (G.F.E 25, G.F.E 26, G.F.E 27, G.E.K 9 y G.E.O “ECUADOR” de estas actividades que no requieren de tropas especiales, y que en la actualidad les ocupa casi todo su tiempo para el entrenamiento y el empleo de estas unidades en situaciones de crisis.	3
Gestionar ante el Comando del Ejército y al nivel político recursos financieros para ejecutar proyectos y programas para fortalecer la capacidad del Ejército de apoyar su maniobra, realizando operaciones de fuerzas especiales, mediante la renovación del (armamento, equipos de intendencia, equipos para las diferentes especialidades, transportes, capacitación del recurso	4

humano, y adquisición de equipos de tecnologías de la información y comunicaciones) con características muy modificadas exclusivo de fuerzas especiales.

Gestionar ante el Comando del Ejército, para que el personal que ha optado por esta especialidad, permanezca en las unidades especiales, por lo menos por un tiempo de 10 años, con la finalidad de que se alcance la cohesión desde los Equipos de Combate que son unidades básicas, hasta cada uno de los Grupos de Fuerzas Especiales de la Brigada "Patria", ya que esta condición es indispensable para ejecutar misiones en situaciones de crisis, y que a la vez se consigue con el tiempo, mediante el entrenamiento y empleo constante de sus unidades orgánicas con todos sus cuadros, a la vez con esta estrategia se podría completar los orgánicos de cada Grupo, de esta forma incluso se programaría los cursos de comandos y de las especialidades únicamente para completar las vacantes orgánicas de estas unidades.

5

Gestionar ante el Comando del Ejército, los recursos necesarios para fortalecer a la Escuela de Fuerzas Especiales "Capt. Alejandro Romo Escobar" mediante convenios para intercambios de sus instructores y alumnos con otras escuelas de este tipo en países amigos, con la finalidad de incrementar y multiplicar en los alumnos los conocimientos y a la vez mantener los estándares internacionales y el prestigio que siempre le han caracterizado a esta prestigiosa Escuela del Ejército del Ecuador.

6

Aprovechar el prestigio de las Fuerzas Especiales y la alta credibilidad social para gestionar mediante convenios la capacitación del talento humano consiguiendo becas, y cursos en las universidades e institutos del país.

7

Aprovechar el prestigio de las Fuerzas Especiales y la alta credibilidad social para presentar proyectos de autogestión tendientes a fortalecer el sistema de fuerzas especiales del Ecuador. 8

Solicitar ante el nivel político la gestión para el apoyo de países amigos mediante convenios para fortalecer la capacidad del Ejército de apoyar su maniobra, ejecutando operaciones de fuerzas especiales, mediante la renovación del (armamento, equipos de intendencia, equipos para las diferentes especialidades, transportes, y adquisición de equipos de tecnologías de la información y comunicaciones) con características muy modificadas exclusivo de fuerzas especiales y capacitación del recurso humano en ejercicios y cursos con fuerzas especiales de otros países amigos en nuestro país y en el Exterior. 9

Elaborar los proyectos de fortalecimiento de fuerzas especiales (armamento, equipo de intendencia, equipo para especialidades, transporte, comunicaciones y capacitación) y sustentándolos con argumentos válidos, como por ejemplo la importancia que estas fuerzas han recobrado ante las nuevas amenazas y factores de riesgo contemporáneos, caracterizado por amenazas que son difusas, híbridas, nada convencionales, ante lo cual ha sido palpable el evidente éxito demostrado por las fuerzas especiales de Estados Unidos en la lucha contra el terrorismo, con una inversión aceptable considerando que el gasto es mucho menor en recursos humanos y financieros comparado con fuerzas convencionales. 10

Promover la iniciativa del personal de fuerzas especiales para que presenten ideas innovadoras que puedan ser plasmados en proyectos y programas que permita fortalecer el sistema de fuerzas especiales (armamento y equipo de intendencia modificados para fuerzas especiales, equipo para especialidades, transporte, comunicaciones y capacitación). 11

Gestionar ante el Comando del Ejército y al nivel político el apoyo de países mediante convenios y alianzas con la fábrica de municiones Santa Bárbara y Fabril FAME, para incrementar la producción de munición calibre menor y equipos de intendencia con la tecnología contemporánea que permita la producción y autonomía de munición calibre menor, y equipos de intendencia no solo para las fuerzas especiales ecuatorianas, sino para fuerzas armadas del país y otros países de la región.	12
Gestionar con el Comando del Ejército convenios y alianzas con la fábrica de municiones Santa Bárbara para diseñar con miembros de las fuerzas especiales y con Fabril FAME el equipo de intendencia requerido para estas unidades, con la finalidad de bajar los costos de producción y dotar a las unidades de estos equipos.	13
Capacitar al personal del sistema en lo referente a Derecho Operacional.	14

Fundamentación doctrinaria, técnica y documental

Del análisis doctrinario y documental realizado en la presente investigación se puede determinar que estas fuerzas en el contexto internacional y en nuestro ejército fueron creadas con un propósito específico, que es el de disponer de una fuerza altamente móvil, que este en capacidad de ejecutar operaciones en situaciones de crisis en el menor tiempo posible, en espacios hostiles, negados y políticamente sensibles con la finalidad de conseguir objetivos tácticos, operacionales y estratégicos con un porcentaje de efectividad muy elevado.

Por tal razón las fuerzas especiales de otros países, no tienen otras misiones adicionales, más aún ante las nuevas amenazas y factores de riesgo contemporáneos, en la que estas fuerzas están teniendo mucho éxito, y a la vez existe la tendencia a ser fortalecidas, por la efectividad que vienen demostrando, en la lucha contra el terrorismo que es una amenaza híbrida, difusa no convencional y por ese motivo las fuerzas especiales al

no ser convencionales siguen demostrando que son las más idóneas para contrarrestar estos males que aquejan a los países en la actualidad.

Sin embargo, en nuestro país luego de la victoria del Cenepa, en la que participaron en su gran mayoría las Unidades de la Brigada de Fuerzas Especiales N° 9 “Patria”, al firmar la paz se incrementaron misiones adicionales a todas las Fuerzas Armadas, incluidas las Unidades de Fuerzas Especiales, perdiendo el rumbo o el propósito de su creación, por lo que de seguir con esta tendencia nuestro Ejército estaría perdiendo esta capacidad, mientras los países a nivel mundial procuran incrementar estas fuerzas para contrarrestar las amenazas actuales.

Fundamentación histórica, filosófica, social y cultural

Las Fuerzas Especiales del Ecuador se han caracterizado por estar presentes en los momentos más críticos que ha soportado la patria, en la guerra del Cenepa en 1995, en donde se consagró junto con otras especialidades del ejército, alcanzando la gloria para una Nación, que a partir de ese momento fue victoriosa, recuperando la autoestima de sus ciudadanos, lo que se evidenció en muchas formas y una de ellas fue que la selección de fútbol del Ecuador pudo llegar a un mundial en el 2001, se destacaron deportistas, y en el campo militar nuestro ejército fue reconocido por ejércitos de otros Países que vinieron a capacitarse en la Escuela de Selva y en la Escuela de Fuerzas Especiales, como la Legión Extranjera Francesa, Chilenos, Mexicanos y Brasileños entre otros.

Las fuerzas especiales a nivel mundial fueron creadas con una ideología de ser soldados de elite, nacidos para ejecutar misiones que para otras unidades les parecería imposible, por tal razón se mantienen mínimo 10 años en sus unidades, sin salir con el pase, con una mentalidad para vencer, no hay opción para la derrota o para perder, por tal motivo requieren de un entrenamiento riguroso, como se lo ha venido realizando en el transcurso de la historia de nuestro país, demostrando el fruto del entrenamiento constante en el Cenepa, en la que la mayoría de unidades que intervinieron fueron las de fuerzas especiales, sin embargo con la firma de la paz, y sobre todo en el anterior régimen con la

constitución del 2008, se incrementan múltiples misiones para las fuerzas armadas y entre ellas se incluye también a la Brigada de Fuerzas Especiales N° 9 “Patria” en su jurisdicción, lo cual está perjudicando a la capacidad del Ejército del Ecuador para apoyar la capacidad de maniobra ejecutando operaciones de fuerzas especiales y especialmente para combatir las actuales amenazas y riesgos para lo cual se ha demostrado que estas fuerzas son idóneas.

El país requiere de seguridad para desarrollarse, sobre todo en tiempos como los que vivimos en la actualidad, en donde la crisis agudiza los problemas sociales, culturales, con el incremento de la violencia por grupos delincuenciales transnacionales, que no tiene rostro, no se los puede identificar, y que operan causando el pánico y terror sobre todo en las poblaciones fronterizas. Es oportuno en estos momentos de crisis fortalecer en nuestro Ejército esta capacidad, que permitirá dar respuestas oportunas y eficaces a estas nuevas amenazas y factores de riesgos.

La propuesta planteada tiene por objetivo presentar estrategias para fortalecer esta capacidad, muy necesaria y que ningún comandante debería prescindir, sobre todo en los actuales momentos, ante las nuevas amenazas, más aún en momentos de crisis en donde los recursos son escasos, y por lo tanto la inversiones deben ser muy pensadas, para que posteriormente sean revertidas en resultados positivos, dando respuestas eficaces para destruir y neutralizar las amenazas existentes, permitiendo el desarrollo de la Nación en un ambiente de paz y prosperidad.

Validación de la propuesta

La propuesta planteada ha sido realizada empleando el método de validación FODA, mediante un análisis de los factores internos como son las fortalezas y debilidades detectadas en las fuerzas especiales ecuatorianas en el 2020, y la determinación de los factores externos como son las oportunidades y amenazas, que se pueden establecer en el entorno, al correlacionarlos entre sí, nos facilita desarrollar diferentes tipos de estrategias que detallamos a continuación.

- Al relacionar las fortalezas con las oportunidades nos permite establecer estrategias ofensivas que valiéndose de las fortalezas permita aprovechar las oportunidades.
- Al relacionar debilidades con las oportunidades nos permite establecer estrategias de adaptabilidad, en otras palabras, busca aprovechar las oportunidades para minimizar las debilidades existentes.
- Al relacionar las fortalezas con las amenazas nos permite establecer estrategias defensivas, que valiéndose de las fortalezas permita minimizar las amenazas.
- Al relacionar debilidades con las amenazas nos permite establecer estrategias de supervivencia, en otras palabras, consiste en evitar las amenazas para minimizar las debilidades.

Conceptualización de la propuesta

Ante la realidad que se pudo evidenciar en la presente investigación, en donde se demuestra que las capacidades del Ejército del Ecuador, de apoyar a su capacidad de maniobra mediante la ejecución de operaciones de fuerzas especiales, han disminuido, y de continuar con esta tendencia existe el riesgo de que esta capacidad desaparezca, es por esta razón ante la preocupación y conscientes de que las fuerzas especiales son un recurso indispensable para todo comandante, se plantea estrategias para fortalecer estas capacidades, que servirán inicialmente, para examinarse interiormente en el sistema de fuerzas especiales, identificando el problema para considerar las estrategias planteadas y gestionar al Comando del Ejército mediante diferentes proyectos que den viabilidad a las propuestas.

La propuesta planteada ha sido elaborada mediante un proceso, pretendiendo dar respuestas a las deficiencias detectadas, somos conscientes que no se ejecutará inmediatamente todas las estrategias propuestas, lo cual sería lo ideal ya que se daría solución a toda la problemática encontrada, sin embargo, esta propuesta traza el camino para de acuerdo a la situación que se viva, poder planificar también un proceso para ir aplicando cada una de las estrategias planteadas, lo importante de la propuesta es crear en

las autoridades tomadoras de decisión, la preocupación para que en el transcurso del tiempo con la gestión constante del sistema de fuerzas especiales, se recupere esta capacidad que en la actualidad está disminuida.

La propuesta consideramos oportuna en un tiempo en que la institución se encuentra realizando una reestructuración, es decir una reingeniería que permita proyectar un Ejército del futuro, que dé respuestas oportunas, precisas ante las amenazas y riesgos contemporáneos, que evolucione con la sociedad y que sea el soporte del desarrollo de la Nación.

Capítulo VI

Conclusiones y recomendaciones

Conclusiones

1. El empleo actual de las unidades de fuerzas especiales del ejército ecuatoriano, no permite un adecuado entrenamiento, acorde a las necesidades de preparación, especialización y empleo de las unidades de Fuerzas Especiales.
2. Las misiones que se encuentran cumpliendo las unidades de Fuerzas especiales, contempladas en las ordenes y disposiciones del escalón superior, no son adecuadas para este tipo de unidades, tomando en cuenta que su entrenamiento sirve para cumplir misiones de alta complejidad, en situaciones de crisis, en otras palabras, se está desprofesionalizando a las fuerzas especiales.
3. Las habilidades adquiridas en los cursos de fuerzas especiales, deben ser afianzadas en los entrenamientos en forma permanente con la unidad a la que pertenece y con la cual se va a emplear, sin embargo, como se pudo evidenciar desde la planificación contemplada en el Plan de Gestión Operacional, no incluye el entrenamiento para unidades de fuerzas especiales.
4. Las capacidades actuales con las que cuenta el ejército ecuatoriano no son las adecuadas, ni óptimas para conducir operaciones especiales, en vista de que estas unidades no están siendo entrenadas en forma apropiada, y las misiones adicionales que realizan no son de fuerzas especiales, el entrenamiento está orientado a la ejecución de las misiones que se encuentran ejecutando, en la jurisdicción al igual que las unidades convencionales.
5. Las fuerzas especiales son una opción eficaz para destruir, neutralizar a las amenazas actuales, por tal motivo en otros países existe la tendencia de fortalecer estas fuerzas, en nuestro país está sucediendo lo contrario, por tal razón es importante, que se cree la conciencia de esta realidad en las autoridades tomadoras de decisiones de nuestro ejército, para que aprovechando el proceso de

reestructuración, que al momento realiza la institución pueda incluirse o considerarse los resultados de esta investigación, con la finalidad de romper la tendencia actual y revertir en la tendencia mundial de fortalecer estas unidades.

6. La propuesta planteada determina diferentes estrategias para fortalecer esta capacidad en el ejército ecuatoriano, las mismas que servirán para que el sistema de fuerzas especiales las analice y considere la respectiva gestión al Comando del Ejército, mediante una planificación que permita ir alcanzando las estrategias más prioritarias, que reviertan la tendencia que ha disminuido esta capacidad en la actualidad.

Recomendación

Se recomienda considerar la presente investigación, la cual es acertada en los momentos que vive la institución, en la que se encuentra realizando una reingeniería integral a mediano y largo plazo, toda organización para avanzar y crecer precisa una evolución, sin embargo, con nuestras fuerzas especiales está sucediendo lo contrario una involución, por lo que en este proceso de reestructuración es oportuno considerar las estrategias planteadas, que reviertan este retroceso, que ha disminuido la capacidad operacional del Ejército de ejecutar operaciones de fuerzas especiales, más aun en la época contemporánea en la que las nuevas amenazas no consiguen ser combatidas con fuerzas convencionales, y las fuerzas especiales son óptimas para este tipo de operaciones.

BIBLIOGRAFÍA:

Abreu, J. L. (Diciembre 2014). El Método de la Investigación. Daena: International Journal of Good Conscience. , 200.

Araque, M. (2018). LAS UNIDADES DE OPERACIONES ESPECIALES Y LA DEFINICIÓN DE SUS MISIONES PARA ENFRENTAR LAS AMENAZAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD INTERNACIONAL. Revista de Ciencias de Seguridad y Defensa, 76,77.

Barrios, M. Á. (15 de Mayo de 2019). América Latina en movimiento. Obtenido de <https://www.alainet.org/es/articulo/199853>

Comandante Oswal Sigüeñas Alvarado, F. A. (2018). Tareas operacionales de las Fuerzas. AIR & SPACE POWER JOURNAL en Español-4to Trimestre 2018, 56.

Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas. (2012). Manual de planificación Estratégica por Capacidades, DC P-02. Quito.

Ejército de Colombia. (2017). Operaciones Especiales. Bogotá : Ejército.

García, E. G. (2011). Empleo de UAV en la armada Española. Revista General de marina. Obtenido de www.armada.mde.es/archivo/rgm/2011/07/cap06

GARCÍA, F. S. (2012). Dialnet. Obtenido de <file:///C:/Users/Jorge%20Abril/Downloads/Dialnet-ElConflictoHibridoUnaNuevaFormaDeGuerra-4555572.pdf>

HARO Ayerve, P. (2019). "La Guerra de Cuarta Generación y las guerras asimétricas. (A. N. Chile., Ed.) Revista Política y Estrategia, 103. Obtenido de <https://politicayestrategia.cl/index.php/rpye/article/view/788/464>

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (s.f.). Metodología de la Investigación. México, México. Obtenido de Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2006). Metodología de la Investigación. México.

Jesús, E. G. (13 de Noviembre de 2018). Empleo de la fuerza de despliegue rápido y operaciones especiales de las fuerzas especiales del ejército del Perú. Empleo de la fuerza

de despliegue rápido y operaciones especiales de las fuerzas especiales del ejército del Perú. Lima, Chorrillos, Perú: Escuela Superior de Guerra del Ejército.

La Hora. (29 de Octubre de 2016). 60 años de gloria. La hora "Los Rìos".

Polo, M. P. (2015). SERVILUZ. Obtenido de

<https://www.redalyc.org/pdf/310/31043005061.pdf>

Roca, R. R. (2015). Procesos de innovación militar en el empleo de las Operaciones especiales de Estados Unidos. Andalucía España: Universidad de Granada.

SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES ESPECIALES DGO. (2020). POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR. Obtenido de <https://www.policiaecuador.gob.ec/noticias/>.

SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES ESPECIALES DGO. (s.f.). POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR. Obtenido de POLICÍA NACIONAL DEL ECUADOR:

<https://www.policiaecuador.gob.ec/gir/>

Trujillo, D. (10 de junio de 2013). Traduciendo la realidad. Obtenido de

<https://lugrogeopolitica.blogspot.com/?m=1>